

### Informe de Gestion PAR Telecom mes de Octubre de 2014

1 mensaje

jorge andres merlano uribe <jorge.merlano@par.com.co> Para: mona3764@hotmail.com 21 de noviembre de 2014, 14:34

Buenos días a todos, De manera respetuosa, me permito hacer remisión como archivo adjunto del Informe de Gestión del mes de Octubre de 2014, del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR. Quedo atento a sus observaciones sobre el particular.

Me suscribo cordialmente,

Jorge Andrés Merlano Uribe

Abogado de Gerencia

PAR TELECOM

Informe gestion Octubre.pdf

### PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME DE GESTIÓN

#### **GLOSARIO DE TERMINOS:**

AGN: Archivo General de la Nación.

CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.

CISA: Central de Inversiones S.A.

Comité de Presidentes.

Comité Fiduciario.

CGN: Contaduría General de la Nación. CGR: Contraloría General de la República.

COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.

EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento - Joint Venture.

EPS: Entidad Promotora de Salud.

Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.

Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.

Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.

Fiduciaria Popular S.A.

Fiduagraria S.A.

FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.

FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.

H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

PGN: Procuraduría General de la Nación.

PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento - Joint Venture.

PPA: Plan de Pensión Anticipada.

SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.

Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.

Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.

SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture. TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

### CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1.Estados Financieros	6
1.1.2 Presupuesto	9
1.1.3. Ingresos	9
1.1.4 Gastos	10
1.1.5 Pagos	12
1.1.6. Portafolio de inversiones	13
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15
1.2 Inmuebles	15
1.2.1 Gestión de Comercialización de inmuebles	15
1.2. 2 Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	16
1.2.3. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña	18
1.2.4. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura	20
1.2.5. Inventario y Estado actual de los inmuebles	22
1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	23
1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	26
1.2.5.3. Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	29
1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	33
1.2.5.5. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	36
1.2.5.6. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	39
1.2.6. Inventario Bienes Recibidos al PARAPAT.	42
1.2.6.1 Local Calle 109 No. 15-63 Bogotá.	42
1.2.6.2 Calle 35 sur No. 78 A - 12 Bogotá	43
1.2.6.3 Carrera 13 No 26-49 local 1 Bogotá	43
1.2.6.4 Av Gran colombia Calle 7 A No. 2 E 92 Cucuta.	44
1.2.6.5 Carrera 76 No. 30 A 40 Medellin.	45
1.2.6.6. Calle 13 No. 8-61 Tumaco-Nariño.	45
1.2.6.7 Carrera 33 No. 7-34 Pasto-Nariño	45
1.2.6.8 Carrera 10 No 5 A 19/23	46
1.3. OTROS INMUEBLES	46
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	46
1.3.1.1 SAMANIEGO	47
1 3 1 2 GUAMAI	47

1.3.1.3 JERICO	47
1.4. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	51
1.4.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	51
1.4.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	52
1.4.3 Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	53
1.4.4 . Cartera Canones de Arrendamiento Parapat.	53
1.5 . Seguros	55
1.6 ACCIONES	55
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	56
2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas	56
2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales	57
2.1.3 Fudimed.	58
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	58
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	58
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	58
3.12 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	58
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	60
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	60
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	61
3.2. Otras actividades	62
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	62
3.2.2. Devolución Extralegales	62
3.3. CONTRATACIÓN –ADMINISTRATIVA	62
4. GESTION JURÍDICA	63
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	63
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	65
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	68
4.4. Gestión Joint Venture	70
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	70
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	72
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	73
4.4.4.Convenio Telecaribe C-001-2000	74
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	75

### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de octubre de 2014 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de 100% y Avance de 92%.

En atención a lo dispuesto en la Circular 2014EE0097457 del 3 de junio de 2014 de la CGR Delegada de Economía y Finanzas para el Reporte trimestral de legalización del gasto, el PAR mediante comunicado PARDS-57071-14 del 28 de octubre informó al ente de control que dicho reporte no aplica a la unidad de gestión ya que esta no realiza pago de bienes y servicios en forma anticipada; el giro de recursos se hace en el momento de la ejecución y aprobación del bien y/o servicio.

De acuerdo a lo establecido en el SIRECI, el 20 de octubre el PAR remitió a la CGR el Informe de Gestión contractual correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2014.

En cumplimiento del Plan de auditorías internas de la Oficina de Control Interno del PAR, se realizaron las auditorias a Contratos de arrendamiento de inmuebles, Tutelas y bases de procesos judiciales al cierre del mes de septiembre, evaluación de estados financieros del mes de Agosto y registros contables del periodo enero a mayo de 2014.

**OBLIGACIONES REMANENTES** 

#### 1. Gestiones Financieras

#### 1.1 Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Vr. Activo	Vr. Pasivo	Vr. Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545

Millones de pesos

CONCEPTO	Septiembre 2014	Octubre 2014	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
A	CTIVOS	INSTITUTE OF	
BANCOS	39	38	-2
INVERSIONES PORTAFOLIO	101,579	98,983	-2,596
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	39,197	41,755	2,558
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	36,777	36,914	136
INVENTARIOS	8,912	8,911	-2
OTROS ACTIVOS	101	106	5
TOTAL ACTIVOS	186,647	186,746	99
P	ASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	-43,469	-42,421	1,048
OTROS PASIVOS	-1,665	-1,658	7
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	0	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	-102,432	-102,296	135
TOTAL PASIVOS	-147,566	-146,375	1,191
PA*	TRIMONIO	- William	
CAPITAL FISCAL	-557,603	-557,799	-196
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	584,682	584,682	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-98	-102	-5
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	-66,063	-67,152	-1,089
TOTAL APORTES	-39,081	-40,371	-1,290
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-186,647	-186,746	-99
	The second secon		

Millones de pesos

 A octubre de 2014 se refleja un aumento neto del activo por \$99 millones representada en:

Registros por \$5.265 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de Octubre de 2014	111
Ajuste a precio de mercado de los TES	196
Rendimiento por distribución del cupón de los TES	3,030
Traslado de recursos	490
Consignación del PARAPAT de la comisión de septiembre y octubre de 2014	101
Consignaciones por pagos de arrendamiento	325
Reintegro Caprecom	8
Consignación de costas procesales	1
Consignación reintegro Juzgado	21
Anticipos para gastos de viaje	7
Retención por IVA practicado por la Fiscalía	4
Comisión Fiduciaria del mes de octubre de 2014	51
Traslado de recursos de teleasociadas a Telecom	800
Provisión cuenta por cobrar a la DIAN	98
Provisión descuentos de la nómina de pensionados de Caprecom	17
Ajuste inversión de acuerdo a certificación de valor intrínseco de Tv Andina y Santamar	5
Total	5.265

Millones de pesos

Registros por -\$5.166 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Gravamen Movimientos Financieros octubre de 2014	-8
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	-2,792
Pagos	-1,427
Legalización gastos de viaje	-7
Consignación reintegro Juzgado	-21
Cancelación cánones de arrendamiento	-232
Cancelación comisión fiduciaria de septiembre y octubre de 2014	-101
Consignación de la DIAN cancela deuda	-490
Reintegro y ajustes cuentas por cobrar a Caprecom	-42
Ajuste cuentas por cobrar a Caprecom	-44
Depreciación mes de octubre de 2014	-2
Total	-5.166

Millones de pesos

 A octubre de 2014 se refleja una disminución del pasivo por \$1.191 millones representada en:

Registros por -\$2.221 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	
Registro causaciones de proveedores, sentencias, Impuestos	-911
Causación de nómina de PPA vigente mes de octubre de 2014	-24
Causación aportes a pensión, salud, medicina prepagada ,cooperativas nomina PPA vigente mes de octubre	-98
Procesos Nuevos y modificación pretensiones	-361
Traslado de recursos de teleasociadas a Telecom	-361 -827
Total	-2.221

### Registros por \$3.412 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores, nomina PPA, seguridad social entre otros.	1.396
Pagos por sentencias	30
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	30 497
Ajuste revocatoria de fallo aportes a pensión, salud, cooperativas junio de 2010 a agosto del 2014 de acuerdo a fallo de Tutela SU377/2014 Y Auto 241 de junio de 2010	1.482
Amortización mes de octubre de 2014 del arrendamiento del inmueble, ubicado en la calle 35 sur no.78a-12 en Bogotá, -Banco pichincha y devolución aportes extralegales.	7
Total	3.412

Millones de pesos

 A octubre se refleja una disminución neta del patrimonio por -\$1.290 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Utilidad contable del ejercicio ocasionada por ingresos por \$2.194 millones que incluyen \$1.426 millones de recuperación de costos y gastos años anteriores, contingencias de acuerdo con el ajuste de la revocatoria de fallo de la tutela SU 377/2014 y gastos del PAR \$1.105 millones que incluyen \$109 millones de provisiones de contingencias	-1.089
Comisión fiduciaria mes de octubre de 2014 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	-51
Ajustes de procesos por corresponder a como saldos iniciales	-145
Ajuste inversión de acuerdo a certificación de valor intrínseco de Tv Andina y Santamar	-5
Total	-1.290

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicado No. 2011069758127 del 8 de marzo de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2010 con radicado No. 2011097317-090-000 del 9 de septiembre de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2011, con comunicado No.2013107941-055-00 del 20 de mayo de 2014, aprobó los Estados Financieros del año 2012 y con Rad. No. 20013106682-044-000 del septiembre 5 de 2014 aprobó los Estados Financieros del año 2013.

#### 1.1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

\(!!-	Valor Pto.	Ejecución		Valor Pto.	Eje	ecución
Vigencia	Ingresos (\$)	%	Valor (\$)	Gastos (\$)	%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136

Millones de pesos

Para la vigencia 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

#### 1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013 y el Comité Fiduciario Virtual No. 120 llevado a cabo entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre de 2014; para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$150.114 millones; clasificado de la siguiente manera:

	Ingresos				
		Ejecución Presupuestal/Octubre			
Ingresos	Total Presupuesto ene – dic. 2014 (\$)	Eje a Sep. (\$)	Oct. (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Oct. (%)
1.Disponibilidad Inicial	145,143	0	0	145,143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	2,811	1,808	748	2,556	91%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	.0	0	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	14	0	14	11%
<ul> <li>e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.</li> </ul>	2,598	1,710	748	2,458	95%
3. Ingresos de Capital	2,160	1,762	349	2,111	98%
a. Rendimientos Financieros	2,160	1,762	349	2,111	98%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	150,114	3,571	1,097	149,811	100%

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre de 2014 se recibieron ingresos por valor de \$1.097 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$748 millones, (Devolución saldo de Renta 2005 Teletolima, \$490 millones cánones de arrendamiento recibido \$229 millones, pago de costas procesales \$22 millones y devolución concepto 541 de Caprecom \$7 millones.)
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$349 millones...

#### 1.1.4. Gastos

De igual forma, mediante el Comité Fiduciario No. 110 y 120, para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$150.114 millones, distribuido de la siguiente manera:

Gastos		Ejecución Presupuestal/Octubre				
	Total Presupuesto ene - dic. 2014 (\$)	Eje a Sep. (\$)	Oct. (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Oct. (%)	
1. Gastos Heredados	4.654	2.826	36	2.862	62	
2. Gastos Generales	2.017	1.470	18	1.487	74	
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.436	14.030	38	14.068	97	
4. Provisiones	129.008	223	0	223	0	
Total Egresos (1+2+3+4):	150.114	18.548	92	18.640	12	

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre se registraron compromisos por valor de \$92 millones, para un acumulado al cierre de octubre de 2014 de \$18.640 millones, correspondiente al 12% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto a octubre de 2014 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$4.654 millones para la vigencia 2014, durante el mes de octubre se comprometió, \$36 millones, correspondiente en mayor medida a la nomina PPA, Plan Complementario de Salud, sentencias condenatorias y devolución de aportes extralegales; para el período enero octubre, se ha comprometido el 62%, equivalente a \$2.862 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.017 millones para la vigencia 2014, en el mes de octubre de 2014, se presenta registros por \$18 millones, y un acumulado al cierre de octubre de \$1.487 millones correspondiente al 74% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2014.

- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.436 millones para la vigencia 2014, en el mes de octubre presenta registros por \$38 millones; los registros acumulados al cierre del mes de octubre son por valor \$14.068 millones correspondiente al 97% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de octubre presenta registros acumulados por \$223 millones.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

✓ Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de octubre es de \$10.178 millones.

✓ Provisión para Contingencias Litigiosas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de octubre es de \$33.356 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

✓ Otras Contingencias, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

Al cierre del mes de octubre de 2014, los recursos de este rubro son de \$85.252, dicha cifra corresponde a los recursos liberados del rubro Nomina PPA y adición presupuestal aprobada en Comité Fiduciario Virtual No. 120 llevado a cabo entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre de 2014.

#### 1.1.5 Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
Total	1.096.174

Para el 2014 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	107	887
Febrero	174	1.197
Marzo	145	754
Abril	155	1.403
Mayo	154	742
Junio	173	1.911
Julio	171	1.219
Agosto	165	1.101
Septiembre	204	1.554
Octubre	161	1.427
Total	1.609	12.195

Millones de pesos

Durante el mes de octubre se tramitaron 161 pagos que ascendieron a \$1.427 millones; de los cuales el (85.09%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (1.86%), cheque de gerencia (1.24%), depósito judicial (1.24%), traslados (8.70%) y aportes a Seguridad Social (1.86%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

### 1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2013 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107,417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	- 1	26.272	118.905	145.211

Millones de pesos

Durante la vigencia 2014 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	45.985	99.030	145.049
Febrero	33	1	45.564	99.378	144.976
Marzo	33	1	44.982	99.696	144.712
Abril	33	1	43.781	99.954	143.770
Mayo	37	1	43.493	100.253	143.784
Junio	34	1	42.315	100.545	142.894
Julio	34	1	41.279	100.949	142.262
Agosto	34	1	40.427	101.303	141.765
Septiembre	34	1	39.194	101.500	140.729
Octubre	33	1	41.752	98.949	140.735

Millones de pesos

La suma de \$140.735 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

#### Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	33	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	33	1	

Millones de pesos.

### Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
	CONFIRENTA	80	3.51
FIDUAGRARÍA	FONDO ABIERTO FIC600	16.433	3.28
	RENTA PLAZO	5.808	3.09
FIDUDODI II AD	ESCALAR	0	0
FIDUPOPULAR	RENTAR	19.431	3.47
Total	Total	41.752	

Millones de pesos.

#### TES

EMPRESA	NEMOTECNICO	ПРО	INDICADOR	VR. COMPRA (\$)	VR. NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	597	570	11/11/2012	11/11/2015	4.96	601	358
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	157	150	11/11/2012	11/11/2015	4.96	158	358
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,141	3,000	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,163	358
TELEARMENIA	TUVT12250215	TES	TASA FIJA	5,713	25	25/02/2003	25/02/2015	1.99	5,781	117
TELEBUENAVENTURA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	1,263	1,157	28/10/2005	28/10/2015	5.00	1,194	362
TELECALARCA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4,167	3,818	28/10/2005	28/10/2015	5.01	3,940	362
TELECALARCA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	356	340	11/11/2012	11/11/2015	4.96	359	358
TELECAQUETA	TUVT12250215	TES	TASA FIJA	8,097	36	25/02/2003	25/02/2015	1.99	8,193	117
TELECARTAGENA	TUVT12250215	TES	TASA FIJA	27,348	122	25/02/2003	25/02/2015	1.99	27,674	117
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	22	20	28/10/2005	28/10/2015	5.00	21	362
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	21,827	20,000	28/10/2005	28/10/2015	5.00	20,638	362
TELEHUILA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	2,554	2,440	11/11/2012	11/11/2005	4.96	2,573	358
TELEMAICAO	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	513	490	11/11/2012	11/11/2005	4.96	517	358
TELENARIÑO	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4,344	3,980	28/10/2005	28/10/2015	5.00	4,107	362
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	168	160	11/11/2012	11/11/2015	4.96	169	38
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	523	500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	527	358
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	1,570	1,500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	1,582	358
TELESANTAROSA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	2,925	2,680	28/10/2005	28/10/2015	5.00	2,766	362
TELETOLIMA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	6,788	6,220	28/10/2005	20/10/2005	5.00	6,418	362
TELETOLIMA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,685	3,520	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,685	358
TELETULUA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,873	3,700	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,901	358
TELETULUA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	984	940	11/11/2012	11/11/2015	4.96	984	358
	Total			100,614	55,368				98,949	

Millones de pesos.

Mediante el Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, se autorizó la disminución de inversiones en Títulos TES en \$20.315 millones, los cuales fueron

trasladados a los encargos fiduciarios en el mes de enero con el fin de atender las erogaciones generadas por el PAR – Telecom para la vigencia 2014.

En Comité Fiduciario No. 116 del 24 de junio de 2014 se autorizó la propuesta de reinversión de los títulos TES – Completo que vencían el 03 de julio de 2014 por valor de \$80.171 millones, el valor de la reinversión efectuada fue de \$82.493 millones en TES, con vencimiento el 25 de febrero y 28 de octubre de 2015, donde el remanente del saldo se refleja como una utilidad en la cuenta de Balance No. 48058401 – UTILIDAD VAL INVER DE ADMON LIQ TIT DEU.

En el mes de septiembre se autorizó la reinversión de los títulos TES – Completo que vencían el 12 de septiembre de 2014 por valor de \$18.121 millones, efectuado la reinversión por \$17.708 millones en TES y vencimiento al 11 de noviembre de 2015; es importante señalar que dicha reinversión se realizó teniendo en cuenta las disposiciones impartidas por el Comité No. 116 celebrado el 24 de junio de 2014 y las recomendaciones de la Vicepresidencia Financiera y de Inversiones.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2014 por un valor total de \$2.111 millones.

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### 1.2. INMUEBLES

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles, avaluados en \$59.870 millones, de los cuales a la fecha quedan 6 inmuebles avaluados en \$7.732 millones de pesos.

#### 1.2.1. Gestión de Comercialización de Inmuebles a 31 de Octubre de 2014

Durante el mes de Octubre de 2014 no se formalizó ninguna venta.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el ANEXO 009 las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de Octubre de 2014. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, nombre del comprador, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

A 31 de Octubre de 2014 la cartera por venta (capital + intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes, a quienes se les realizó ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones sin incluir intereses, discriminados así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a Capital al 31de Mayo
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
		Total	\$74	\$35.6
	\$38.4			

Cifras en millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de Octubre fueron:

#### 1.2.2 Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matricula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la

resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continua adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que mediante oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Mediante oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y con correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Por medio de correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dió origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y mediante comunicación PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado a fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo por la vía judicial, toda vez que trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

Una vez se obtenga la segunda copia de la escritura que preste mérito ejecutivo, ya que la primera copia se presentó para registro de la hipoteca y copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentre inscrita la hipoteca, se radicará la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexequible el pago del mismo.

El 24 de Abril mediante PARDS 53435 se solicitó a la Notaria 38 la copia de dichas escrituras.

En Mayo se recibió la copia de las escrituras y se programó el viaje para el 21 y 22 de Mayo, para que el apoderado del PAR radicara la demanda. Por situaciones de mantenimiento de la pista aérea cancelaron el vuelo, estamos a la espera de gestionar el viaje nuevamente previo conocimiento de que se permita la apertura de la pista.

El 16 de julio se radico el proceso Ejecutivo Hipotecario ante el Juzgado Civil del Circuito de Bahía Solano contra dicho Municipio, y este fue remitido el 31 de julio por cuantía al Juzgado Municipal de Bahía Solano.

En el mes de Agosto el Municipio allego solicitud de condonación de la deuda, a lo cual el PAR, el 9 de Septiembre, mediante PARDS 55793 dio respuesta al Municipio indicando que no es posible realizar condonación de los dineros adeudados, considerando que estos son de carácter público, y en consecuencia es imposible realizar actos de disposición particular sobre dineros que provienen del erario público.

Adicionalmente se aclara que en el contrato de Fiducia se encuentra como obligación del PAR obtener el recaudo de cartera o de contingencias activas.

El 16 de Octubre se libro mandamiento de pago a favor del PAR y se fijo fecha para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación, la cual quedo programada para el día 13 de Noviembre de 2014

# 1.2.3 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: "cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia", propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presento memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Mediante auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR por medio de correo electrónico le requirió al apoderado del PAR de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones, más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Con auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 312 del Código General del Proceso.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entro a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad conteste.

El 24 de abril de 2014 se ordenó seguir adelante con la ejecución, se condenó en costas a la ejecutada y a favor del PAR y se ordenó practicar liquidación de crédito.

El 14 de Mayo la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso.

#### 1.2.4 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25.5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y mediante oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero Administrativo del Círculo de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Con memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.5 millones adeudados al PAR

De acuerdo con lo anterior, con correos electrónicos del 9 de octubre, 8 de Noviembre de 2013 y 9 y 20 de enero de 2014, se ha solicitado a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A la fecha del presente informe, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

Durante el mes de Mayo no hubo novedad de tipo procesal en el Juzgado.

El 30 de Julio de 2014, se envía escrito de renuncia a términos, respecto de la Resolución 758 del 10 de junio de 2014, proferida por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, mediante el cual se ordena el pago de intereses reclamados, en el mes de agosto la Alcaldía manifestó que el pago se encuentra en trámite presupuestal.

### 1.2.5. Inventario y Estado Actual de los Inmuebles al 31 de Octubre de 2014

El siguiente, es el estado de los 6 inmuebles avaluados en \$7.732 millones que quedan a la fecha:

İtem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
	os con problemas jurídicos y administrativos avaluados en \$7.732 millones idos así:	
Inmuel	oles invadidos - avaluados en \$209 millones:	
1	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. En estudio y análisis del Certificado de Uso de suelo expedido por la Alcaldía en septiembre de 2014 por parte de Jurídica.	194
2	Campo de la Cruz: Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). En trámite de proceso reindivicatorio y estudio del Uso de suelo.	15
De la Na	ación avaluados en \$406 millones	
1	Turbo: En el mes de Septiembre se elaboro la escritura pública, solo resta oficializar firmas y protocolizar la entrega del inmueble al Municipio.	406
Otros Pi	roblemas –avaluados en \$7.117 millones	
1	Barranquilla: Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica), se solicitó cita con la Alcaldía a fin de establecer si la vía se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar. En visita realizada el 2 de Octubre se radicaron documentos solicitados por la Alcaldía con el fin de estudiar y dar respuesta a la solicitud presentada anteriormente.	34
2	Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, con varias ofertas de compra; una por parte de la Alcaldía de Fusagasugá y de 3 mas de particulares presentadas a través de intermediarios.	6.537
3	Restrepo: Cuenta con Condición Resolutoria. El día 30 de Septiembre se recibió comunicación radicada con el No. 5043 por parte de la Alcaldía, en la cual solicitan la CESION DEL PREDIO A TITULO GRATUITO en virtud de lo dispuesto en el Articulo 48 de la Ley 1551 de 2012, Mediante Comité celebrado en el mes de Octubre se expuso la solicitud hecha por parte de la Alcaldía mencionada anteriormente.	546
	Total	7.732

Cifras en millones de pesos

# 1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Lote de 69.280,42 mts2, avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos e identificado con doble cédula catastral y doble folio de matrícula inmobiliaria.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca, quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado externo del PAR de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del código general de procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa, con el fin de que se hagan parte del proceso.

El 19 de marzo de 2013 se presentó la solicitud de diligencia de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, donde el PAR convoca al municipio de Buenaventura.

La Procuraduría 219 Judicial Administrativa de Buenaventura mediante auto No. 100 del 22 de abril de 2013, señaló celebración de audiencia para el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía estudie la posibilidad de presentar oferta de compra.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capitulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".

Igualmente, entrega concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una OFERTA DE COMPRA que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.

De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que mediante proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".

Con derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que esa Oficina informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de ubicar físicamente el predio, por lo que requieren que el PAR envíe personal que pueda ubicarlo de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición, tarea que el PAR se encuentra adelantando y finalizará en el mes de febrero de 2014.

El PAR designo al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo especifico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de Enero y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No. 009 en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere a que el predio es posible que sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

El PAR revisó el Certificado de Uso de Suelo y encontró que hay una incoherencia de tipo técnico en el mismo. Para esto es necesario nuevamente pedir aclaración a la Alcaldía.

Paralelo a lo anterior el abogado propone tener una reunión con el Alcalde de Buenaventura y junto con los antecedentes documentales de las gestiones que se han realizado en el PAR contextualizarle la situación y trabajar mancomunadamente y así poder tomar decisiones.

Mediante PARDS 54090 de Junio 4, se envió oficio a la Alcaldía solicitando la aclaración de la incoherencia presentada en el Certificado de Uso de Suelo. En Julio se concertó una cita para el 13 de Agosto/14 con el Director de Planeación de Buenaventura con el fin de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo expedido.

La cita programada para el mes de Agosto se llevo a cabo satisfactoriamente y la Alcaldía del Municipio se comprometió con el Par en el sentido de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo.

En el mes de Septiembre se recibió el Certificado de Uso de Suelo con las aclaraciones solicitadas, se está analizando la normatividad, para ver la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre y cuando éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

### 1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

Lote de 383,16 mts2 avaluado en \$14.7 millones, con doble registro sobre el mismo inmueble uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional quien lo ocupa actualmente.

Frente al tema de los registros en el año 2010, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos informó que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula, el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR, no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con el que concluye que para poder dar inicio con la transferencia ordenada por el Decreto 4054 de 2011, se debía solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar que folio de matrícula inmobiliaria debe ser eliminado de los dos que a la fecha existen.

El PAR con oficio PARDS-37947 le solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, solicitud reiterada mediante oficio PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012.

El día 5 de diciembre de 2012, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos remitió correo electrónico, dando respuesta parcial en la cual manifestó que se solicitó al IGAC de Barranquilla, efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom, además, manifiesta que el Registrador carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes.

El PAR reiteró la solicitud con derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo y correo electrónico de la misma fecha. El IGAC de Barranquilla mediante oficio 493 de fecha 27 de junio de 2013, recibida en el PAR el 26 de julio de 2013, remite respuesta manifestando que por no contar con los certificados de libertad y tradición, la competencia para aclarar la doble donación efectuada por el municipio de Campo de la Cruz sobre un mismo predio es precisamente del citado municipio.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capitulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio antes mencionado y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 045-12726:

"En razón a lo manifestado por el PAR, en comunicación del 19 de julio de 2013, en el entendido que existe una doble titulación del predio, y teniendo en cuenta que no se cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR Telecomunicaciones, consideramos que el inmueble no se puede transferir a título gratuito a CISA".

Con comunicación PARDS 50389 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de la alcaldía de Campo de la Cruz, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre y cuando éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

El PAR inició las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013, el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presentó memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, Atlántico, para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El 15 de enero de 2013, el Juez rechazo la demanda por falta de jurisdicción y lo remiten ante lo Contencioso Administrativo para su correspondiente reparto.

El día 18 de septiembre de 2013 mediante correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que juzgado administrativo de conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

El proceso fue rechazado por la Justicia Administrativa por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad, se le envió poder al nuevo apoderado del PAR desde el mes de octubre para el recaudo de piezas y el retiro de la demanda, trámite que se encuentra en proceso.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho, en tanto que requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, requirió la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría, a titulo de agotamiento de la conciliación p prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada, pues el PAR no presentó los recursos de la vía gubernativa ni radicó la solicitud de conciliación prejudicial, dado que el término de ley para subsanar la demanda, es de cinco días y en consideración a que el Juez competente en asuntos de propiedad del suelo era el ordinario civil.

En todo caso, el PAR estaría en la posibilidad de intentar nuevamente la demanda, empero, si se observan los términos de caducidad para la pretensión de nulidad y restablecimiento del derecho o, máxime, la de reparación directa, claramente se encuentra que desde la fecha de inscripción del título de propiedad han transcurrido más de dos años, por lo que sería esperado el rechazo de la solicitud de conciliación prejudicial por efectos de la caducidad del medio de control.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor **LEWIS VALENCIA VILLEGAS**, en su condición de Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax:(5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo se presentó Acción de Tutela (radicado PARDS 52888), y se envió escrito al abogado externo de Atlántico, para que proceda a la radicación de la misma. En la tutela se solicita a la Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz, dar respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental y nos sea expedido el mencionado Certificado. A la fecha se encuentra pendiente decisión de fondo de la acción.

El día 8 de Abril se recibió la respuesta de la Alcaldía en la cual anexan el Certificado de uso de suelo solicitado en dicha Acción de Tutela, en la cual la oficina de planeación de la Alcaldía de Campo de la Cruz, certificó el uso Institucional. Sin embargo,

Se acordó concretar una reunión con la Policía Nacional para encontrar una salida concertada en torno al tema de la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio. Así mismo, y teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, se acordó solicitar concepto a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre la salida jurídica más adecuada que se tendría en el presente caso.

#### 1.2.5.3. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

Casa lote de 5.316 mts2, avaluado en \$406 millones, en el folio de matrícula inmobiliaria figura como propietario actual la Nación sin que se especifique a que entidad de esta le corresponde la titularidad.

En el año 2011 el PAR estudió la viabilidad de realizar la entrega de este inmueble al MINTIC para lo cual se les remitió copia del expediente.

De conformidad con lo anterior, en el año 2012 se tuvo comunicación con la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana del MINTIC, con el fin de realizar la transferencia del predio a ese Ministerio; éste manifestó que adelantaría las gestiones ante la Presidencia de la República con el fin de obtener la respectiva autorización para recibirlo. Como soporte probatorio el PAR remitió las actas de Comité Fiduciario donde se trató el tema.

Con comunicación del 26 de julio de 2012 el PAR, solicitó información a la Doctora Luz Mery Eslava Muñoz del MINTIC, sobre el estado del trámite de entrega de éste predio, respuesta que llegó mediante oficio del 3 de agosto de 2012, con el cual informan que solicitaron a CISA información de la respuesta dada por parte de la Comisión Intersectorial de Activos Fijos de CISA sobre este caso.

Mediante comunicación del 18 de septiembre de 2012, MINTIC allega al PAR copia de la respuesta dada por el PROGA, en la cual se manifiesta que previamente consultadas otras entidades con casos similares a este, es potestad de cada entidad iniciar proceso de pertenencia a fin de determinar la titularidad del bien.

Por lo anterior, y a fin de que se adelanten las acciones pertinentes, la Coordinación del Grupo de Soporte Administrativo del MINTIC, dio traslado a su Oficina Jurídica el caso con sus respectivos soportes para que de conformidad con su competencia, determine la acción a seguir.

Con oficio PARDS 44186 del 31 de enero de 2013, el PAR da respuesta a MINTIC del oficio antes mencionado, manifestando que se iniciará el proceso de pertenencia de

acuerdo a lo establecido en el código civil. Sin embargo, mediante oficio PARDS 45046 del 27 de febrero de 2013, el PAR dio alcance a ésta última, informando que no es posible iniciar proceso de pertenencia de conformidad con el numeral 4 del artículo 407 del código de procedimiento civil.

En la inspección que adelanta la empresa de vigilancia VISE LTDA a los predios sobre los cuales se cuenta con la propiedad o posesión, se informó al PAR que este predio està en malas condiciones físicas. Por la falta de mantenimiento, las zonas verdes están crecidas y las construcciones están en un abandono total, lo que ha ocasionado que las paredes de algunas de ellas se estén cayendo, este tema se llevó ante el Comité Fiduciario en sesión de fecha 21 de mayo y 30 de septiembre de 2013, donde se determinó la imposibilidad de hacer mantenimiento preventivo, por cuanto se trata de un predio que no figura a nombre del PAR, solo se ostenta la posesión del mismo.

Con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capitulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 034-30908:

"El inmueble identificado con FMI No. 034-30908 denominado Lote Urbano de Turbo Antioquia no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, que consiste en que la Fiduciaria como vocera del PAR TELECOM sea titular del activo que fue propiedad de la entidad pública del orden nacional, la cual no es posible transferirlo a título gratuito a CISA, por cuanto la parte que podría ser transferida se encuentra en cabeza de la nación y la otra está a nombre de un tercero persona natural, y no a nombre de la FIDUCIARIA o del PAR TELECOM".

En sesión del comité de Inmuebles celebrado el día 25 de septiembre de 2013, se determinó reiterar la consecución de la norma específica de uso de suelo del predio y una vez se obtuviera respuesta por parte de la Alcaldía de Turbo, siempre y cuando ostente calidad VIS, sería llevado a comité fiduciario con el objeto de que autorice su entrega al fideicomitente y que éste pueda transferirlo a la Alcaldía de Turbo.

Con comunicación PARDS 50388 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación Municipal de la alcaldía de Turbo, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

Con oficio TRD 12011293-413 del 28 de noviembre de 2013, la Secretaría de Planeación de Turbo, se manifestó indicando que el predio se encuentra clasificado dentro el POT como Uso Institucional y Recreativo.

El certificado aportado por la Alcaldía de Turbo, fue analizado por el PAR, y con memorando del 12 de diciembre de 2013 encontrando que, es procedente la entrega del predio previo a adelantar las siguientes gestiones:

Ajustar la información que reposa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a través de:

- Escritura pública de declaración que de manera conjunta el Municipio y el PAR, se indique la condición en que actúan esto es, que el Municipio a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la Ley de creación del municipio, heredó ipso jure, los intereses de la Nación y el PAR de Telecom indique su actual condición de poseedor, concluyéndose en dicho acto, que el PAR cede sus derechos de poseedor de manera irresoluta a favor del municipio de Turbo, solicitando al registrador tomar atenta nota de ésta novedad en el folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.
- Vía actuación administrativa con el objeto de aclarar la especificación y el capítulo de nombres del adquiriente en la anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.

No obstante lo anterior, mediante comunicación enviada por correo electrónico el 7 de enero de 2014, la alcaldía de Turbo con oficio 41293-FV001 del 3 de enero de 2014, solicita la entrega del predio, argumentando que el mismo cuenta con un uso de suelo institucional y recreativo, por lo que solicita que el PAR se pronuncie sobre el trámite a seguir para la entrega del mismo al municipio de Turbo, el día 14 de Febrero mediante comunicación PARDS 52007 se dio respuesta al Alcalde Municipal de Turbo en la que se le informa que el tema de la posibilidad de efectuar entrega de la posesión del predio será llevado a comité fiduciario entre los meses de febrero y marzo a más tardar.

El precitado concepto fue presentado a consideración a los miembros presentes en el Comité Fiduciario 113, celebrado el 31 de marzo de 2014, quienes quedaron a la espera de los fundamentos jurídicos que soportan la transformación de Prefectura a Municipio.

No obstante lo anterior y mientras que el mismo municipio nos aporta la normatividad de las prefecturas y consecuente creación del municipio, el PAR se encuentra elaborando la siguiente escritura en atención al concepto emitido No. CJR – 12341 – 2013:

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irresoluta en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante PARDS 53225 del 11 de Abril, el PAR solicito a la Alcaldía la dicha evolución normativa para instrumentar en debida forma la escritura con la cual se formalice la titulación respectiva, la cual fue recibida por el PAR el 30 de abril, para proceder con los fines antes mencionados.

De la lectura sobre la historia normativa del Municipio de Turbo realmente se considera que no existe exactamente una fecha en la cual nació el Municipio, dato necesario para la motivación de la escritura pública de la cual ya existe elaboración por parte del PAR, solo resta que un funcionario del mismo Municipio aporte el dato por el medio más expedito para finiquitar el correspondiente título y protocolizar la entrega del predio.

En el mes de Agosto se estableció comunicación telefónica con el Municipio quienes aportaron el dato (Fecha de la creación del Municipio de Turbo) pendiente para poder continuar con los tramites de Cesión del Inmueble al Municipio.

En el mes de Septiembre se elaboro la escritura pública, solo resta oficializar firmas y protocolizar la entrega del inmueble al Municipio dado que no requiere registro por cuanto:

"Si bien se había señalado que esta escritura debía someterse a registro una vez fuera suscrita por las partes, debe tenerse en cuenta que por tratarse de un hecho y no de un derecho real, según la definición que de posesión da el artículo 762 del Código Civil, no es susceptible de registro y por tanto, bastará con la firma del instrumento público y su posterior entrega material, para que se entienda perfeccionado el acto jurídico de transferencia de la posesión."

#### 1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Es una servidumbre (vía pública) de 215 mts2, debajo del cual se encuentra ubicado un cable de fibra óptica Afecto y que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR, en razón a que la vía hoy en día es pública.

A la fecha, la Alcaldía no se ha manifestado frente a la posibilidad de compra, aunque, solicitó por escrito que se le informara sobre el estado de la fibra óptica que cruza por el sector, repuesta enviada por el PAR con apoyo de COLTEL.

El día 8 de noviembre de 2012, el PAR hizo visita a la Oficina de Hábitat con el fin de ubicar la respuesta definitiva a la solicitud que hizo el PAR de la norma de uso de suelo específico, encontrando que la información suministrada fue tomada de la base del IGAC Barranquilla. De acuerdo con lo anterior, se hizo visita al IGAC para verificar lo manifestado por la Oficina de Hábitat de la Alcaldía, encontrando que un tercero ajeno al PAR tramitó ante esa entidad solicitudes de desenglobe, modificación de áreas y nombre del propietario actual, razón por la cual cuando se solicitó la certificación catastral del predio, figuró que éste se encuentra a nombre de una entidad distinta al PAR, con área y destino distinto al real.

El PAR hizo entrega al IGAC de Barranquilla de todos los soportes que señalan la clase de predio, nombre del titular, levantamiento topográfico y planos donde se determina el área real y copias de las escrituras de compraventa anteriores y, mediante comunicación del 21 de marzo de 2013, esa entidad, le manifestó al PAR que se realizaron las correcciones en el sistema y que el desenglobe del predio se efectuó sin anomalías, dejando una cedula catastral al predio que el PAR le vendió a CISA y otra para el predio remanente de propiedad del PAR.

No obstante lo anterior, el PAR mediante oficio PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. El PAR reiteró dicha solicitud mediante PARDS 46432 del 2 de mayo, PARDS 46738 del 20 de mayo y correo electrónico del 24 de julio de 2013. Sin embargo, se sostuvo conversación telefónica con la Doctora Eneida Rodríguez de la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, quien nos manifestó que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio para su posterior transferencia por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como al desenglobado, no quedó registrada la servidumbre manifiesta en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectuara la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL, trámite que se

solicitó mediante comunicación PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013 remitida a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.

El PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quien con oficio del 9 de mayo de 2013 le informó al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y, el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el PAR ya cuenta con la servidumbre inscrita.

Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública y, el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta, pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO. En reunión sostenida con COLTEL el día 18 de julio de 2013, se acordó remitir nuevamente el tema de la inclusión de la servidumbre, para que ellos lo analicen y tomen una decisión frente al tema de la devolución de éste predio, tramite surtido mediante correo electrónico del día 18 de julio de 2013, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capitulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 040-474364:

"En virtud a que el documento del PAR señala que sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerada constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se haya asignado su identificación catastral y que esté separado del inmueble objeto del presente estudio.

Por lo anterior, si el inmueble materia de análisis se encuentra separado legalmente de de la vía pública que lo atraviesa y se encuadra dentro de la definición de inmueble saneado, en los términos del numeral segundo del artículo 1 del decreto 4054 de 2011, y teniendo en cuenta que proviene de una entidad del orden Nacional, actualmente en cabeza de la fiduciaria como vocera del PAR TELECOM, consideramos que sería procedente su transferencia a título gratuito a CISA, conforme a lo dispuesto en el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011".

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que con correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada. En el mes de octubre se solicitó mediante correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre, se sostuvo conversación con el IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

Mediante radicado PARDS 52887 de Marzo de 2014 se instauró acción de tutela ante el Juzgado Municipal (reparto) de Barranquilla, en contra del municipio para que nos dé respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental de petición y nos sea expedido finalmente el Certificado de Estudio de Suelos, la cual fue admitida en el mes de abril de 2014.

EL 26 de Mayo se recibió el mencionado Certificado, en el cual informa que el predio no presenta características de un bien de uso público, que no hace parte de las zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas de interés social y no aplica a la cesión obligatoria y adicionalmente no hace parte del Plan Vial del Distrito de barranquilla.

El PAR está en el estudio correspondiente del mismo para decidir cómo proceder, de igual manera, por tratarse de un predio muy particular como lo es una vía vehicular, por cuya parte subterránea pasa una red de fibra óptica, se procederá a solicitar cita con la Alcaldía a fin de establecer si la vía se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar; para lo anterior, un técnico contratado por el PAR se desplazará a Barranquilla para realizar los estudios correspondientes.

De acuerdo a lo anterior en el mes de Septiembre se solicito dicha cita a la Alcaldía, la cual se llevara a cabo el día 2 de Octubre/14.

En dicha cita se expuso la situación actual del lote y las gestiones realizadas anteriormente. Una vez expuesto lo anterior se acordó radicar por parte del Par el Plano Urbanístico, la Copia del Certificado de Tradición y Libertad y la Copia del Acta de Visita realizada el día 28 de Enero de 2011. Dichos documentos fueron radicados con el No. PARDS 56288 del 2 de Octubre de 2014, lo anterior con el fin de que la Alcaldía retome el proceso.

1.2.5.5 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts2, avaluado en \$6.537 millones

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

### a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts2 por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5º BARRIO EMILIO SIERRA PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO

PREDIO EL CONDOR - BARRIO COMUNEROS

PREDIO EL VERGEL - BARRIO MANILA

SECTOR DE MOSQUERAL - MANILA

ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)

PREDIO FAMILIA PRYOR - LA VENTA

PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 - BARRIO LOS CEDRITOS

ZONA DE EXPANSIÓN- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- √ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

#### b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno

Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno

Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una

Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)

Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno

Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

### c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470 la cual fue decretada dentro de un proceso laboral ejecutivo iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Con comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, la Alcaldía de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con comunicación de fecha 25 de febrero de 2013, da alcance a la comunicación antes mencionada, manifestando que ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio. No obstante lo anterior, se le informa mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2013, al señor alcalde de Fusagasugá el valor del avalúo que a esa fecha tenía el predio, además que el PAR se encontraba en proceso de actualización del mismo, teniendo en cuenta el incremento en el avalúo catastral.

Adicional a lo anterior, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario mediante comunicaciones de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es importante mencionar que el PAR efectuó proceso de actualización del avalúo, incrementando su valor de \$3.352 millones a \$6.537 millones.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero avaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo se había

incrementado, respuesta recibida mediante oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo se incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural - agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado mediante comunicación PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capitulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de Febrero se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

### 1.2.5.6. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

Lote de 3.763 mts2, avaluado en \$545.6 millones, el cual cuenta con una condición resolutoria consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el municipio de Restrepo a Telecom.

La posesión de éste predio la ostenta la Alcaldía de Restrepo por cuanto allí se encuentra ubicado el centro recreativo y cultural (Concha Acústica) del municipio.

En reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011 entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, se le ofreció a CISA para que recibiera este inmueble cuya propiedad está en cabeza del PAR y se encuentra afectado por una condición resolutoria pura y simple, a pesar de que la posesión la tiene el municipio. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente el tema en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y, mediante

comunicación PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012, se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con la que concluye que para poder dar inicio a la transferencia ordenada, se debe emitir informe que determine el estado actual del proceso promovido contra el Municipio de Restrepo y, se debe emitir concepto jurídico y técnico, el cual responda sobre la viabilidad de la construcción de la concha acústica y el polideportivo y si el mismo debido a lo anterior se encuentra catalogado como bien de uso o espacio público.

El PAR mediante oficio UJR-0616 del 31 de mayo de 2012 y remitido a CISA, emite certificación indicando que no existe ningún proceso, ni iniciado por el PAR ni en contra del PAR, a efectos de que se pronuncien sobre su transferencia.

Así mismo, con comunicación del 25 de junio de 2012, el PAR solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Restrepo, certificación de Uso de Suelo Específico del sector donde se ubica el predio a fin de atender lo requerido por CISA, comunicación reiterada mediante oficio PARDS 40475 del 8 de Agosto de 2012, correos electrónicos del 8 de agosto y 31 de octubre de 2012, y oficios PARDS 42585 del 13 de noviembre de 2012.

Finalmente, por medio de derecho de petición PARDS 44185 del 31 de enero de 2013, comunicación PARDS 45052 del 28 de febrero, derecho de petición PARDS 46739 del 20 de mayo de 2013 y PARDS del 48198 del 25 de julio de 2013 el PAR reiteró e insistió la solicitud del certificado de uso de suelo, a lo cual la alcaldía de Restrepo con comunicaciones de fecha 12 y 23 de agosto de 2013, allega al PAR el certificado de uso de suelo específico del predio ubicado en la calle 5 No. 10-21, encontrando que el predio cuenta con la construcción de la concha acústica en un sector donde el uso de suelo específico es residencial y mixto.

De acuerdo con lo anterior, el PAR con comunicación PARDS 50387 del 7 de noviembre de 2013, en respuesta a los oficios antes mencionados, solicitó información sobre las razones por las cuales, en el predio específico para el cual se solicitó la certificación existe una concha acústica denominada José Manuel Sandoval, aun cuando el certificado remitido se menciona que el uso total en el casco urbano es residencial, el permitido en el sector es mixto y a su vez el uso principal y complementario indica que es comercial, observándose que no habría lugar a la existencia de dicha concha acústica en ese sector específicamente.

Frente a lo anterior, la Secretaría de Planeación mediante comunicación 585-13 del 18 de diciembre de 2013, emite una respuesta poco clara frente a lo que el PAR solicitó realmente, por cuanto manifestó únicamente que era de criterio de esa Secretaría, establecer las zonas en los cuales se podían desarrollar proyectos de tipo público, vial o de vivienda por lo que mediante oficio PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, se

manifestó la intención de obtener la certificación de uso de suelo en la cual se especifique si éste predio cuenta con vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de interés social, ya que es de criterio de esa Secretaría establecer en el municipio de Restrepo las zonas donde se desarrollarán estos proyectos.

Además de lo anterior, con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capitulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 230-40429:

"A pesar de que no se encuentra inscrita en la matricula inmobiliaria la condición resolutoria a que hace alusión el PAR TELECOM consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el Municipio de Restrepo a Telecom, consideramos que el inmueble no puede ser transferido a CISA a título gratuito, en los términos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que la norma sólo hace referencia a que simplemente exista la condición resolutoria para ser un bien NO saneado, lo que justifica su exclusión".

Igualmente el PAR se encuentra explorando la posibilidad de entregar el predio al municipio, si este tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social.

Al respecto y de acuerdo al estudio de títulos las consideraciones del PAR son las siguientes según concepto jurídico UJR-1673 de 2014:

"En el presente caso la devolución del inmueble al municipio contempla el aspecto jurídico como quiera que la titularidad de Dominio a través del registro inmobiliario refleja a Telecom como propietario del predio pero la tenencia siempre ha estado en cabeza del municipio, así las cosas, en esta oportunidad se debe repetir la misma figura de entrega aplicado en pasadas ocasiones (TRANSFERENCIA si éste, tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social), pero es necesario que de cara a la legalización de las cosas tanto para el PAR como para el municipio, se finiquiten por este último aspectos tales como:

1-Que con base en el EOT-Esquema Ordenamiento Territorial la Secretaria de Planeación del municipio, acorde con lo señalado en escrito No. 039861 de fecha 18 de

diciembre de 2013, donde exponen que: "...queda a criterio de la Secretaría de planeación municipal establecer los lugares en los cuales se puedan desarrollar proyectos de este tipo..." que en el uso público permitido o que dentro del uso permitido para la zona de ubicación del inmueble se contemple "LA REALIDAD MATERIAL EXISTENTE", esto es, que hay una concha acústica de notorio conocimiento, que amerita ser tenida en cuenta en el EOT.

2- Que en ese orden el PAR en el mes de abril dará alcance a la comunicación No. PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, pero concebida como un documento explicativo y persuasivo a la administración municipal de recibir el inmueble, pero ajustando las condiciones jurídicas para el efecto, como es, la de armonizar la categorización de uso de suelo del inmueble.

El día 25 de Marzo se recibió comunicado de la Secretaria de Planeación del Municipio de Restrepo en la que informan que no tienen conocimiento de por qué en el predio en mención existe una Concha Acústica; por tal motivo iniciara proceso de investigación para resolver la inquietud.

Debido a lo anterior se hace necesario obtener una reunión en la oficina de Planeación en el Municipio de Restrepo con el fin de que se aclare el Certificado de Uso de Suelo.

El día 21 de Julio en la Oficina de Planeación del Municipio de Retrepo se realizo la reunión con funcionarios de la Alcaldía, se acordó que se enviaría toda la documentación que reposa en el PAR sobre las solicitudes que se han hecho al municipio, ya que por cambios de funcionarios al interior del organismo, no existían suficientes antecedentes que les permitiera aclarar el certificado de uso de suelo expedido.

Mediante correos electrónicos del 18 y 26 de Agosto se estableció nuevamente comunicación con el Municipio se adjuntaron los documentos mencionados para su análisis, estamos a la espera de la respuesta.

El día 30 de Septiembre se recibió comunicación radicada en el PAR con el No. 5043 por parte de la Alcaldía, en la cual solicitan la CESION DEL PREDIO A TITULO GRATUITO en virtud de lo dispuesto en el Articulo 48 de la Ley 1551 de 2012, y además teniendo en cuenta que la destinación actual del Inmueble es de Uso Público debido a las actividades que se desarrollan en el mismo, tales como la realización de eventos culturales, deportivos y en general actividades encaminadas al esparcimiento de los habitantes del Municipio. Dicha comunicación se encuentra en el estudio correspondiente por parte del PAR.

Mediante Comité celebrado en el mes de Octubre se expuso la solicitud hecha por parte de la Alcaldía mencionada anteriormente, la cual se encuentra en estudio.

# 1.2.6. Inventario Bienes inmuebles recibidos del PARAPAT al 31 de Octubre de 2014

Teniendo en cuenta el alcance dado al contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom, los siguientes bienes inmuebles:

Ítem	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral	AVALUO COMERCIAL (\$)
1	Calle 109 No. 15-63, Bogotá	50N-362525	UQ108A165	1.813
2	Calle 35 sur No. 78 A-12, Bogotá	50S-541044	35S75C17	437
3	Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá	50C-1355997	A2613317	2.176
4	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta	260-39017	10601220001000	6.640
5	Carrera 76 No. 30 A-40, Medellin	173186	30404400000	100
6	Carrera 33 No. 7-34, Pasto	240-51248	13025002	2.777
7	Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia	420-40310	10300820006000	290
	TOTAL			14.233

Cifras en millones de pesos

El día 24 de Junio se hizo la entrega documental por parte del PARAPAT al PAR, incluyendo los originales de la Cesión de los contratos de los arrendamientos, excepto el contrato de arrendamiento de Molinos Roa, quienes ya nos hicieron la entrega física del inmueble, el cual hace parte del predio de Pasto

Ya se están adelantando todos los trámites necesarios para los estudios de títulos, y se procederá a su saneamiento tanto administrativo como jurídico si lo requirieran.

### 1.2.6.1 Local Calle 109 No. 15-63, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avaluó respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54651 se remitió a la Empresa MANALAPAN, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio, Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$20.347.233.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avaluó Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

### 1.2.6.2 Calle 35 SUR No. 78 A-12, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio se realizo la visita al local para el avaluó respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54701 se remitió a INVERSORA PICHINCHA, la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR. El contrato de arrendamiento suscrito es pagadero cada año, actualmente el PAR se encuentra efectuando un otrosí para que se pague semestralmente.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avaluó Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

El Banco PICHINCHA S.A. mediante comunicado radicado en el PAR Nº5755 del 22 de octubre manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$538.260.000.

#### 1.2.6.3 Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avaluó respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54650 se remitió a FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la

Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$8.576.966.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avaluó Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

### 1.2.6.4 Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

En el mes de Julio se realizó la visita al predio para el avaluó respectivo del predio.

Mediante PARDS 54664 de fecha 9 de Julio se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Cúcuta en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54702 del 1 de Julio se remitió a FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE CUCUTA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$29.047.018.

El 4 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avaluó Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

### 1.2.6.5 Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín, Antioquia

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avaluó respectivo del predio.

Mediante PARDS 54663 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Medellín, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54704 se remitió a la empresa ASESORIA Y CONSULTORIA MEGA LTDA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio

y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$493.051.

El 29 de Julio se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

En Septiembre se recibió el informe final del Avaluó Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

ASESORIA Y CONSULTORIA MEGA LTDA, mediante comunicado radicado en el PAR Nº5762 del 22 de octubre manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$99.890.000.

### 1.2.6.6 Carrera 33 No. 7-34, Pasto, Nariño

En el mes de Junio se realizó la visita al local para el avaluó respectivo del predio.

En el mes de Junio se pagó el Impuesto Predial de Vigencia 2014

Mediante PARDS 54665 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Pasto, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54773 del 15 de Julio, se remitió a la empresa TECNODIESEL S.A.S., arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$8.659.083.

El 21 de Julio mediante comunicación 1520/1097-2014 se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

En Septiembre se recibió el informe final del Avaluó Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

Mediante comunicado radicado en el PAR Nº5762 del 21 de octubre los señores Victor Rivas Martinez Y Alberto Leon Santacruz manifestaron oferta de compra del inmueble por valor de \$2.800.000.000.

#### 1.2.6.7 Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia, Caquetá

En el mes de Junio se realizó la visita al local para el avaluó respectivo del predio.

Mediante PARDS 54662 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Florencia, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54667 del 9 de Julio, se remitió a la empresa RAPIVENTAS (Irma Morales de Serrano), arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$1.677.380.

El 21 de Julio mediante comunicación 1520/1097-2014 se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

El 25 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Florencia, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avaluó Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

RAPIVENTAS (Irma Morales de Serrano) mediante comunicado radicado en el PAR N°5710 del 21 de octubre manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$290.000.000.

#### 1.3 OTROS INMUEBLES

#### 1.3 1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

#### 1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matrícula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25,9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa

Demandante	Consorcio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño mediante proveído del 1º de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

### 1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matrícula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

### 1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá
Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matrícula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Mediante comunicaciones relacionadas a continuación, el PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capitulo VII del Decreto 4054 de 2011

PAR COMUNICACIÓN	CISA RESPUESTA	
30 de Julio de 2013 PARDS 48350	VPI-1486-2013 SEPT 13	

13 de Noviembre de 2013 PARDS 50495	VPI-1803/2013 NOV. 25
18 de Diciembre de 2013 PARDS 51243	VPI-1974/2014 DIC 23
22 de Enero de 2014 PARDS 51636	VPI/0154/2014 ENE 24
14 de Febrero de 2014 PARDS 52008	VPI-0340/2014 FEB 24
28 de Marzo de 2014 PARDS 52889	VPI-0683/2014 ABRIL 10
30 de Abril de 2014 PARDS 53538	VPI-0803/2014 MAYO 20
10 de Junio de 2014 PARDS 54191	VPI-2845/2014 JUNIO 16

Frente a lo anterior Central de Inversiones CISA S.A., nos ha dado respuesta sin haber novedad alguna a la fecha de este Informe, asi:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

### Estado actual del Acuerdo No. 019-2009 suscrito entre el PAR y CISA:

De otra parte, el PAR suscribió con CISA el acuerdo No. 019-2009 para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles de propiedad del PAR cuyo objeto era la venta de 41 inmuebles.

Según lo establecido en el acuerdo mencionado, el PAR efectuó todo el proceso de escrituración de los 41 inmuebles, entrega física de los mismos, se hicieron las respectivas Actas de Ajuste, y las conciliaciones en cuanto a los valores cancelados por el PAR después de la fecha de escrituración de los inmuebles y hasta la fecha de entrega física de los mismos, por concepto de impuesto predial, valorización y vigilancia.

El valor de conciliación entre el PAR y CISA fue de \$470,6 millones por servicio de vigilancia y \$38,6 millones por impuestos. Valor que CISA devolvió al PAR el día 5 de

diciembre de 2012 mediante cheque No. 26155-3 del Banco Davivienda por valor de \$509,3 millones.

Es importante precisar, que CISA hizo la verificación de los servicios públicos de los predios de las Sucursales de Barranquilla y Tuluá, a los cuales el PAR ya les hizo los ajustes y observaciones en el mes de diciembre de 2012.

Con el propósito de culminar con éste proceso, el PAR citó a una reunión a CISA en la segunda semana de febrero de 2013 con el fin de dar claridad a los pagos efectuados, conciliar cifras y, se acordó el desplazamiento a estas ciudades donde se registraron las diferencias con la empresa de servicios públicos con el fin de aclarar la situación.

Al respecto, el día 14 de abril de 2013, el PAR se desplazó a las ciudades de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y los municipios de Palmar de Varela y Fundación, con el fin de reunirse con ELECTRICARIBE y revisar el tema de los pagos efectuados por el PAR los cuales no fueron aplicados.

En dichas reuniones se logró contacto con el Jefe de Recaudo y Conciliación de cada regional donde se acordó el envío de una comunicación formal por parte del PAR con la cual se solicitaría la devolución de los dineros, manifestando además, que el PAR no cuenta con ningún otro predio donde poder aplicar los pagos efectuados. Esta comunicación fue enviada a la regional Barranquilla donde se centralizó el tema de los Departamentos del Magdalena, Atlántico y Bolívar, con oficio PARDS 46335 del 29 de abril de 2013.

Teniendo en cuenta que no se había recibido respuesta, mediante Derecho de Petición PARDS 48067 del 19 de julio, el PAR reiteró la solicitud a Electricaribe con copia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios obteniendo así el pago por la suma de \$2.533.127 el día 26 de diciembre de 2013.

De éste proceso, queda pendiente que CISA confirme al PAR el valor producto de la conciliación de los valores cancelados por concepto de servicios públicos de los demás predios, ya que en reunión sostenida el 14 de enero de 2014, se pudo confrontar los soportes de los pagos efectuados por las dos entidades, obteniendo así un cuadro preliminar con los gastos finales.

Sin embargo CISA verificará en sus archivos si el PAR entregó todos los soportes de pago de los servicios públicos, por cuanto CISA efectuó segundos pagos sin tener en cuenta los pagos del PAR.

Además de lo anterior, el PAR remitió a CISA el 10 de agosto de 2012, el 5 de febrero de 2013, 19 y 24 de julio de 2013, 10 de agosto de 2013 y 7 y 10 de octubre de 2013, el borrador del Acta de Liquidación final de éste contrato interadministrativo a fin de que procedan con su revisión, teniendo en cuenta que el único proceso que se encuentra

pendiente es de la verificación de los pagos efectuados por concepto de servicios públicos.

Mediante comunicación PARDS 51922 del 6 de febrero se radica Derecho de Petición en cumplimiento de un deber legal a INTERASEO S.A. E.S.P. e IBAL S.A. E.S.P. solicitando la Aplicación de pagos o devolución de dinero cancelado por servicio de Acueducto y Aseo a predios vendidos a CISA

En el mes de abril de 2014 se recibieron las respuestas a los mencionados Derechos de Petición a INTERASEO S.A. E.S.P. e IBAL S.A. E.S.P en las cuales nos citan a sus instalaciones para ser notificados de su contenido o en su defecto de no ser posible la presentación personal seremos notificados mediante AVISO.

Con la información de dicha Notificación por aviso y todos los soportes recopilados, en el mes de julio se verificaron los soportes de pagos de los servicios públicos y se identificaron las diferencias.

De acuerdo a lo anterior el PAR elaboro la cuenta de cobro a CISA, la cual fue remitida con PARDS 55566 el 1 de Septiembre/14 por \$1.083.055,00 UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE correspondiente al resultado de la verificación y conciliación final.

Se elaboró el documento de terminación del Contrato No. 019-2009 suscrito entre el PAR y CISA. y está listo para la firma del mismo y así se dará por terminado dicho contrato.

El día 30 de Septiembre de 2014 se firmó el acta de cierre final, en la cual las partes aceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM-019-2009 y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.

### 1.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

# 1.4.1. Arriendo de predio ubicado en Marinilla, Antioquia, a nombre de la señora Sandra Yudely Novoa.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal del municipio de Marinilla, Antioquia, adeudado por la señora Sandra Yudely Novoa, mediante contrato de arrendamiento del 28 de Noviembre de 2002. La deuda al cierre del presente mes es de \$12,3 millones discriminada así:

İtem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Marinilla, Antioquia	Local	Sandra Yudely Novoa Ávila	\$12.389.707,00	\$695.435 arriendo del mes de diciembre de 2003 \$45.435 saldo arriendo del mes de enero de 2004 \$6.954.350 arriendo de febrero a noviembre de 2004 \$76.660 arriendo del mes de enero de 2005 \$4.617.827 arriendo de junio a 15 de noviembre de 2005 a razón de \$726.660 mes

Se realizó revisión a los extractos bancarios de los años 2004 a 2006, encontrando varias consignaciones por la suma de \$7.8 millones, quedando un saldo a favor del PAR de \$12.3 millones.

Al no existir título ejecutable, el PAR solicitó práctica de interrogatorio de parte como prueba anticipada, el cual fue fijado inicialmente para el 1 de noviembre de 2012. No obstante, por el cese de actividades de la Rama Judicial el despacho reprogramó la diligencia.

Mediante providencia del 20 de febrero, se señala el 7 de marzo de 2013 para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte.

El 07 de marzo la apoderada externa del PAR asistió a la diligencia de interrogatorio, aunque esta no se realizó por cuanto la señora Yudely Novoa no asistió a pesar de las notificaciones que el PAR le ha remitido.

El PAR nuevamente solicitó el interrogatorio de parte, previa ubicación del domicilio real de la señora Sandra Yudely, toda vez que en las direcciones que se encuentran en el expediente no ha sido posible localizarla.

En vista que la señora Sandra Yudely Novoa no se ha presentado por cuanto no ha sido posible localizarla, la apoderada del PAR presentará memorial para que el juzgado tome decisión procesal.

El 25 de Septiembre el PAR se envió memorial al Juzgado informando que no se encuentra en dirección actual.

## 1.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia para el 26 de marzo de 2014.

E 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoyo, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

A la fecha de este informe no hay novedad alguna con respecto a dicho trámite, El PAR esta a la espera para continuar con el proceso..

## 1.4.3. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007 \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de

item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
					mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fiduagraria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicito la expedición de copias para presentar recurso de queja.

El 21 de Marzo de 2014 mediante auto El Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

A la fecha de este informe se encuentra dicha decisión en Despacho de segunda instancia.

### 1.4.4 CARTERA CANONES DE ARRENDAMIENTO INMUEBLES RECIBIDOS DEL PARAPAT

A continuación se relaciona los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de Septiembre/14, (correspondientes a los cánones de los meses de Mayo a Octubre):

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Canon Mensual	Saldo a 31 de agosto de 2014	Saldo a 30 de Septiembre de 2014	Saldo a 31 de Octubre de 2014
Telecom	Florencia	Kr. 10 No. 5A - 19 / 23	Irma Morales de Serrano	1,68			
Telecom	Medellin	Kr. 76 No. 30A - 40	Asesoría y Consultoría Mega Ltda	0,49		*	
Telecom	Bogotá	Cl. 109 No. 15 - 63	Manalapan Colombia S.A.S.	20,35	61,04		
Telecom	Bogotá	Kr. 13 No. 26 49 Lc 1	Fiduciaria Corficolombia	8,58	+		
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	29.05	116,19	145.2	
Telenariño	Pasto	Kr. 33 No.7- 34	Tecnodiesel S.A.S.	8,66	34,64	26.3	8.66
Telecom	Bogotá	Calle 33 SUR No:78A-12	Banco Pichincha	6,74	53,92		
35411			TOTAL	\$68,80	\$265,79	\$171.6	\$8.66

Cifras en millones de pesos

#### 1.5. SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1015233 – contratada con la Previsora S.A. Compañía de Seguros a través de Mapfre Seguros de Colombia, la cual está vigente desde el 22 de noviembre de 2013 hasta el 22 de noviembre de 2014.

Además de lo anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multiriesgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014.

En el mes de agosto se incluyeron en la POLIZA TODO RIESGO PYME los 7 inmuebles recibidos por parte del PARAPAT dichas pólizas tiene una vigencia de 1 año, con vencimiento al 28 de Agosto de 2015.

#### 1.6. ACCIONES

#### Telcaribe:

Asunto: proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

#### Gestiones:

- √ Julio 29 de 2011: se presenta la demanda
- ✓ Noviembre 18 de 2011: el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo. el Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión. Septiembre, de conformidad con la información suministrada por el abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ Noviembre de 2012. De conformidad con la información suministrada por el doctor Pedro Pablo Bernal abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ Diciembre de 2012. Con auto de fecha 17 de octubre de 2012 notificado el 1 de diciembre de 2012 el Juzgado Primero Administrativo de descongestión de Santa Marta declara la falta de jurisdicción y de competencia y ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de suscitado. Esta remisión se hace con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 40

del decreto 2279 de 1989 que estipula que: " de la ejecución del laudo arbitral conocerá la justicia ordinaria, conforme a las reglas generales", norma vigente al momento de la presentación de la demanda.

✓ Febrero de 2013. con auto de fecha 20 de febrero el Juzgado Primero Administrativo de Santamaría avoca el conocimiento del proceso. Con esta actuación queda dirimido el conflicto de competencia presentado. Está pendiente dictar el mandamiento de pago.

✓ Noviembre de 2013: Se dicto mandamiento de pago el primero de octubre de 2013.

✓ Octubre de 2014: Nombrados los curadores ad litem se está a la espera de la siguiente actuación judicial.

#### SANTAMAR:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, clausula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: "efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos.".

✓ Septiembre de 2012. Se revisaron los certificados de existencia y representación. legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.

✓ Octubre de 2012. Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las

acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.

Noviembre de 2012. Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julo de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.

Diciembre de 2012. Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.

 Enero de 2013. No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.

✓ Octubre de 2014: Continúa en estudio la viabilidad de ofertar las acciones por otros medios, sin que se haya producido un resultado concreto aún.

B-Kapital. Al mes de octubre no se presentan novedades en relación con este contrato.

### 2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

### 2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Contrato Nº 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.

En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato Nº 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; y luego que el PAR sostuviera el pasado 29 de Julio reunión con el Director de Archivo General de la Nación, se remitió comunicación PARDS 55406-14 del 19 de Agosto de 2014, mediante la cual se le pide al AGN, validar lo solicitado por la firma Almarchivos teniendo en cuenta que esta solicitud es de carácter técnico, donde este actuó como interventor del contrato Nº 072 de 2011.

Se continúa a la espera de una respuesta por parte del Archivo General de la Nación.

#### 2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato Nº 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tienen bajo custodia 91.709 expedientes, sin embargo es importante mencionar que las variaciones en la cantidad de expedientes es decir aumento y disminución de las mismas obedece a la organización de las historias laborales que viene desarrollando la firma Almarchivos.

# 2.1.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)

Actualmente se encuentra pendiente el proceso penal, el proceso cursa en la Fiscalía 218 Seccional, radicado 1 10016000049201006904 contra los representantes legales de FUDIMED en especial contra el interventor y exftrabajador del PAR Telecom JUAN CARLOS RAMÍREZ, por los delitos de FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO, ABUSO DE CONFIANZA CALIFICADO Y AGRAVADO, se encuentra en indagación preliminar, en el proceso penal se persigue la sanción punitiva de la conducta, mas no el pago de perjuicios, toda vez que estos fueron recuperados por lo civil, situación que releva el inicio del incidente de reparación integral para tal.

### 3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

- 3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.
- 3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP Hoy COLPENSIONES

Se encuentra suspendida la gestión debido al proceso que se adelanta con Colpensiones.

### 3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

#### Nómina Extinta Telecom Octubre de 2014:

1		Sep-14		Oct-14			Acumulado 2014		
Concepto	Registr os	Pension ados	Valor (\$)	Registr os	Pension ados	Valor (\$)	Reg.	Pension ados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.486	15.792	40.938	18.558	15.836	41.013		-	410.735
Mesada Adicional Pensiones	-	1				-	1		40.844
Retroactivos Pensionales	93	43	239	212	119	1.315		2.157	6.389
Cuotas Partes Fuera Sector	2.733	2.132	1.220	2.746	2.138	1.215	-35-	17.683	13.382
Créditos Pensionales	-	-			4.		-	-	56
Subtotal Nómina		E Pare	42.397	9.00		43.543		19.840	471.406
Honorário Junta Reg. de Calif. Invalidez	-			C L		78.19		-	
Auxilios Funerarios	4	4	12	3	3	9		101	691
Bonos pensionales	2	2	169	3	3	511		24	2.735
Pago Indemnización Sustitutiva		110		3	3	16	1	24	85
Subtotal Pagos	6	6	181	9	9	536		149	3.511
Gastos de Admón, nómina	-		1.647	-	V 11.	1.678		-	18.177
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	- 2	- 7				-	-	
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	×	0	-		0	-	-	28
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	+:	7	ч		20		-	109
Gastos de Admón. Indemnización Sust.		-		5		1		-	3
Subtotal Gastos de Admón.			1.654			1.699			18.317

	Sep-14		Oct-14			Acumulado 2014			
Concepto	Registr os	Pension ados	Valor (\$)	Registr os	Pension ados	Valor (\$)	Reg.	Pension ados	Valor (\$)
Total General	6	6	44.232	9	9	45.779		19.988	493.234
Gestión Recaudos a favor del PAP	16- E			-		(302)	-		(8.679)
Valor neto a girar			44.232	nestina	331.00	45.477	-	ME .	484.555

Cifras en millones - En acumulado número de pensionados a la fecha de corte del informe

Los gastos de administración de Octubre que ascienden a la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES (\$1.699 millones) se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades Octubre 2014:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	39
Inclusiones	83
Total	122

### Nómina Teleasociadas Octubre de 2014:

Teleasociadas	D. W.	Sep -14			Acum 2014		
Concepto	Registros Pensionad os		Valor (\$)	Registros	Pensiona dos	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	443	406	690	443	406	690	6.956
Mesada Adicional		-	-	-			652
Cotización Pensión	41	41	22	41	41	22	223
Cuotas Partes	59	49	31	59	49	31	342
Retroactivos				1	1	2	558
Otros (Bonos, Aux, Indemn)		-	-		-		12
Gastos de Administración			28			23	328
Sub Total General	543	496	771	544	497	768	9.071
Reintegros				-3-a	de la lace		(19)
Valor neto a girar			771			768	9.052

# 3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

### Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	49
Solicitudes recibidas en octubre	698
Solicitudes tramitadas en el periodo	625
Solicitudes pendientes por contestar	122

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Sep-14	Oct-14	Acumulado 2014
Relación tiempo de servicios (RTS)	158	216	1.031
Certificaciones laborales	53	149	991
Certificación pagos	15	18	425
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	146	242	1.371
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	15
Total	372	625	3.833
Liquidación sentencias (*)	1.451	0	7.056

Cifras por número de oficio - (\*) Corresponde al trabajo mensual de actualización de liquidaciones en razón de los autos 241 de 2010 y 105 de 2011 de la Honorable Corte Constitucional, gestión que se suspendió por pronunciamiento de la corte.

### Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Sep-14	Oct-14	Acumulado 2014
Solicitudes del período anterior	13	35	
Solicitudes radicadas en el periodo	131	226	1.250
Solicitudes contestadas en el periodo	109	160	1.149
Solicitudes pendientes por contestar	35	101	101

Cifras por número de oficio

### 3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

En el período comprendido entre el 1 y el 31 de Octubre de 2014 se proyectaron las liquidaciones para pago.

Plan Complementario

Concepto	Sep-14	Oct-14	Acumulado 2014	
Afiliados	258	258	2.571	
Cuotas (\$)	87	87	872	
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(46)	
Subtotal(\$)	83	83	826	
IVA 10% (\$)	4	4	41	
Neto a pagar (\$)	87	87	867	

Cifras en Millones

# 3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Sep-14	Oct-14	Acumulado 2014
--------------	--------	--------	-------------------

Concepto PPA	Sep-14	Oct-14	Acumulado 2014
No. de Pensionados	11	11	
Traslado nómina Caprecom			
Total Nómina (\$)	29	29	319
Total descuentos (\$)	5	5	50
Seguridad social empleador (\$)	6	6	60
Total a Girar (\$)	35	35	379
Cifras en Millones	TV. A-1	7 11 7 7 7	

Detalle del pago a once (11) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Octubre 2014 No. Valor total (\$) Código Concepto Personas Devengos 80 Mesada 11 29 Total devengos 29 Deducciones 111 Colpensiones 11 1 Colpensiones Solidaridad 113 6 1 118 Sanitas Eps 11 1 2 0 251 Coovitel Aportes 1 1 252 Coovitel Libre 254 Coov.Lib.Inver 1 0 2 285 C Telep Acc 0 2 286 C Telep Cr 1 **Total deducciones** 5 Neto a pagar 24

Cifras en Millones

### Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 11 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones - pensión	Oct-14	1	3	4
8999990260	Colpensiones - solidaridad	Oct-14	- 1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Nov-14	1	2	3
<b>Total Aporte</b>	s en Seguridad Social	3	5	8	

Cifras en millones

### 3.2. Otras actividades

Se elaboraron once (11) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Octubre de 2014.

- Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- 3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades del día a día se efectuaron ciento setenta y tres (173) actualizaciones en Sihlop y cuarenta (40) en Mainframe.

### 3.2.2 Devolución extralegales:

Devolución de extralegales	Sep-14	Oct-14	Acumulado
No. Oficios Contestados	-		6
Notificaciones de Pago			3
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000			
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	1 -	1	6
Rechazos (\$)			
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	
Reprogramación de pagos (\$)	-		
			-
Número de Personas		1	7

### 3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de Octubre de 2014.

Tipo De Servicio	Contratista	N° Contrato	Valor Pago Octubre	Costo Admó n. %	Observaciones
Vigilancia	VISE Ltda.	010-2010	30.2	0	No hubo variación en los puestos instalados
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	3.4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las operarias.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	3.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Papelería	Mitec S.A.	063-2011	1.0	0	Facturación varia según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	16.4	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	315.9	5.5	En el mes de octubre hubo dos (2) terminaciones de contrato por tiempo cumplido. Se realizaron seis (6) ingresos por renovación de contrato.

### 4. Gestiones Jurídicas

### 4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

HE - TERROR - THE CONTROL OF STREET OF STREET OF STREET STREET, STREET STREET, STREET, STREET, STREET, STREET,	ocesos judiciales durante la vigencia del PAR		
Año	Cantidad		
Diciembre de 2006	4.279		
Diciembre de 2007	4.280		
Diciembre de 2008	4.442		
Diciembre de 2009	2.519		
Diciembre de 2010	4.632		
Diciembre de 2011	2.374		
Diciembre de 2012	1.375		
Diciembre de 2013	1.345		
Octubre de 2014	1.315		

Durante la vigencia de 2014 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

P	rocesos judiciale:	s durante el 201	4
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.384	Febrero	1.380
Marzo	1.366	Abril	1.365
Mayo	1.362	Junio	1.359
Julio	1.355	Agosto	1.345
Septiembre	1.334	Octubre	1.315

En la actualidad el PAR lleva 1.315 procesos, discriminados así: 703 como demandante y 612 como demandado, a saber:

Procesos como sujeto activo o demandante:

P	rocesos como der	nandante
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)

Total general	703	172,429.58
PENAL	55	0.00
LABORAL	595	31,287.82
CIVIL	29	54,783.21
ARBITRAMENTO	1	112.33
ADMINISTRATIVO	23	86,246.22

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Proc	cesos como dema	ndado
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	106	178,021.41
CIVIL	25	4,560.82
LABORAL	477	75,825.88
PENAL	4	0.00
Total general	612	258,408.11

Millones de pesos.

Durante octubre de 2014 se reportaron nueve (9) procesos nuevos, en los cuales el PAR actúa como demandante en cinco (5) de ellos y como demandado en los cuatro (4) restantes.

P	rocesos nue	vos
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos		
Arbitramento		
Civiles		
Laborales	4	5
Penales		
Total	4	5

Adicionalmente se terminaron veintiocho (28) procesos, discriminados así:

		Proces	os termina	idos		
	Demandado			Demandante		
Tipo Proceso		En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal

Total		14	TO CANADA		14	
Penal	-				2	-
Laboral	7	3	-	7	5	-
Civil	2		-	1	5 1/4	14
Arbitramento			- 10.0	6.		741
Administrativos	2	-	117	1	-	-

### 4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

	Tutelas durante la vigencia PAR		
Año	Cantidad		
2006	2.019		
2007	1.170		
2008	294		
2009	374		
2010	127		
2011	109		
2012	62		
2013	57		
2014	132		

Para el 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas du	Tutelas durante 2014		
Mes	Cantidad		
Enero	2		
Febrero	2		
Marzo	42		
Abril	7		
Mayo	6		
Junio	3		
Julio	6		
Agosto	2		
Septiembre	11		

Octubre	51
TOTAL	132

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de octubre de 2014, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

- Derecho de Petición (0),
- \* Acreencias Laborales (38),
- Vía de Hecho (8),
- Reten Social (0).
- Plan Pensión Anticipado (2).
- Administrativo (0).
- Otros conceptos (3)

Durante el mes de octubre de 2014 fueron notificadas cinco (5) actuaciones en materia de tutelas.

	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión		
Concepto	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	
Acreencias Laborales	2	0	0	0	0	0	
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0	
Administrativo	0	0	0	0	0	0	
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0	
Retén Social	0	0	0	0	0	0	
Vía de hecho	1	0	0	0	0	0	
Otros conceptos	2	0	0	0	0	0	
Total	5	0	0	0	0	0	
Total		5	0		57.17	0	

Que a 31 de octubre de 2014, se encuentran vigentes 195 acciones de tutela discriminadas así:

Tema	Total
Acreencias Laborales	91
Administrativos	2
Derechos de Petición	46

Total general	195
Vía de Hecho	14
Reten Social	10
Plan Pensión Anticipado	21
Otros Conceptos	11

#### INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 142 incidentes de desacato, donde se observa que en el mes de **OCTUBRE 2014** se presentaron (dos) 2 incidentes de desacato, solicitando cumplimiento de la SU 377 de 2014.

Tema	No.
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	51
Derecho de petición	22
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
PPA	39
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
Auxilio educativo	2
Cumplimiento fallo de tutela	3
Total	142

### **HECHOS RELEVANTES**

Se han presentado gran cantidad de acciones de tutela solicitando cumplimiento de la SU 377 de 2014 en lo referente a FUERO SINDICAL, destacándose que a la fecha la totalidad de fallos han sido favorables al Patrimonio.

Igualmente, se han tramitado aproximadamente 300 derechos de petición en lo referente a aplicación de la sentencia unificadora en reten social.

### **4.3 GESTION DE CONTRATOS**

En la vigencia 2014, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
wes	Cantidad	Valor
Enero.14	85	\$54.518.8
Febrero.14	86	\$54.535.6
Marzo.14	82	\$54.234.2
Abril.14	84	\$54.279.2
Mayo.14	87	\$54.307.7
Junio.14	86	\$54.288.9
Julio.14	86	\$54.208.3
Agosto.14	90	\$54.248.0
Septiembre.14	90	\$54.262.5
Octubre.14	89	\$54.235.4

Cifras en millones de pesos

En el mes de Octubre de 2014 se efectuaron tres (3) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios para la revisión y reparación de setenta (70) sillas neumáticas de rodachines utilizadas por los funcionarios en las oficinas del PAR Telecom en los pisos 4 y 7, igualmente, el suministro de cuatro (4) sillas nuevas para reemplazar las que ya están fuera de servicio.	Jorge William Garcés Peláez	074-2014	2.4
2	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Luz Adriana Forero Sánchez	075-2014	2.4
3	Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Gerencia del PAR y a la Oficina de Control Interno en materia de normatividad referente a metodologías de gestión y desarrollo para la entidad, así como, apoyar la implementación de lo que corresponda.	Yina Paola Morales Buitrago	076-2014	8.0
	TOTAL			12.9

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Octubre de 2014 se adicionaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Lissy Cifuentes Sánchez	033-2014	13.5
2	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Bolívar.	Anya Yurico Arias Aragonez	039-2014	13.5
	TOTAL			27.1

Cifras en millones de pesos

En el mes de Octubre de 2014 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en el estudio jurídico y contestación de requerimientos provenientes de autoridades judiciales, organismos de control, entidades públicas, así como de ex funcionarios tanto de Telecom como de sus Teleasociadas y del público en general.	Erika Marcela Cuervo Moreno	009-2014	38.5
2	Prestación de los servicios para realizar el acompañamiento y apoyo en los tramites de expedición ante las autoridades competentes de los Conceptos de Uso de Suelo, revisión y asesoría en la documentación técnica y jurídica al Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom, en el saneamiento de cinco (5) inmuebles ubicados en la carrera 33 No. 30A-44 en Pasto, calle 13 No. 8-59 en Tumaco, Carrera 77 A No. 85-204 (Servidumbre) en Barranquilla, carrera 5 No. 10-21 en Restrepo y Estación Repetidora Cerro Gamboa (Rural) en Buenaventura.	Oscar Alexis Gil Torres	067-2014	4.2
3	Prestación de servicios para efectuar el Avalúo Comercial del predio ubicado en la carrera 33 No. 7-34 en la ciudad de Pasto - Nariño.	Henry Guerrero Martínez	072-2014	1.1
4	Prestación de servicios prestación de los servicios para realizar la puesta en funcionamiento, instalación, y mantenimiento del transformador de 300 KW que suministra la luz a todo el Centro Vacacional, y habilitación e instalación del circuito eléctrico de la iluminación del Centro Vacacional San Rafael en Fusagasugá - Cundinamarca, suministrando la mano de obra y todos los	Rodolfo Bedoya González	073-2014	23.3

materiales eléctricos de acuerdo a las cantidades y especificaciones requeridas.	
TOTAL	67.2

Cifras en millones de pesos

### 4. GESTIÓN JOINT VENTURE

#### 4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. - PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:

Carlos Esteban Jaramillo

Árbitros:

Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban

Jaramillo y Ernesto Rengifo García.

Secretaria:

Gabriela Monroy Torres

Apoderado PAR:

Álvaro Mauricio Durán Leal

Apoderado Teledifusión:

Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro

Pretensiones.

Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.

Teledifusión:

Pretensiones PAR:

Sobre amortización de equipos por \$17.000

millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos. Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas

apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.
El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013′, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Lauto Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

En el mes de septiembre de 2014 no se registró ninguna actuación.

#### 4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se está preparando la demanda a la aseguradora. El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.oo.

Respecto de la demanda presentada contra la aseguradora ganadera BBVA, las sociedades BBVA y confianza fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez se encuentra resolviendo las excepciones previas. El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de octubre de 2014 no se registró ninguna actuación.

#### 4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda.

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00 El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada. Según el sistema de la Rama Judicial, el día 13 de septiembre de 2013, se fijará en estado la resolución del Tribunal, sobre este asunto.

En el mes de octubre el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (96.320.213,67)

El 21 de abril de 2014 el juzgado registró recepción de memorial.

En el mes de julio de 2014 al despacho para expedir copias.

El 6 de agosto de 2014 se archivo definitivamente el proceso paquete 128 de terminados.

#### 4.4.4 Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local. El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

En el mes de julio de 2014 no se ha registrado ninguna actuación.

El 8 de agosto el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014 se designaron curadores AD LITEM. En el mes de octubre no se registró ninguna actuación.

#### 4.4.5 Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundi al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de2008el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2014, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado. En el mes de octubre de 2014 no se registró ninguna actuación está al despacho.

# **ANEXOS**

## PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES P.A.R

### **ESTADOS FINANCIEROS**

DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE DEL AÑO 2014

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

**Balance General Comparativo** 

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

	ë	ė	تع	3
	-	7		

ACTIVO	Outubre-2014	Septiembre-201	PASIVO	Octubre-2014	Soptiembre-201
Disponible	33,712,172.68		Cuentas Por Pagar	42,420,805,853.06	43,468,924,607.0
Bancos Y Otras Entidades Financieras	33,712,172.68	35,490,721.90	Comisiones Y Honorarios	386,255,975.00	425,312,230.0
Inversiones	140,778,423,258.32	140,816,638,123.58	Arrendamientos	0.00	672,000.0
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	98,983,469,543.21	101,579,293,154,30		166,867,728.00	532,379,630.0
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	41,754,993,991,65	39,197,385,245.74	Retencion En La Fuente	18.933.286.00	32,557,585.0
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos	39,959,723.46	39,959,723.4	Apartes Laborales	275,428,512.87	1,716,879,784.6
Participativos		THE DESIGNATION OF STREET	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y	5.023,764,654,58	5,053,786,191,8
Cuentas Por Cobrar	36,901,059,752.61	36,747,340,590.61	Demandas	Howards at Aban class	alegalism initia
Arrendamientos	0.00	265,788,285.00	Diversas	36,549,555,496.61	35,707,337,185,61
Diversas	40,132,249,855.91	39,783,426,353.91	Otros Pasivos	1,657,829,197.00	1,664,970,412.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-3,231,190,103.30	-3,301,874,048.30	Diversos	1,657,829,197.00	1,664,970,412.00
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	8,869,262,918.78	8,869,262,918.78	Pasivos Estimados Y Provisiones	102,296,408,742,94	102,431,806,499,44
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	8,869,262,918.78	8,869,262,918.78	Diversos	102,296,408,742,94	102,431,806,499,44
Propiedad Y Equipo	41,334,744.61	42,936,637,61	Total PASIVO:	146,375,043,593,00	147.565.701.518.50
Equipa De Computacion	96,113,517.61	96,113,517,61		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	141,000,101,010.50
Depreciacion Acumulada	-54,778,773.00	-53,176,880.00	PAIRIMON		
Otros Activos	122,273,047.44	135,047,891,12		557,798,977,901.60	557,602,710,917.45
Diversos	20,127,845,97	37,522,009.97		548,890,717,075.56	548,643,915,221,41
/slorizaciones	102 145 201 47	97.525.881.15		8,908,250,826,04	8,958,795,596,04
LOGIC CONTRACTOR OF THE PARTY O	Total Confession	At Inerdian it in	Superavit O Deficit	102,145,201,47	97,525,881,15
			Valorizaciones	102,145,201,47	97,525,881,15
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-564,682,391,707.98	-584,682,391,707.98
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-584,682,391,707,98	-584,682,391,707,98
			Resultados Del Elercicio	67,152,290,906.35	66,063,170,274.54
		DOMESTIC OF	Resultados Del Ejercicio	67,152,290,906,35	
		77-14-1	Total PATRIMONIO:	40.371.022.301.44	66,063,170,274,54
Total ACTIVO:	186,748,065,894.44	186,646,716.883.66	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	186,746,065,894,44	39,081,015,365,16 186,646,716,883,66
			TOM TRANSPORTATIONIO,	100,740,003,834,44	180,645,716,883.66
		CUENTAS CO	NTINGENTES	De Dorde Land	New Management
Acreedoras Por Contra	163,664,768,814,92	164,177,768,740.42	Acrestores	453 854 358 544 53	
Acreedoras Por Contra (Cb)	163,664,768,814.92		Otras Contingencias Acreedoras	163,664,768,814.92	164,177,768,740.42
Deudoras	108,444,049,057,24	109 364 736 106 53	Deudoras Por Contra	163,664,768,814.92	164,177,768,740.42
Otras Contingencias Deudoras	108.444.049.057.24		Deudoras Por Contra	108,444,049,067,24	108,364,736,106.53
Total CUENTAS CONTINGENTES:	163,664,768,814.92	164,177,768,740.42	Debooras Por Contra	108,444,049,057.24	108,364,736,106,53
	100,000 190,00 191,000	104,177,700,740,42		163,664,758,814.92	164,177,768,740.42
<b>建发程的 数数型型性能向数型</b>		CUENTAS	DE ORDEN	ES LA COMPTENZA DE	
Deudoras	216,962,273,375.42	219,518,733,686.60	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	进入的工程	
		94,286,884,500.00		7,041,120,569.92	7,945,502,579.92
Bienes Y Vagores Entregados En Custodia			1.27.26		
Bienes Y Vaores Entregados En Custodia tryersiones Neopologies En Titutos De Deute	94,326,247,800.00			7,041,120,569.92	7,945,502,579.92
hversiones Negociables En Titulos De Deuda	98,983,469,543.21	101,579,293,154.39	Deudoras Por Contra	7,041,120,569.92 216,962,273,375.42	7,945,502,579.92 219,516,733,686.60
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda Otras Cuentas De Orden Deudoras	98,983,469,543.21 23,652,556,032.21	101,579,293,154,39 23,652,556,032,21		Alle to the second seco	
Bieries Y Varores Entregados En Custodia Inversiones Negociapies En Titulos De Deuda Otras Quentas De Orden Deudoras Acredoras Por Contra Acredoras Por Contra (Ph.)	98,983,469,543.21 23,652,556,032.21 7,041,120,569.92	101,579,293,154.39 23,652,556,032.21 7,945,502,579.92	Deudoras Por Contra	216,962,273,375.42	219,518,733,686.60
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda Otras Cuentas De Orden Deudoras	98,983,469,543.21 23,652,556,032.21	101,579,293,154,39 23,652,556,032,21	Deudoras Por Contra	216,962,273,375.42	219,518,733,686.60

ulyo Improse Ronisalpo Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodríguez

Contador Público T.P. 143138-T Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2014
Operacionales		5.015.028.412.20	610,408,875.35	4,404,619,536.8
Intereses		1,270,837.92	180,530,73	1,090,307.1
Utilisad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		3,531,353,930,21	434,176,388.82	3,097,177,541,3
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		1,091,396,386.57	110,927,821.80	980,468,564,77
Otros Ingresos Operacionales		391,007,257.50	65,124,134.00	325,883,123.50
No Operacionales		77,980,876,017.78	1,584,133,140.09	76,396,742,877.68
Recuperaciones		74,890,453,325.97	153,942,498.25	74,736,510,827.72
Otros Incresos No Operacionales		3,090,422,691,81	1,430,190,641.84	1,660,232,049,97
	Total Ingresos:	82,995,904,429.98	2,194,542,015.44	80,801,362,414.54
GASTOS	100000000000000000000000000000000000000	25 14/5 02 5		
Operacionales		14,473,647,902.96	1,087,483,676.63	13,386,164,226.33
Intereses		503,230.00	0.00	503,230,00
Comisiones		1,661,106,706.21	161,392,000.00	1,499,714,706.21
Honorarios		3,026,417,462.00	283,782,076.00	2,742,635,386.00
Impuestos		144,079,387.78	7,669,958.81	136,409,428.97
Arrendamientos		153,251,054.02	14,327,544.00	138,923,510.02
Guros		32,435,645.00	0.00	32,435,645.00
itenimiento Y Raparaciones		57,191,775.00	20,150,000.00	37,041,775.00
Typiones.		3,410,404,275,72	55,243,725.00	3,355,160,550.72
Districtiones .		16,018,930.00	1,601,893.00	14,417,037.00
Otros Gastos Operacionales		5,972,239,437.23	543,316,479.82	5,428,922,957,41
No Operacionales		1,369,965,620.67	17,937,707.00	1,352,027,913,67
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas		1,335,417,446.52	153,146.00	1,335,264,300.52
Diversos		34,548,174.15	17,784,561.00	16,763,613.15
	Total Gastos:	15,843,613,523.63	1,105,421,383.63	14,738,192,140.00
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	1207.5	10 15 P 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	7 1-9	
Ganuncias Y Perdidas		67,152,290,906.35	1,089,120,631,81	66,063,170,274.54
	Total Utilidad o (Perdida):	67,152,290,906.35	1,089,120,631.81	66,063,170,274.54
	The state of the s			

Apoderada General PAR - TELECOM

Contador Publico

T.P. 143138-T

Contador Unidad de Gestión

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

**Balance General Comparativo** Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Octubre-2014	Septiembre-2014	PASIVO	Octubre-2014	Septembre-2014
Disponible	33,704,217.68	* 35,482,766.95	Cuentas Por Pagar	36,723,793,015.73	37,767,670,444.73
Bancos Y Otras Entidades Financieras	33,704,217,68	35,482,766.95	Comisiones Y Honorarios	334,405,750.00	367,699,779.00
Inversiones	419,927,388.59	725,421,190.23	Arrendamientos	0.00	672,000.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	419,927,389.59	725,421,190.23	Proveedores	157,487,544,00	523,952,456.00
Cuentas Por Cobrar	579,221,810.86	792,631,980.86	Retencion En La Fuente	18,039,331.00	31,036,965.00
Arrendamientos	0.00	231,151,953.00	Aportes Laborales	275,085,612.87	1,716,536,884.61
Diversas	3,809,178,133.30	3,764,166,295,30	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	3,601,872,570.17	3,631,894,107.43
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-3,229,956,322,44	7,227,591,827,11	Control of the Contro	32 336 902 207 69	31,495,878,252,69
Bienes Realizables Y Racibidos En Pago	7,227,591,827.11	7,227,591,827.11		1,632,440,797.00	1,639,582,012.00
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	7,227,591,827.11 41,334,744.61	42 936 637.61		1.632,440,797.00	1,639,582,012.00
Propiedad Y Equipo	96.113.517.61	96.113.517.61		80.878.348.570.22	80,997,365,748,22
Equipo De Computacion	-54.778.773.00	-53,176,880,00		80,878,348,570,22	80.997.365.748.22
Depreciación Acumulada Otros Activos	20 127 845.97	37,522,009.97	Total PASIVO:	119.234.582.382.95	120,404,518,204,95
Diversos	20,127,845.97	37,522,009.97	PATRIMONI	0	ALCOHOL: SING
	A C 4815		Acreedorss Fiduciarios	363,479, 194,809,89	363,333,462,695,74
			Aportes En Dinero	356,248,022,693,98	356,102,290,579,83
		T. W. 1	Aportes En Especie	7,231,172,115.91	7,231,172,115,91
		SCHOOL SECTION	Resultados De Ejercicios Antenores	-535,889,112,733.88	-535,889,112,733,88
		E 10 7 X	Resultados De Ejercicios Anteriores	-535,889,112,733,88	-535.889.112.733.88
		The state of the state of	Resultados Del Ejercicio	61,497,243,376.86	61,012,618,245,92
_			Resultados Del Ejercicio	61,497,243,376.86	61,012,618,245,92
			Total PATRIMONIO:	-110,912,674,547.13	-111,543,031,792.22
Total ACTIVO:	8,321,907,835.82	8,861,586,412.73	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,321,907,835.82	8,861,586,412,73
	STATE CASE	CUENTAS CO	NTINGENTES	E SALSA	Name of the Party
Acreedoras Por Contra	146,983,155,675.44	147,434,693,865.44	Acreedoras	146,983,155,675.44	147,434,693,865.44
Acresionas Por Contra (Dh)	146.983.156.675.44	147 434 603 865 44	Otros Confenencias Acroerioras	146 989 165 675 44	147 434 803 866 44

OF STREET	CUENTAS CO	NTINGENTES	M. C.	<b>国共产业</b>
146,983,155,675.44	147,434,693,865.44	Acreedoras	145,983,155,675.44	147,434,693,865.4
146,963,155,675.44	147,434,693,865.44	Otras Contingencias Acreedoras	146,983,155,675.44	147,434,693,865.4
106,202,882,755.20	106,123,569,804.49	Deudoras Por Contra	106,202,882,755.20	106,123,569,804,49
106,202,882,755.20	108,123,569,804.49	Deudoras Por Contre	106,202,882,755.20	106, 123, 569, 804, 41
146,983,155,675.44	147,434,693,865.44		146,983,155,675.44	147,434,693,865,44
	145,963,155,675,44 106,202,882,755,20 106,202,882,755,20	146,983,155,675,44 147,434,893,865,44 146,983,155,675,44 147,434,893,865,44 106,202,882,755,20 106,123,568,804,49 106,202,882,755,20 108,123,568,804,49	146,983,155,675,44 147,434,693,855,44 Acreedoras 146,983,155,675,44 147,434,693,865,44 Otras Contingencias Acreedoras 106,202,882,785,20 106,122,569,804,49 Deudoras Por Contra 106,202,882,785,20 108,123,569,804,49 Deudoras Por Contra	145,983,155,675.44     147,434,693,865.44     Otrus Contingencies Acreedoras     146,993,155,675.44       106,202,882,755.20     106,123,569,804.49     Deudoras Por Contra     106,202,882,755.20       106,202,882,755.20     106,123,569,804.49     Deudoras Por Contra     106,202,882,755.20

CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras	20,359,294,722,15	20,359,294,722.15	Acreedoras	6,231,143,174.51	7,124,421,508.61		
Otras Quentas De Orden Deudoras	20,359,294,722.15	20,359,294,722.15	Otras	6,231,143,174,61	7,124,421,608.6		
Acredoras Por Contra	6,231,143,174,61	7,124,421,608.61	Deudoras Por Contra	20,359,294,722.15	20.359.294.722.1		
Acredoras Por Contra (Db)	6,231,143,174.61	7,124,421,608.61	Deudoras Por Contra (Cr)	20,359,294,722.15	20.359.294.722.15		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	20,359,294,722.15	20,359,294,722.15	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	6,231,143,174.61	7,124,421,608.6		

Apoderada General PAR - TELECOM

Contador Público

T.P. 143138-T

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos )

	_	2	t	1
-	c	2	1	
-	a	1		

	Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2014
		60 005 648 93	302,010,100 3
	The state of the s		1,090,307.1
astivos	11 2 March 2017 A 2017 C		12,377,937.2
		12.5	288,541,856.0
	THE PARTY AND THE PARTY OF THE		72,961,172,630.2
	72,758,618,258.70		72,627,216,338.9
	1,764,146,933,12		333,956,291,2
Total Ingresos:	74,884,780,941.14	1,621,538,210.52	73,263,182,730.6
TOTAL TOTAL STREET			
	12,242,643,801.70	1,119,035,372.58	11,123,608,429,12
	503,230.00	0.00	503,230.00
	1,225,316,696.61	117,827,457.00	1,107,489,239,61
	2,920,815,282.00	275,756,198.00	2,645,059,084.00
	123,555,420.71	7,405,029.76	116,150,390,95
	127,509,435.71	14,327,544.00	113,181,891,71
	30,363,775.00	0.00	30,363,775.00
	57,191,775.00	20,150,000.00	37,041,775.00
	2,342,988,713.38	147,037,725.00	2,195,950,988.38
	16,018,930.00	1,601,893.00	14,417,037.00
	5,398,380,543.29	534,929,525.82	4,863,451,017.47
	1,144,893,762.58	17,937,707.00	1,126,956,055.58
	1,110,346,063.43	153,146.00	1,110,192,917.43
	34,547,699.15	17,784,561.00	16,763,138.15
Total Gastos:	13,387,537,564.28	1,136,973,079.58	12,250,564,484,70
		2	
er and the same of the same of	61,497,243,376.86	484,625,130.94	61,012,618,245.92
	61,497,243,376.86	484,625,130,94	61,012,618,245.92
4		348, 199, 158, 00 74, 522, 788, 191, 82 72, 758, 618, 258, 70 1, 764, 146, 933, 12 Total Ingresos: 74, 854, 780, 341, 14  12,242, 643, 801, 70 503, 230, 00 1, 223, 116, 996, 61 2, 990, 815, 282, 00 123, 555, 420, 71 127, 508, 420, 775, 50 57, 191, 775, 50 2, 342, 968, 713, 38 16, 018, 930, 543, 29 1, 144, 893, 762, 58 1, 110, 346, 063, 43 34, 547, 699, 15	362,015,749.32 60,005,648.93 1,270,837.92 180,530.73 14,545,753.40 2167,816.20 346,199,158.00 57,657,302.00 74,522,765,191.82 1,561,592,561.59 72,758,618,258.70 131,401,919.75 1,764,146,833.12 1,430,190,641.84 74,884,780,341.14 1,621,538,210.52 12,242,643,801.70 1,119,035,372,58 503,230.00 0,00 1,225,316,696.61 117,827,457.00 2,920,815,282.00 275,756,198.00 123,555,430.71 7,405,029.76 127,599,435.71 14,327,544.00 30,363,775.00 0,00 57,191,775.00 20,190,000.00 2,342,988,713.38 147,037,725.00 15,018,330.00 1,601,893.00 5,398,300,543,29 534,929,525.82 1,144,893,762.58 17,37,707.00 17,784,561.00 17,784,561.00

Fulvicumprot/Ronisulpo Represeptante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

W/Dennis Fabian Bejarano Rodrigue Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

**Balance General Comparativo** 

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Octubre-2014	Septiembre-2014	PASIVO	Octubre-2014	Septiembre-201
Inversiones •	8,762,618,961,10	8,733,433,138.13	Cuentas Por Pagar	1,527,655,363.54	1,527,655,363,5
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	8,192,880,618.34	8,165,846,853.32	Comisiones Y Honorarios	1,040,914.00	1,040,914.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	569,738,332.76	567,586,284.81	Proveedores	390,998.00	390,998.0
Cuentas Por Cobrar	1,995,997,829.04	1,997,038,743.04	Ratencion En La Fuente	40,962.00	40.962.0
Diverses	1,995,997,829.04	1,997,038,743.04	Muitas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,418,877,091.00	1,418,877,091.0
		1.2	Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	549,292,862.50	649,292,862.50
			Diversos	649,292,862.50	549,292,862.50
			Total PASIVO:	2,176,948,225.04	2,176,948,226.04
			PATRIMONIO		STATE OF STREET
		1	Acreedores Fiduciarios	10,392,587,920.58	10,391,547,006.58
			Aportes En Dinero	10,392,587,920.58	10,390,506,092.58
			Aportes En Especie	0.00	1,040,914.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,128,825,568,26
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,128,825,568.26
			Resultados Del Ejercicio	317,906,201.78	290,802,216.81
			Resultados Del Ejercicio	317,906,201.78	290,802,216.81
	1876	STEEL STORY	Total PATRIMONIO:	8,581,668,554.10	8,563,523,655,13
Total ACTIVO:	10,758.616,780.14	10,730,471,881.17	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,758,616,780.14	10,730,471,881,17

CUENTAS CONTINGENTES								
Acreedoras Por Contra	113,993,283.50	113,963,283.50	Acreedoras	113,993,283.50	113,983,283,56			
Acreedoras Por Contra (Db)	113,993,283.50	113,993,283.50	Otras Contingencias Acreedoras	113,993,283.50	113,993,283.5			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	113,993,283.50	113,993,283.50		113,993,283.50	113,993,283.50			

CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras	15,892,798,218.34	15,858,020,853.32	Acreedoras	23,673,815,57	24.105.775.5		
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7,699,917,600.00	7,692,174,000.00	Otras	23,673,815,57	24,105,775,57		
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	8,192,880,618.34	8,165,846,853.32	Deudoras Por Contra	15,892,798,218,34	15.858,020,853,30		
Acredoras Por Contra	23,673,815.57	24,105,775.57	Deudoras Por Contra (Cr)	15,892,798,218.34	15.858 020.853 3		
Acredoras Por Contra (Db)	23,673,815.57	24,105,775.57					
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15,892,798,218.34	15,858,020,853.32	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	23,673,815.57	24,105,775.5		
		Appropriate to the first of the					

Fulvio Improta Aphisalpo Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

A // Dennie Ennan Buigmen Bodrou un

Contador Público

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez Contador Unidad de Gestión

T.P. 71242 - T

255

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

**Balance General Comparativo** 

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos )

ACTIVO	Octubre-2014	Septiombre-2014	<b>建设的</b>	PASIVO	Octubre-2014	Septiembre-2014
nversiones	1,706,298,946,07	1,700,054,421.34	Cuentas Por Pagar	ALTERNATION DE LA CONTRACTOR DE LA CONTR	33,097,167.08	33,097,167.08
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	515,675,600.00	514,054,100.00	Comisiones Y Honorarios		673,973.00	673,973.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,189,623,346.07	1,186,000,321.34	Proveedores		229,666.00	229,666.00
Quentas Por Cobrar	955,064,102.30	955,738,075.30	Retencion En La Fuente		24,060.00	24,060.00
Diversas	955,064,102,30	955,738,075.30	Diversas		32,169,468.08	32,169,468.08
m17.45.45.75			Pasivos Estimados Y Provisiones		806,703,475.50	806,703,475.50
		APPLICATION OF THE PERSON OF T	Diversos		806,703,475.50	806,703,475.50
				Total PASIVO:	839,800,642.58	839,800,642,58
		4 2 44		PATRIMONIO	T. SHEET	
		S WASHING	Acreedores Fiduciarios		3,769,245,350.91	3,768,572,377.91
			Aportes En Dinero		3,769,246,350.91	3,767,898,404.91
40			Aportes En Especie		0.00	673,973.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores		-2,003,159,816.77	-2,003,159,816.77
		- 100	Resultados De Ejercicios Anteriores		-2,003,159,816.77	-2,003,159,816.77
		3 6	Resultados Del Ejercicio		55,475,871.65	50,579,292.92
		100 K	Resultados Del Ejercicio		55,475,871,65	50,579,292,92
			Tota	PATRIMONIO:	1,821,562,405.79	1,815,991,854.06

	CUENTAS CONTINGENTES		
620,464,615.50	620,464,615.50 Acreedores	620,464,615.50	620,464,615.50
620,464,615.50	620,464,615.50 Otras Contingencias Acreedoras	820,464,615.50	620,464,615.50
620,464,615.50	620,464,615.50	620,464,615.50	620,464,615.50
	620,464,615.50 620,464,615.50	620,464,515.50 620,464,615.50 Ciras Contingencias Acreedoras	620,464,615.50 620,464,615.50 Acreedoras 620,464,615.50 620,464,615.50 620,464,615.50 Otras Contingencias Acreedoras 620,464,615.50

2,655,792,496.64

	CUENTAS	DE ORDEN		25637512
1,006,675,600.00	1,004,054,100.00	Acrendoras	5,961,212.84	6,214,938.84
490,000,000.00	490,000,000.00	Otrus	5,961,212.84	6,214,938.84
518,675,800.00	514,054,100.00	Deudoras Por Contra	1,006,575,600.00	1,004,054,100.00
5,961,212.84	6,214,938.84	Deudoras Por Contra (Cr)	1,006,675,600.00	1,004,054,100.00
5,961,212.84	6,214,938.84			
1,006,675,600.00	1,004,054,100.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5,961,212.84	6,214,938.84
	490,000,000,00 518,675,600,00 5,961,212,84 5,961,212,84	1,006,675,600,00 1,004,054,700,00 490,000,000,00 480,000,000,00 516,675,600,00 514,054,100,00 5,961,212,84 5,214,938,54 5,961,212,84 6,214,938,84	490.000.000.00 490.000.000.00 Otras 518.675.600.00 514.054,100.00 Deudoras Por Contra 5.961,212.84 6,214,938.84 Deudoras Por Contra (Cr) 5.961,212.84 6,214,938.84	1,006,575,600,00 1,004,054,100,00 Acrendoras 5,961,212,84 400,000,000,00 440,000,000,00 Otras 5,961,212,84 518,675,600,00 514,054,100,00 Deudoras Por Contra 1,006,675,600,00 5,961,212,84 5,214,938,84 Deudoras Por Contra (Cr) 1,006,675,600,00 5,961,212,84 6,214,938,84

Fulvio improta/Ronsalpo Representante Legal

Total ACTIVO:

2,661,363,048.37

Hilda Teran Calvache

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

2,561,363,048.37

2,655,792,496.64

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez

Contador Público

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

85

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS .		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2044
		269,688,253.08	28,582,788.62	241,105,464.4
Operacionales Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		257,946,889.34	27.033.765.02	230,913,124,32
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		329,173,298.61	41,141,862.75	288,031,435.86
Por Indiamento En El Valor De Mirrado (Ob)		-71,225,409.27	-14,108,097.73	-57, 118,311.5
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		11,741,292.89	1,549,023,60	10,192,269,25
Por incremento En El Veltor De Mirroado (Cr)		11,741,292.89	1,549,023.60	10,192,269.2
Otros Ingresos Operacionales		70.85	0.00	70.85
Otros		70.85	0.00	70.85
No Operacionales		73,547,008.63	0.00	73,547,008.63
Otros Ingresos No Operacionales		73,547,008.63	0.00	73,547,008.63
Otros		73,547,008.63	0.00	73,547,008.63
2010	Ingresos:	343,235,261.71	26,582,788.62	314,652,473.09
GASTOS				
Operacionales		25,329,059.93	1,478,803.65	23,850,256.28
Corrisiones		8,989,210.40	897,340.00	8,091,870.40
Servicios Bancarlos		2,900.00	0.00	2,900.00
Fiduciario		8,986,310.40	897,340.00	8,068,970.40
norarios		3,712,300.00	372,379.00	3,339,921.00
Portos		3,712,300.00	372,379.00	3,339,921.00
In the state of th		57,034.21	5,891.65	51,142.56
Gravamen A Los Movimientos Financieros		57,034.21	5,891,65	51,142.56
Arrendamientos		530,224.12	0.00	530,224.12
Arrendamientos		530,224.12	0.00	530,224.12
Otros Gastos Operacionales		12,040,291.20	203,193.00	11,837,098.20
Otros Gastos Operacionales		12,040,291.20	203,193.00	11,837,098.20
Tot	tal Gastos:	25,329,059.93	1,478,803.65	23,850,256.28
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		SAMPLE SAM		
Ganancias Y Pertidas		317,906,201.78	27,103,984.97	290,802,216.81
Gananciae Y Perdidas		317,906,201.78	27,103,984.97	290,802,216.81
Total Utilidad	o (Perdida):	317,906,201.78	27,103,984.97	290,802,216.81

Fulvio Improte/Ronicalpo Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Pabián Bejarano Rodríguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2014
Operacionales		47,134,942.31	5,827,988.28	41,306,954,03
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		18,139,835.00	2,621,500.00	15,518,335.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		28,993,712.31	3,206,428.28	25,787,284.03
Otros Ingresos Operacionales		1,395,00	60,00	1,335.00
No Operacionales		24,461,513.70	0.00	24,461,513.70
Otros Ingresos No Operacionales		24,461,513.70	0.00	24,461,513.70
	Total Ingresos:	71,596,456.01	5,827,968.28	65,768,467.73
GASTOS			711	
Operacionales		16,120,584.36	931,409.55	15,189,174.81
Comisiones		5,817,209.40	581,011.00	5,236,198.40
Honorarios		2,167,183.00	218,729.00	1,948,454.00
Impuestos		35,912.94	3,710.55	32,202 39
Arrendamientos		343,310.50	0.00	343,310.50
Otros Gustos Operacionales		7,756,968.43	127,959.00	7,629,009.43
	Total Gastos:	16,120,584.36	931,409.55	15,189,174.81
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		CZNUR P.E.	E 2	
rancias Y Perdidas		55,475,871.65	4,896,578.73	50,579,292.92
	Total Utilidad o (Perdida):	55,475,871.65	4,896,578.73	50,579,292.92

Fully o Improfa Ronicalpo Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

T.P. 71242 - T

258

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

**Balance General Comparativo** 

Ai 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Octubre-2014	Septembre-2014		PASIVO	Octubre-2014	Septembre-2014
riversiones	5,965,923,302.26	5,928,625,395.91	Cuentas Por Pagar	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	16,473,331.02	14,464,856.02
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,107,041,600.00	4,403,989,400.00	Comisiones Y Honorarios		3,515,892.50	4,539,783.50
inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,848,881,702.26	1,524,635,995.91	Proveedores		1,927,041.00	974,031.00
Cuentas Por Cobrar	10,637,176,443.75	10,631,212,134.25	Retencion En La Fuente		113,150.00	228,150.00
Arrendamientos	0.00	34,636,332.00	Diversas		9,917,247.52	8,722,891.52
Diversas	10,637,176,443.75	10,596,575,802.25	Pasivos Estimados Y Provisiones		5,259,294,368.34	5,259,294,368.34
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	1,641,571,091.67	1,541,671,091,67	Diversos		5,259,294,368.34	5,259,294,368.34
enes Term. O Recibidos Para Venta	1,541,671,091.67	1,641,671,091.67		Total PASIVO:	5,274,767,699.36	5,273,759,224.36
				PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios		22,230,556,110.72	22,227,040,218.22
			Aportes En Dinero		20,588,885,019.05	20,581,853,234.05
		The same of	Aportes En Especie		1,641,671,091.67	1,645,186,984,17
		1000	Resultados De Ejercicios Anteriores		-9,673,643,483.08	-9,673,643,483.08
		NAME OF THE OWNER, OWNER, OWNE	Resultados De Ejercicios Anteriores		-9,673,643,483.08	-9,673,643,483.08
		- LUST	Resultados Del Ejercicio		403,090,510.68	374,352,662.33
			Resultados Del Ejercicio		403,090,510.68	374,352,662.33
			Total F	PATRIMONIO:	12,960,003,138.32	12,327,749,397.47
Total ACTIVO:	18,234,770,837.68	18,201,508,621.83	Total PASIVO Y I	PATRIMONIO:	18.234,770,837.68	18,201,508,621,83

CUENTAS CONTINGENTES						
3,326,508,939.34	3,326,598,939.34 Acree	foras	3,326,598,939.34	3,326,598,939.34		
3,326,598,939.34	3,326,598,939.34 Otres	Contingencies Acreedores	3,326,598,939.34	3,326,598,939,34		
3,326,598,939.34	3,326,598,939.34		3,326,598,939.34	3,326,598,939.34		
	3,326,506,939.34 3,326,598,939.34	3,326,598,939.34 3,326,598,939.34 Acres 3,326,598,939.34 3,326,598,939.34 Orres	3,126,568,919.34 3,326,598,939.34 Acreedoras 3,326,598,939.34 3,326,598,939.34 Otras Contingencias Acreedoras	3,126,598,939.34 3,326,598,939.34 Acreedoras 3,326,598,939.34 3,326,598,939.34 Otras Contingencias Acreedoras 3,326,598,939.34		

		CUENTAS	DE ORDEN	<b>美国建筑</b>	
Deudoras	9,267,048,008.33	9,563,995,808.33	Acreedoras	41,188,847.78	43,546,810.78
Bienes Y Vaiores Entregados En Custodia	3,980,000,000.00	3,980,000,000.00	Otras	41,188,847.78	43,546,810,78
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,107,041,600.00	4,403,989,400.00	Deudoras Por Contra	9,267,048,008.33	9.563,995,808.33
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,180,006,408.33	1,180,006,408.33	Deudoras Por Contra (Cr)	9,267,048,008.33	9.563,995,808,33
Acredoras Por Contra	41,188,847.78	43,546,810.78			10100000
Acredoras Por Contra (Db)	41,168,647.78	43,546,810.78			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	9,267,048,008.33	9,563,995,808.33	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	41,188,847.78	43,546,810.78
Control of the Contro					

Fulvio improte Bonisa po Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Público

T.P. 143138-T

Francy Rodio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

T.P. 71242 - T

259

### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

260

INGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2014
Operacionales		* 252,671,585.96	33,484,627.10	219,186,958.86
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		163,809,610.00	21,452,200.00	142,357,410.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		190, 106, 380.00	22,327,800.00	167,778,580.00
Pty Diaminucion En El Valor De Marcado (Db)		-26,296,770.00	-875,600.00	-25,421,170.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		44,072,799.96	4,567,659.10	39,505,140.86
Por incremento Eri El Valor De Mercado (Cr)		44,072,799,96	4,567,659.10	39,505,140,86
Otros Ingresos Operacionales		44,789,176.00	7,464,768.00	37,324,408.00
Otros		44,789,176.00	7,464,768.00	37,324,408.00
No Operacionales		1,128,723,576.14	0.00	1,128,723,576.14
Recuperaciones		1,123,803,857.00	0.00	1,123,803,857,00
Otras Recuperaciones		1,123,803,857.00	0.00	1,123,803,857.00
Otros Ingresos No Operacionales		4,919,719.14	0.00	4,919,719.14
Otros		4,919,719.14	0.00	4,919,719,14
	Total Ingresos:	1,381,395,162.10	33,484,627.10	1,347,910,535.00
GASTOS		PERSONAL PROPERTY.	W 70 1 1 1	
Operacionales		978,304,651,42	4,746,778.75	973,557,872.67
Comísiones		30,318,775.20	3,030,942.00	27,287,833.20
rvicios Bancarios		2,900.00	0.00	2,900,00
Il Fiduciario		30,315,875.20	3,030,542.00	27,284,933.20
New prices		10,278,299.00	927,648.00	9.350,651,00
Autrics		10,278,299.00	927,648.00	9.350,651.00
Impuestos		15,652,653.52	22,923.25	15,629,730.27
Predal		15,380,524.00	0.00	15,380,524.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros		272,129.52	22,923.25	249,206,27
Arrendamientos		1,790,936.87	0.00	1,790,936.87
Arrendamientos		1,790,936.87	0.00	1,790,936.87
Seguros		2,071,870.00	0.00	2,071,870.00
Seguros		2,071,870.00	0.00	2,071,870.00
Provisiones		877,815,939.34	0.00	877,815,939.34
Otras		877,615,939.34	0.00	877,815,939.34
Otros Gastos Operacionales		40,376,177.49	765,265,50	39,610,911.99
Otros Gastos Operacionales		40,376,177.49	765,265.50	39,610,911.99
	Total Gastos:	978,304,651.42	4,746,778.75	973,557,872.67
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	- TO THE TAIL			
Ganancias Y Perdidas		403,090,510.68	28,737,848,35	374,352,662,33
Garanclas Y Perdidas		403,090,510.68	28,737,848.35	374,352,662,33
	Total Utilidad o (Perdida):	403,090,510.68	28,737,848.35	374,352,662,33

Fulvio Improta Romanipo

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

A Dennis Fablan Beiarano Rodríguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

261

#### **Balance General Comparativo**

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

( Valores Expresados en Pesos )

ACTIVO	Octubre-2014	Septiembre-2014	<b>经过,</b> 是是是一个	PASIVO	Octubre-2014	Septiembro-2014
Inversiones	6,126,331,055.79	6,095,387,041.19	Quentas Por Pagar	-	12,822,018.54	12,822,018.54
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	3,901,428,000.00	3,881,633,000.00	Comisiones Y Honorarios		6,039,547.00	6.039,547.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2.224,903,055.79	2,213,754,041.19	Provoedores		825,321.00	825,321.00
Cuentas Por Cobrar	4,062,102,656.57	4,068,142,203.57	Retencion En La Fuente		86,482.00	86,462.00
Diversas	4,062,102,656.57	4,068,142,203,57	Diversas		5,870,688.54	5,870,688.54
	THE PERSON NAMED IN	75 - 1 Shipping	Pasivos Estimados Y Provisiones		396,412,016.00	396,412,016.00
			Diversos		396,412,016.00	396,412,016.00
		100		Total PASIVO:	409,234,034,54	409,234,034.54
		-	STATE OF THE PARTY	PATRIMONIO		THE RESERVE
			Acreedores Fiduciarios	\$1000000000000000000000000000000000000	9,003,332,939.36	8,997,293,392.36
		150	Aportes En Dinero		9,003,332,939.36	8,991,253,845.36
		100	Aportes En Especie		0.00	6,039,547.00
		ST FORM	Resultados De Ejercicios Anteriores		685,986,894.31	685,986,894.31
		1	Resultados De Ejercicios Anteriores		685,986,894.31	685,986,894.31
		\$3000	Resultados Del Ejercicio		89,879,844.15	71,014,923.55
			Resultados Del Ejercicio		89,879,844.15	71,014,923.55
			Total	PATRIMONIO:	9,779,199,677.82	9,754,295,210.22
Total ACTIVO:	10,188,433,712.36	10,163,529,244.76	Total PASIVO Y	PATRIMONIO:	10,188,433,712.36	10,163,529,244.76

DemoCras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147,375.00	147,375.0
Otras Contingencias Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147.375.00	147,375.0
Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	147,375.00		147,375.00	147,375.0

CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras Blenes Y Valores Entregados En Custodía Inversiones Negociables En Títulos De Deuda Otras Cuentas De Orden Deudoras Acredoras Por Contra	8,131,556,428,96 3,700,000,000,00 3,901,428,000,00 530,128,428,96 55,140,050,70		Otras Deudoras Por Contra Deudoras Por Contra (Cr)	55,140,050,70 55,140,050,70 8,131,556,428,96 8,131,556,428,96	56,051,833.76 56,051,833.76 8,111,761,428.96 8,111,761,428.96		
Acredoras For Contra (Db) Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	55,140,050.70 8,131,556,428.96	56,051,833.70 8,111,761,428.96		55,140,050,70	56.051.833.7		

Fulvio lorprota konisalpo

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Oennis Fabian Bejarano Rodriguez

Contador Público T.P. 143138-T Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

( Valores Expresados en Pesos )

200

INGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-201
Operacionales		215,673,297.40	25,844,054,07	189,829,243
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		136,282,538.00	19,795,000.00	116,487,538
Per Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		161,858,778.00	21,756,000.00	140,102,778
Por Disminución En El Vator De Morcado (Db)		-25,576,240.00	-1,961,000.00	-23.615.240
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		79,388,687.40	6,048,592.07	73,340,095
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		79,388,687.40	6,048,592.07	73,340,095
Otros Ingresos Operacionales		2,072.00	462.00	1,610.
Otros		2,072.00	462.00	1,610
Ajusto Al MR		2,072.00	462.00	1,610
No Operacionales		4,919,719.14	0.00	4,919,719
Otros Ingresos No Operacionales		4,919,719,14	0.00	4,919,719
Otros		4,919,719,14	0.00	4,919,719
Otros		4,919,719,14	0.00	4,919,719
	Total Ingresos:	220,593,016,54	25,844,054,07	194,748,962
GASTOS	rotar ingresos.	and product the same	2000000	137,140,302.1
Operacionales		130,713,172,39	6,979,133,47	123,734,038.9
Comisiones		52,092,103.93	5,206,506.00	46,885,597.5
ryicios Bancarios		14,132.73	0.00	
ryicios Bancarios		14,132.73	0.00	14,132.
Lauciario		52,077,971,20	5,206,506,00	14,132.
t univer			and the second s	46,871,465.2
Honorarios '		52,077,971.20	5,206,506.00	46,871,465
Honorarios		7,651,976.00	786,020.00	6,865,956.0
Impuestos		7,851,976.00	786,020.00	6,965,956
Gravamen A Los Movimientos Financieros		272,515.81	27,803.47	244,712.3
Gravamen A Los Movimientos Financiaros		272,515.81	27,803.47	244,712.3
Arrendamientos		272,515.81	27,803.47	244,712.
Arrendamientos		3,076,444.28	0.00	3,076,444.2
Amendamiento Inmuebles		3,076,444.28	0.00	3,076,444.2
Arrandaminento Machies		2,410,459,36	0.00	2,410,459.
Otros Gastos Operacionales		665,984,92	0.00	665,984.5
Otros Gastos Operacionales		67,620,132.37	958,804.00	66,661,328.3
Promition Del No.		67,620,132.37	958,804.00	66,661,328.3
Servicios Temporales		9,556,792.72	958,804.00	8,597,988.7
Alusto Al Mit		58,061,384.05	0.00	58,061,384.0
Anna v. ver		1,955.60	0.00	1,955.6
THE IDAD O (REPORT) BEY E IEROSOS	Total Gastos:	130,713,172.39	6,979,133.47	123,734,038,9
TILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		14/3/		
Ganancias Y Perdidas		89,879,844.15	18,864,920.60	71,014,923.5
Ganancias Y Perdidas		89,879,844,15	18,864,920.60	71,014,923.5
Ganancias		138,188,045.83	18,864,920,60	119.323.125.2
Perdidus		-48.308.201.68	0.00	-48,308,201.6
Total II	tilidad o (Perdida):	89,879,844.15	18.864.920.60	71,014,923.53

Fulvio Iryprota Fyrisalpo

Hilda Taran Calvacho

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocio Trans Monday

Contador Unidad de Gestión

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Balance General Comparativo

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO Octubre-2014 Septiembre-2014 PASIVO Octubre-2014 Septiembre-2014

				FACIFO	Common Carlo	Copper line and
Inversiones	6,215,003,010.79	6,194,232,037.37	Cuentaş Por Pagar	A SHARE OF THE PARTY OF THE PAR	6,493,312.47	6,493,312.47
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,193,931,440.00		Comisiones Y Honorarios		512,968.50	512,968.50
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,021,071,570.79	4,913,976,827.37	Proveedores		404,191.00	404,191.00
Cuentas Por Cobrar	2,001,930,499.57	2,002,443,468,07	Retencion En La Fuente		42,344.00	42,344.00
Diversas	2,001,930,499,57	2,002,443,468.07	Diversos		5,533,808.97	5,533,808.97
		DI DVALVA	Pasivos Estimados Y Provisiones		782,161,521.25	782,161,521.25
			Diversos		782,161,521,25	782,161,521,25
				Total PASIVO:	788,664,833.72	788,654,833.72
				PATRIMONIO	N. Branch	S TESATE
		1,10	Acreedores Fiduciarios		6.966.418.850.82	6.965.905.882.32
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Aportes En Dinero		6,966,418,850.82	8,965,392,913,82
		F-Level	Aportes En Especie		0.00	512,968.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores		293,879,188.89	293,879,188.89
		3 -3-4	Resultados De Ejercicios Anteriores		293,879,188.89	293,879,188.89
		147 June 1	Resultados Del Ejercicio		167,960,636.93	148,235,600.51
			Resultados Del Ejercicio		167,980,636.93	148,235,600.51
			Total	PATRIMONIO:	7,428,278,676.64	7,408,020,671.72
Total ACTIVO:	8,216,933,510.36	8,196,675,505.44	Total PASIVO Y	PATRIMONIO:	8,216,933,510.36	8,196,675,505.44
	NAMES OF THE OWNER, OF THE OWNER, OF THE OWNER, OF THE OWNER, OF THE OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER,	CUENTAS CO	NTINGENTES			
Acreedoras Por Contra	748,771,926,75	748,771,926,75	Acresionas	STREET, STREET	748,771,926.75	748,771,926,75
Acreedoras Por Contra (Db)	748,771,926.75		Otras Contingencias Acreedoras		748.771.926.75	748,771,926.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	748,771,926.75	748,771,926.75		OPER TO	748,771,926.75	748,771,928.75
		CUENTAS	DE ORDEN		100 J. 100 R. 100	S. C. ASSESSED
Deudoras	2,350,931,440,00	2,437,255,210.00	Acreedoras		14 980 554 40	15,427,089.40
Bienes Y Valores Entregatos En Custodia	1,157,000,000.00	1,157,000,000.00	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR		14,980,554.40	15,427,089.40
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,193,931,440.00	The second secon	Deudoras Por Contra		2,350,931,440,00	2,437,255,210.00
Arrayloras Por Contra	14 000 554 40	The second secon	Douglasse Day Contan (Cr.)		0.000,000,440,000	2,401,600,210.00

15,427,089,40 Deudoras Por Contra (Cr)

Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

15,427,089,40

2,437,255,210.00

Acredoras Por Contra

Acredoras Por Contra (Ob)

Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

2,350,931,440.00

14,980,554.40

14,980,554,40

14,980,554.40

2,350,931,440.00

2,437,255,210.00

15,427,089.40

Apoderada General PAR - TELECOM

Contador Público T.P. 143138-T

Contador Unidad de Gestión

## SÒCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

234

	Octubre-2014		Septiembre-2014
	178,591,216.83	20,708,376.55	157,882,840.2
		CONTRACTOR CONTRACTOR	41,386,523.0
			48,777,110.0
		100000000000000000000000000000000000000	-7.390.587.0
			115,494,299.2
			116,494,299.2
	2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		2,018.0
	The second secon	7.077	2,018.0
		(7)578771	2,018.0
	The state of the s	1700000	4,919,719,1
			4,919,719,1
		177773	4,919,719.1
	The second secon		4,919,719.1
Total Ingresos:	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	The second secon	162,802,559.4
Total ingresos.	To de Control de Contr		104,004,000,4
	15,530,299.03	963,340.13	14,566,958.90
	4,412,128.80	442,214.00	3,969,914.80
	2,900.00	0.00	2,900.00
	2,900.00	0.00	2,900.0
	4,409,228.80	442,214.00	3,967,014.80
	4,409,228.80		3.967,014.80
	4,465,070,00		4,080,126.00
	A Committee of the Comm		4,090,126.00
	39,310,36		35,473.73
	39.310.36		35,473.73
			35,473.73
	The Land Country Country of the Coun	110000000000000000000000000000000000000	261,297.51
	100 PC 10	7.7	261,297.51
	110000000000000000000000000000000000000	1000	204,732.14
	770000000000000000000000000000000000000		56,565,37
	2007 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7		6,220,146.86
	V.C. # 20 Co. 12		6,220,146.86
			1,287,544,18
			4,931,438.08
	The state of the s	707.	1,164.60
Total Gastos:		1000	14,566,958.90
Total Gastos.		30,000,13	17,300,330,30
Sec. 1, 445.7.	167,980,636,93	19 745 036 42	148,235,600.51
	100000000000000000000000000000000000000		148,235,600.51
			148, 235, 600.51
otal Utilidad o (Perdida)	Committee of the Commit		148,235,600.51
	Total Ingresos:  Total Gastos:	47,622,753.00 55,267,880.00 -7,645,127.00 130,966,101.83 130,966,101.83 130,966,101.83 2,362.00 2,362.00 2,362.00 2,362.00 2,362.00 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.13 4,919,719.80 2,900.00 2,900.00 2,900.00 4,405,070.00 4,465,070.00 4,465,070.00 39,310.36	47,822,753.00

**6**3

Fulvio Improta Florysalpo Representante Legal Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

2/Dennis Fabián Bejarano Rodriguez

Contador Publico T.P. 143138-T Francy Roclo Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

14

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

#### **Balance General Comparativo**

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

( Valores Expresados en Pesos )

AC AC	TIVO	-Octubre-2014	Septiembre 2014		PASIVO	Octubre-2014	Septembre-2014
nversiones	CHEWEG	3,101,898,985.60	3,086,310,306.44	Cuentas Por Pagar	HART THE BUILDING THE	108,343,764.07	108,343,764.07
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		2,765,545,600.00	2,965,500,400.00	Comisiones Y Honorarios		1,085,845.50	1,085,845.50
Inversiones Negociables En Titulos Participativos		336,353,385.60	120,809,906.44	Proveedores		305,581.00	305,581.00
Cuentas Por Cobrar		36,249,250.15	37,335,095.65	Retencion En La Fuente		32,024.00	32,024.00
Diversas		36,249,250,15	37,335,095.65	Diversas		106,920,213.57	106,920,213.57
			E - 1755-17	Pasivos Estimados Y Provisiones		434,521,675.00	434,521,675.00
			an arrange	Diversos		434,521,575,00	434,521,675.00
					Total PASIVO:	542,865,439.07	542,865,439.07
					PATRIMONIO		
			150	Acreedores Fiduciarios	BOTH THE CASE OF THE STATE OF THE	2,542,788,574.77	2,541,702,829.27
				Aportes En Dinero		2,642,788,674.77	2,640,616,983.77
			100	Aportes En Especie		0.00	1,085,845.50
			27.72	Resultados De Sjercicios Anteriores		-172,545,776.62	-172,545,776.82
				Resultados De Ejercicios Anteriores		-172,545,776,62	-172,545,776.62
			50 . 10 . 5	Resultados Del Ejercicio		125,039,898.53	111,622,910.37
				Resultados Del Ejercicio		125,039,898.53	111,622,910.37
				Total	PATRIMONIO:	2,595,282,796.58	2,580,779,963.02
Total AC	TIVO:	3,136,148,235.75	3,123,545,402.09	Total PASIVO Y	PATRIMONIO:	3,138,148,235.75	3,123,645,402.09

	CUE	NTAS CONTINGENTE	S		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	C.00	<b>用规模型是应用现代</b>	0.00	0.00
	BADS BADA	ENGINEER TO		Editor	

CUENTAS DE GRDEN								
Deudoras	5,445,545,600.00	5,645,500,400.00	Acreecoras	13,320,723,04	13,658,428.04			
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,680,000,000.00	2,580,000,000.00	Otras	13,320,723.04	13,658,428.04			
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,765,545,500.00	2,965,500,400.00	Deudoras Por Contra	5,445,545,600.00	5,645,500,400.00			
Acredoras Por Contra	13,320,723.04	13,658,428.04	Deudoras Por Contra (Cr)	5,445,545,600.00	5,645,500,400,00			
Acredoras Por Contra (Dh)	13,320,723.04	13,658,428.04						
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,445,545,500.00	5,545,500,400,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	13,320,723.04	13,658,428.04			

ulve Import Ronissipo Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

W Dennis Fabian Bejarano Rodriguez

Contador Público T.P. 143138-T Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

### 95

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

266

#### Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

( Valores Expresados en Pesos )

NGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Mavimiento	Acumulado a
Operacionales			******	Septiembre-2014
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		116,162,922.45	14,846,232.76	101,316,689.6
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		131, 135,050,00	14,445,200.00	98,448,945.0
Por Disminución En El Valor De Mercado (Db)		-18.242.905.00	15,034,800.00	115,100,250.0
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Titulos Participativos			-589,600.00	-17,653,305.0
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		3,270,272.42 3,270,272.42	401,008.76	2,869,263.6
Otros Ingresos Operacionales		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	401,008.76	2,869,263.6
Otros		505.03	24.00	481.0
Ajuste Al Mil			24.00	481.0
No Operacionales		505.03	24.00	481,0
Recuperaciones		34,077,559.15	0.00	34,077,559.15
Otras Recuperaciones		163,211.52	6.00	163,211.52
Otros Ingresos No Operacionales		163,211.52	0.00	163,211.57
Otros		33,914,347.63	0.00	33,914,347.63
Otra		33,914,347.63	0.00	33,914,347.63
		33,914,347.63	0.00	33,914,347.63
LETOS	Total Ingresos:	150,240,481.60	14,846,232.76	135,394,248.84
ASTOS		Programme and the second	V	
peracionales		25,200,583.07	1,429,244.60	23,771,338,47
risiones		9,363,635.20	936,073.50	8,427,561.70
os Bancarios		2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancerios		2,900,00	0.00	
Del Fiduciario		9,360,735.20	936,073,50	2,900.00
Del Fiduciario		9,360,735.20	936,073.50	8,424,661,70
fonorarios		2,837,524.00	291,125.00	8,424,661.70
fonorarios		2,837,524.00		2,546,399.00
repuestos		55,073.28	291,125.00	2,546,399.00
Fravamen A Los Movimientos Financieros			5,694.10	49,379.18
Stavamen A Los Movimentos Financieros		55,073.28	5,694.10	49,379.18
Vrendamientos		55,073.28	5,694.10	49,379.18
vrendamientos		553,111.51	0.00	553,111.51
mendernierdo france-bies		553,111.51	0.00	553,111.51
renduminento Mueblis		433,374.60	0.00	433,374.60
Pros Gastos Operacionales		119,736.91	0.00	119,736.91
tros Gastos Operacionales		12,391,239.08	196,352.00	12,194,867.08
horraleo Del Ive		12,391,239.08	196,352.00	12,194,887.08
ervicios Temporales		1,951,724.50	196,352.00	1,755,372.56
Jude Al Mil		10,438,810.52	0.00	10,438,810.52
		704.00	0.00	704.00
TILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	Total Gastos:	25,200,583.07	1,429,244 60	23,771,338.47
anancias Y Perdidas				
anancias Y Perdidas		125,039,898.53	13,416,988.16	111,622,910.37
anancias i Perdicas		125,039,898.53	13,416,988.16	111,622,910.37
e would		125,039,898.53	13,416,988.16	111,622,910.37
	otal Utilidad o (Perdida):	125,039,898.53		A CARDON AND A SALES

Fulvio Improva Konisalpo Representente Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

ennis Fabiar Bejarano Redrígue.

Contador Publico T.P. 143138-T Francy Rocio Triana Mende

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

267

#### **Balance General Comparativo**

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Octubre-2014	Septembre 2014	TENER PROPERTY	PASIVO	Octubre-2014	Septembre-2014
nversiones	16,976,327,867.07	16,913,003,508.17	Cuentas Por Pagar	AND THE PROPERTY OF THE PARTY.	98,585,074.86	103.835.074.86
nversiones Negociables En Titulos De Deuda	10,130,171,200.00	10,575,413,400.00	Comisiones Y Honorarios		10,971,890.50	15,710,225,50
nversiones Negociables En Titulos Participativos	6,829,361,602,16	6,320,795,043.26	Proveedores		635,634.00	635,634.00
nversiones Disponibles Para La Venta En Titulos	16,795,064,91	16,795,064.91	Retencion En La Fuente		66,590.00	578,255.00
Participativos			Diversas		86,910,960,36	86,910,960,36
Quentas Por Cobrar	4,892,796,906.25	4,794,269,441.75	Pasivos Estimados Y Provisiones		1,719,713,958.00	1,719,713,958.00
Diversas	4,893,759,973.13	4,893,186,508.63	Diversos		1,719,713,958.00	1,719,713,958.00
Otras Provisiones Cuantas Por Cobrar	-963,066.88	-98,917,066.88		Total PASIVO:	1,818,299,032.86	1,823,549,032,86
Otros Activos	45,905,049,94	45,366,377.57	SECTION OF PROPERTY OF PROPERTY.	PATRIMONIO	Winds of Delivery and Delivery and the	GENTAL CHILDREN
/alorizaciones	45,905,049,94	45,366,377.57		STATE OF THE PARTY.		
		100	Acreedores Fiduciarios		22,064,562,777.18	22,055,006,241.68
			Aportes En Dinero		22,047,867,712.27	22,028,554,641.27
			Aportes En Especie		16,795,064.91	26,451,600,41
			Superavit O Deficit		45,905,049,94	45,366,377.57
		120	Valorizaciones		45,905,049.94	45,366,377.57
			Resultados De Ejercicios Anteriores		-2,888,321,435.34	-2,888,321,435.34
		the state of	Resultados De Ejercicios Anteriores		-2,888,321,435.34	-2,888,321,435.34
		2011	Resultados Del Ejercicio		874,484,398.62	717,039,110.72
		7000	Resultados Del Ejercicio		874,484,398.62	717,039,110,72
		Charles II	Total	PATRIMONIO:	20,096,730,790.40	19,929,090,294.63
Total ACTIVO:	21,915,029,823.26	21,752,639,327.49	Total PASIVO Y	PATRIMONIO:	21,915,029,823.26	21,752,639,327,49

CUENTAS CONTINGENTES									
Acreedonas Por Contra	165,375,050.00	165,375,050.00	Acreedoras	165,375,050.00	165 375 050 0				
Acreedoras Por Contra (Db)	165,375,050.00	165,375,050.00	Otras Contingencias Acreedaras	165,375,060,00	165,375,050,0				
Deudoras	14,824,816.50	14,824,816.50	Deudoras Por Contra	14.824.816.50	14.824.816.50				
Otras Contingencias Deudoras	14,824,816.50	14,824,816.50	Deudoras Por Contra	14.824.816.50	14,824,816,5				
Total CUENTAS CONTINGENTES:	165,375,050.00	165,375,050.00		165,375,050.00	165,375,050.0				
Total CUENTAS CONTINGENTES:	165,375,050.00	165,375,050.00		165,375,050.00	16				

CUENTAS DE ORDEN								
Deudoras Bienes Y Valores Entregados En Custodia Inversiones Negociables En Titulos De Deuda Otras Cuentas De Orden Deudoras	20.923,165,027.77 9,740,000,000.00 10,130,171,200.00 1,052,963,827,77	1,052,963,827.77	Otras Deudoras Por Contra Deudoras Por Contra (Cr)	146,825,468.96 146,825,468.96 20,923,165,027.77 20,923,165,027.77	148,039,357 9 148,039,357 9 21,368,407,227 7 21,368,407,227 7			
Acredoras Por Contra Acredoras Por Contra (Cib) Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	146,825,468.96 146,825,468.96 20,923,165,027,77	148,039,357.96 148,039,357.96 21,368,407,227.77		146,825,468,96	148,039,357,5			

Fulvio improvi donisano Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodrígues

Contador Público T.P. 143138-T Francy Rocib Triana Mendez Contador Unidad de Gestión

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS		Acumulado a	- Movimiento	Acumulado a
Operacionales		Octubre-2014 561,193,674.03	69,912,481,42	Septiembre-201
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		385,739,512.00	52,357,800.00	491,281,192.6
Por Incremento En El Vulor De Mercado (Cr)		451,182,897.00	55.591,800.00	333,381,712.0
Por Disminucion En El Valer De Mercado (Dt.)		-65.443.385.00		
Utilidad En Valoracion De Invarsiones Negociables En Titulos Participativos		175,453,060.03	-3,234,000.00	-62,209,385.0
Por Incremento-En El Valor De Mirroado (Cr)		175,453,080.03	17,554,426.42 17,554.426.42	157,898,653,6
Otros Ingresos Operacionales		1,062.00	255.00	157,898,653.6
Otros		1,082.00	255.00	827.0
No Operacionales		615,537,599.64	0.00	615,537,599.5
Recuperaciones		67,586,463.00	0.00	67,586,463.0
Otras Recuperaciones		67,566,463,00	0.00	67,586,463.0
Otros Ingresos No Operacionales		547,951,136.64	0.00	547,951,136.6
Otros		547,951,136,64	0.00	547,951,136.6
	Total Ingresos:	1,176,731,273.67	69,912,481,42	1,106,818,792.2
GASTOS	Total ingresos.	AL EUROPE U	77,77	1,111,00
Operacionales		240,189,761.41	-87,532,806.48	327,722,567.8
Comisiones		83,236,658.63	8,324,599.50	74,912,059,1
vicios Bancarios		16,486.63	0.00	16,486.6
Signation		83,220,172.00	8,324,599.50	74,895,572.5
Hereca		15,369,547.00	605,365.00	14,764,182.0
Hondarios		15,369,547.00	605,365.00	14,764,182.0
Impuestos		690,386.96	62,434.02	627,952.9
Gravemen A Los Movimientos Financiaros		690,386.96	62,434.02	627,952.9
Arrendamientos		4,918,877.74	0.00	4,918,877.74
Arrendamientos		4,918,877.74	0.00	4,918,877.74
Provisiones		26,022,000.00	-97,954,000.00	123,976,000.00
Otras		26,022,000.00	-97,954,000.00	123,976,000.00
Otros Gastos Operacionales		109,952,291.08	1,428,795.00	108,523,496.08
Otros Gastos Operacionales		109,952,291.08	1,428,795.00	108,523,496.08
No Operacionales		62,057,113.64	0.00	82,057,113.64
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas		62,057,113.64	0.00	62,057,113,64
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac		62,057,113.64	0.00	62,057,113.64
TAKES	Total Gastos:	302,246,875.05	-87,532,606.48	389,779,681.53
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	7 11 12 11 157 7	712 8850		
Ganancias Y Perdidas		874,484,398.62	157,445,287.90	717,039,110,72
Garsancius Y Perdidus		874,484,398.62	157,445,287.90	717,039,110,72

Fulvio Improta Refriselipo Refreseptente Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Febian Beiarano Rodricuez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Trancy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR



Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO Octubre-2014 Septiembre-2014

Inversiones Inversiones Negociables En Titulos De Deuda Inversiones Negociables En Titulos Participativos Cuentas Por Cobrar Diversos Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	2,365,634,327,36 991,173,600.00 1,374,460,727,36 16,470,220,94 16,740,934,32 -270,713,58	1,368,804,339,08 18,845,975,54	Consisiones Y Honorarios Proveedores Retencion En La Fuente Aportes Laborales	1,822,750,107.78 2,375,755.00 413,326.00 43,301.00 342,900.00 1,819,574,825.78 835,750,871.75 835,750,871.75 2,858,500,979,53	1,822,750,107,7 2,975,755,00 413,326,00 43,301,00 342,900,00 1,819,574,825,71 835,750,871,71 835,750,871,71 2,658,500,979,51
		140	PATRIMONIO	SHEET SHEET WAS A	ENGLISHED S
			Acreetores Fiduciarios Aportes En Ohero Aportes En Especie	5,216,991,348.90 6,216,991,348.90 0.00	6,214,615,593,90 6,212,239,838,90 2,375,755,00
			Resultados De Ejercicios Anteriores Resultados De Ejercicios Anteriores Resultados Del Ejercicio	-6,676,796,450.73 -6,676,796,450.73 183,408,570.60	-6,676,796,450.73 -6,676,796,450.73 177,474,792.32
		9	Resultados Del Ejercicio Total PATRIMONIO:	183,408,670.60 -276,396,431,23	177,474,792.32
Total ACTIVO:	2,382,104,548.30	2,373,794,915.02	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,382,104,548.30	-264,706,064.51 2,373,794,915.02
		CUENTAS CO	NTINGENTES		P. 1781512.1
Acreedoras Por Contra	415.515,435.25	415.515.435.25	Acresdoras	415,515,435.25	415.515.435.25
Acreedoras Por Contra (Db)	415,515,435.25	415,515,435.25	Ctras Contingencias Acreedoras	415,515,435.25	415,515,435.25
Deudoras	93,810,873.75	51200 J.1500 York-1	Deudoras Por Contra	93,810,873.75	93,810,873.75
Otras Contingencias Devidoras	93,810,873.75	The second secon	Deudoras Por Contra	93,810,873.75	93,810,873.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	415,515,435.25	415,515,435.25		415,515,435.25	415,515,435,25

CUENTAS DE ORDEN

986,144,600.00 Deudoras Por Contra-

17,430,783.46 Deudoras Por Contra (Cr)

Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

1,926,144,600.00 Acreedoras

940,000,000.00 Otras

17,430,783.46

1,925,144,600.00

Fulvio Unprota (Cylisalyo Representante Legal

Bienes Y Valores Entregados En Custodia

Acredoras Por Contra

Acredoras Por Contra (Db)

Inversiones Negociables En Titulos De Deuda

Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

,931,173,600.00

940,000,000.00

991,173,600.00

16,974,156.46

16,974,156,46

1,931,173,600,00

Hilda Teran Calvache

PASIVO Octubre 2014 Septiembre 2014

16,974,156.48

16,974,156.46

1.931,173,600,00

1,931,173,600.00

16,974,156,46

17,430,783.46

17,430,783.46

1,925,144,500.00

1,926,144,600.00

17,430,783,46

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarand Rodriguez

Contador Público

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2014
Operacionales		67,352,848.66	8,777,588.60	58,575,260.0
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		34,771,244.00	5,029,000.00	29,742,244.0
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)		41,295,364.00	5,527,200.00	35,768,164.0
Por Diaminucion En El Valor De Marcado (Dts)		-6,524,120.00	-498,200.00	-6,025,920.0
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		32,579,562.66	3,748,287.60	28,831,275.00
Per Incremento En El Valor De Morcado (Cr)		32,579,562.66	3,748,287.60	28,831,275.0
Otros Ingresos Operacionales		2,042.00	301.00	1,741.00
Otros		2,042.00	301.00	1,741.00
No Operacionales		168,507,003.69	0.00	168,507,003.69
Recuperaciones		127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Otras Recuperaciones		127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Otros Ingresos No Operacionales		40,835,191.94	0.00	40,835,191.94
Otros		40,835,191.94	0.00	40,835,191.94
	Total Ingresos:	235,859,852.35	8,777,588.60	227,882,263.75
GASTOS	1253418	The state of the state of		
Operacionales		52,451,181,75	2,843,710.32	49,607,471.43
Convisiones		20,490,975.80	2,048,065.00	18,442,910.80
rvicios Bancarios		7,099.00	0.00	7,099.00
duclarlo		20,483,876.80	2,048,065.00	18,435,811.80
Hermos		3,897,848.00	393,544.00	3,504,204.00
Horizrarios		3,897,848.00	393,644.00	3,564,204.00
Impuestos		110,885.06	11,328.32	99,556,74
Gravamen A Los Movimientos Financieros		110,885.06	11,328.32	99,556.74
Arrendamientos		1,210,169.80	0.00	1,210,169.80
Arrendamientos		1,210,169.80	0.00	1,210,169.80
Otros Gastes Operacionales		26,741,303.09	390,673.00	26,350,630.09
Otros Gastos Operacionales		26,741,303.09	390,673.00	26,350,630.09
	Total Gastos:	52,451,181.75	2,843,710.32	49,607,471.43
JTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Ganancias Y Perdidas		183,408,670.60	5,933,878.28	177,474,792.32
Garancias Y Perdidas		183,408,570.60	5,933,078.28	177,474,792.32
Total	Utilidad o (Perdida):	183,408,670.60	5,933,678.28	177,474,792.32

Representante Legal

Apoderada General PAR - TELECOM

Contador Publico

T.P. 143138-T

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

**Balance General Comparativo** 

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Octubre-2014	Septiembre-2014		PASIVO	Octubre 2014	Septiembre 2014
Asponble	1,064,00	1,064.00	Cuentas Por Pagar		775,842,244.60	775,842,244.60
lancos Y Otras Entidades Financieras	1,064.00	1,054.00	Comisiones Y Honorarios		1,864,658.50	1,864,658.50
tversiones	4,889,226,534.00	4,869,442,362.90	Proveedores		653,673.00	653,673.00
nversiones Negociables En Titulos De Deuda	2.277.590.400.00	2,266,034,400,00	Retencion En La Fuente		68,480.00	68,480,00
nversiones Negociables En Titulos Participativos	2,603,810,678,40	2.595.582.507.30	Diversas		773,255,433.10	773,255,433.10
oversiones Disponibles Para La Venta En Titulos	7.825.455.60	7,825,455.60	Pasivos Estimados Y Provisiones		1,880,387,319.00	1,880,387,319.00
Participativos			Diversos		1,880,387,319.00	1,880,387,319.00
Quentas Por Cobrar	102,758,338.35	104,622,996.85		Total PASIVO:	2,656,229,563.60	2,656,229,563.60
Nversas	102,756,338.35	104,822,996.85	STREET, STREET	PATRIMONIO	MIN WE WILL	DESCRIPTION OF
Otros Activos	8,296,894.85	4,754,919.27		The state of the s		2000
/alorizaciones	8,296,894.85	4,754,919.27	Acreedores Fiduciarios		11,243,709,442.75	11,241,844,784.25
			Aportes En Dinero		11,240,426,092.15	11,236,696,775.15
			Aportes En Especie		3,263,350.60	5,148,009.10
		A - A - A - A - A - A - A - A - A - A -	Superavit O Deficit		8,296,894.85	4,754,919.27
		34 47	Valorizaciones		8,296,894.85	4,754,919.27
		Contract to the	Resultados De Ejercicios Anteriores		-8,971,663,281.88	-8,971,663,281,88
			Resultados De Ejercicios Anteriores		-8,971,663,281.88	-8,971,663,281.88
			Resultados Del Elercício		63,710,211,88	47,655,357,78
		WAR STATE	Resultados Del Ejercicio		63,710,211.68	47,655,357.78
		to Stark	Total	PATRIMONIO:	2,344,053,267.60	2,322,591,779.42
Total ACTIVO:	5,000,282,831.20	4,978,821,343.02	Total PASIVO Y	PATRIMONIO:	5,000,282,831.20	4,978,821,343.02

CUENTAS CONTINGENTES							
Acreedoras Por Contra	1,131,685,000.00	1,131,685,000.00	Acreedoras	1,131,685,000.00	1,131,685,000.00		
Acreedores Por Contra (Db)	1,131,685,000.00	1,131,685,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	1,131,685,000.00	1,131,885,000.00		
Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00		
Otras Contingencias Deudoras	6,385,156.00	8,385,158.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,131,685,000.00	1,131,685,000.00		1,131,685,000.00	1,131,685,000.00		

CUENTAS DE ORDEN								
Deudoras	4,437,590,400.00	4,426,034,400.00	Acrendoras	4,417,657.27	5,139,810.2			
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,160,000,000.00	2,160,000,000.00	Otras	4,417,657,27	5,139,810.2			
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,277,590,400.00	2,266,034,400.00	Deudoras Por Contra	4,437,590,400.00	4,426,034,400.00			
Acredoras Por Contra	4,417,657.27	5,139,810.27	Deudoras Por Contra (Cr)	4,437,590,400.00	4,426,034,400.00			
Acredoras Por Contra (Ob)	4,417,657.27	5,139,810.27			- I di antiri di			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,437,590,400.00	4,426,034,400.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,417,657.27	5,139,810.27			

Fulvio Improte Monisalbo Representante Legal

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodríguez

Contador Público T.P. 143138-T Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

T.P. 71242 - T

241 271

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

otal Ingresos:	Acumulado a Octubre-2014 144,487,538.30 79,984,320.00 94,625,320.00 14,640,400.00 64,510,507.07 2,111.23 2,111.23 193,355,527.85 94,326,506.50 99,029,021.35 99,029,021.35 99,029,021.35	Movimiento  18,652,010.92  11,556,000.00  12,702,800.00  -1,144,800.00  7,955,530.92  480.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	68,428,920.00 81,924,520.00 -13,495,600.00 57,414,976.11 1,631.23 1,631.23 193,356,527.85 94,326,506.55 99,029,021.38
otal Ingresos:	144,487,538.30 79,984,926.00 94,625,326.00 -14,640,400.00 64,510,507.07 2,111.23 2,111.23 193,355,527.85 94,326,506.50 99,029,021.35	11,556,000.00 12,700,800.00 -1,144,800.00 7,095,530.92 7,095,530.92 480.00 0.00 0.00 0.00 0.00	125,845,527,34 68,428,920,00 81,924,520,01 -13,495,620,01 57,414,976,11 57,414,976,11 1,631,23 1,631,23 193,356,556,56 94,326,506,56 99,029,021,38
otal Ingresos:	79,984,320,00 94,675,320,00 -14,640,400,00 64,510,507,07 2,111,23 2,111,23 193,355,527,85 94,326,506,50 94,326,506,50 99,029,021,35	11,556,000.00 12,700,800.00 -1,144,800.00 7,095,530.92 7,095,530.92 480.00 0.00 0.00 0.00 0.00	68,428,920,00 81,924,520,00 -13,495,500,00 57,414,976,15 1,631,23 1,631,23 193,355,527,85 94,326,506,50 99,029,021,38
otal Ingresos:	94,625,320,00 14,640,400,00 64,510,507,07 2,111,23 2,111,23 193,355,527,85 94,326,506,50 99,029,021,35 99,029,021,35	12,700,800.00 -1,144,800.00 7,095,530.92 7,095,530.92 480.00 480.00 0.00 0.00	81,924,520.00 -13,495,600.00 57,414,976.15 57,414,976.15 1,631.23 19,355,527.85 94,326,506.50 99,029,021.35
otal Ingresos:	-14,640,402,00 64,510,507,07 84,510,507,07 2,111,23 2,111,23 193,355,527.85 94,326,506,50 94,326,506,50 99,029,021,35 99,029,021,35	-1,144,802.00 7,095,530.92 7,095,530.92 480.00 480.00 0.00 0.00 0.00	-13,495,600.00 57,414,976.15 57,414,976.15 1,631.23 193,355,527.85 94,326,506.50 99,029,021.35
otal Ingresos:	64,510,507.07 84,510,507.07 2,111,23 2,111,23 193,355,527.85 94,328,506.50 94,328,506.50 99,029,021,35 99,029,021,35	7,095,530.92 7,095,530.92 480.00 480.00 0.00 0.00 0.00	57,414,976,12 1,631,23 1,631,23 193,355,527,85 94,326,506,50 94,326,506,50 99,029,021,38
otal Ingresos:	84,510,507,07 2,111,23 2,111,23 193,355,527,85 94,326,506,50 94,326,506,50 99,029,021,35 99,029,021,35	7,095,530.92 480.00 480.00 0.00 0.00 0.00	57,414,976,12 1,631,23 1,631,23 193,355,527,85 94,326,506,50 94,326,506,50 99,029,021,38
otal Ingresos:	2,111.23 2,111.23 193,355,527.85 94,326,506.50 94,326,506.50 99,029,021.35 99,029,021.35	450.00 480.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1,631.23 1,631.23 193,355,527.85 94,326,506.50 94,326,506.50 99,029,021.35
otal Ingresos:	2,111.23 193,355,527.85 94,326,506.50 94,326,506.50 99,029,021.35 99,029,021.35	0.00 0.00 0.00 0.00	1,631,23 193,355,527.85 94,326,506.50 94,326,506.50 99,029,021,35
otal Ingresos:	193,355,527.85 94,326,506.50 94,326,506.50 99,029,021.35 99,029,021.35	0.00 0.00 0.00	94,326,506.50 94,326,506.50 99,029,021.35
otal Ingresos:	94,326,506,50 94,326,506,50 99,029,021,35 99,029,021,35	0.00 0.00 0.00	94,326,506.50 94,326,506.50 99,029,021.35 99,029,021.35
otal Ingresos:	94,325,500,50 99,029,021,35 99,029,021,35	0.00	94,326,506.50 99,029,021.35
otal Ingresos:	99,029,021.35 99,029,021.35	0.00	99,029,021.35
otal Ingresos:	99,029,021.35	1000	
otal Ingresos:		The second secon	
OTHER HIMFEDUS.	327, 503, 000, 10	18,652,010.92	319,201,055.23
	A STATE OF THE STA		
	126 108 584 R2	2 507 156 82	123,511,428.00
		500000000000000000000000000000000000000	14,493,341.01
			13,253.01
		\$2000 DO DO DO DO	14,480,088.00
			5,907,837.00
			5,907,837.00
	100000000000000000000000000000000000000		972,396.76
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		972,396,76
	HILLS TO SERVE	1445	949,825,95
	The second of the property of the second	27777	949.825.95
	and the second s		00,000,000,00
	4		80,000,000.00
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		21,188,027,28
	S. 200 Maria (1997)	THE RESERVE OF THE PARTY OF	21,188,027.28
			148,034,269.45
	Control of the Contro		148,034,269,45
	TO MANAGED TO SELECT THE SELECT T		148,034,269,45
Total Gastos:		A PRODUCT OF THE PARTY OF THE P	271,545,697.45
rotal Guatos.			57 (15.55E-7)(15
	63.710.211.88	16 054 854 10	47,655,357.78
	CONTRACTOR CONTRACTOR		47,655,357.78
ad a (Perdida)	ALCOHOLD THE CONTRACTOR OF THE	The second secon	47,655,357.78
	Total Gastos: ad o (Perdida):	63,710,211.88 63,710,211.88	16,100,805.01 1,607,464.00 13,253.01 0.00 16,607,552.00 1,607,464.00 6,530,383.00 622,546.00 882,742.08 10,345.32 982,742.08 10,345.32 982,742.08 10,345.32 982,742.08 0.00 80,000,000.00 0.00 80,000,000.00 0.00 21,544,828.78 356,801.50 21,544,828.78 356,801.50 21,544,828.78 356,801.50 148,034,269.45 0.00 150,031,031,031,031,031,031,031,031,031,03

Fulvio improta Rogisalpo Representante Vegal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

٦

Dennis Fabiar Bejarano Rodriguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

T.P. 71242 - T

242

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Balance General Comparativo

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

( Valores Expresados en Pesos )

23-	9	٠	
67	7	þ	

ACTIVO	Octubre-2014	Septiembre-2014		PASIVO	Octubre-2014	Septiembre-2014
Disponible	2,729.00	2,729,00	Cuentas Por Pagar	STATE AND DESCRIPTION AND	129,466,191.62	129,466,191.62
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,729.00	2,729.00	Comisiones Y Honorarios		7,990,324.00	7,990,324.00
Inversiones	13,572,436,685.64	13,516,481,916,13	Proveedores		1,051,318.00	1,051,318.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,703,049,236,27	9,664,073,413.18	Retencion En La Fuente		110,138.00	110,138.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	3,869,387,449.37	3,852,408,502.95	Diversas		120,314,411.62	120,314,411.62
Quentas Por Cobrar	6,566,373,333.17	6,574,363,657,17	Pasivos Estimados Y Provisiones		801,399,700.00	823,940,278.50
Diversas	6,566,373,333.17	6,574,363,657.17	Diversos		801,399,700.00	823,940,278.50
	and the second			Total PASIVO:	930,865,891.62	953,406,470,12
				PATRIMONIO		TO BE STORY
			Acreedores Fiduciarios	10/05/2001/05/201	18.271,448,740.38	18,263,458,416.38
			Aportes En Dinero		18.271,448,740.38	18,255,468,092,38
			Aportes En Especie		0.00	7,990,324.00
			Resultados De Ejercicios Antariores	Section 1	537,189,030.25	537,189,030.25
			Resultados De Ejercicios Anteriores	100	537,189,030,25	537,189,030.25
		75	Resultados Del Ejercicio		399,309,085.56	336,794,385.55
			Resultados Del Ejercicio		399,309,085.56	336,794,385.55
		HER PRINTED	Total	PATRIMONIO:	19,207,945,856.19	19,137,441,832.18
Total ACTIVO:	20,138,812,747.81	20,090,848,302.30	Total PASIVO Y	PATRIMONIO:	20,138,812,747,81	20,090,848,302,30

	CUENTAS CO	NTINGENTES	Manual Property of the Party of	STATE OF THE PARTY
496,000,500.00	563,622,235,50	Acreedoras	496,000,500,00	563 522 235 50
496,000,500.00	563,622,235.50	Otras Contingencias Acreedoras	496,000,500,00	563,622,235,6
3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3.734.978.50	3,734,978.50
1,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
496,000,500.00	563,622,235.50		496,000,500.00	563,622,235.50
	496,000,500,00 496,000,500,00 3,734,978,50 1,734,978,50	496,000,500,00 563,822,236,50 496,000,500,00 563,822,236,50 3,734,978,50 3,734,978,50 1,734,978,50 1,734,978,50	496,000,500,00 563,622,235.50 Otras Contingencias Acreedoras 3,734,978.50 3,734,978.50 Deudoras Por Contra 3,734,978.50 3,734,978.50 Deudoras Por Contra	496,000,500.00         563,622,235.50         Acreedoras         496,000,500.00           496,000,500.00         563,622,235.50         Oras Contingencias Acreedoras         486,000,500.00           3,734,978.50         3,734,978.50         Deudoras Por Contra         3,734,978.50           1,734,978.50         3,734,978.50         Coudoras Por Contra         3,734,978.50

	HATE THE	CUENTAS	DE ORDEN	ATT SEE LESS	
Deudoras	19,385,901,521.27	19,341,462,158.18	Acreedoras	163,018,248.15	164,179,704.1
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,152,719,540.00	9,147,256,100.00	Otras	163,018,248,15	164,179,704,15
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,703,049,236,27	9,664,073,413,18	Deudoras Por Contra	19.385.901.521.27	19.341.462.158.16
Otras Quentas De Orden Deudoras	530,132,545.00	530,132,645.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19:385:901:521:27	19.341,462,158.16
Acredoras Por Contra	163,018,248,15	184,179,704.15		Total Control of the	1001171001100
Acredoras Por Contra (Ob)	163,018,248.15	164,179,704.15			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19.385.901.521.27	19,341,462,158,18	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	163,018,248.15	164,179,704.1

Apoderada General PAR - TELECOM

Contador Público

T.P. 143138-T

Contador Unidad de Gestión

### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2014
Operacionales		467,768,644.29	49,162,508.08	418,606,136.2
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		318,714,716.27	38,975,823.09	279,738,893,1
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		394,596,205,48	50,901,469.84	343,694,735,6
Pur Diaminucion En El Valor De Mercado (Db)		-75,881,489.21	-11,925,646.75	-63.955.842.4
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		149,052,543.02	10,186,546.99	138,565,996.03
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		149,052,543.02	10,186,546.99	138,865,996,0
Otros Ingresos Óperacionales		1,385.00	138.00	1,247.0
Otros		1,385.00	138.00	1,247.0
No Operacionales		104,830,958.27	22,540,578.50	82,290,379,77
Recuperaciones		22,840,578.50	22,540,578.50	300,000.00
Otras Recuperaciones		22,840,578.50	22,540,578.50	300,000.00
Otros Ingresos No Operacionales		81,990,379.77	0.00	81,990,379,77
Otros		81,990,379.77	0.00	81,990,379.77
	Total Ingresos:	572,599,602.56	71,703,086.58	500,896,515.98
GASTOS	THE STATE OF THE S	F 4011707471 S		
Operacionales		173,290,517.00	9,188,386.57	164,102,130,43
Comisiones		68,911,864,48	6,888,210.00	62,023,654,48
rylcios Bancarios		23,307.68	0.00	23,307.68
Fiduciario		68,888,556.80	6,888,210.00	62,000,346.80
irlos		10,438,252.00	1,001,255.00	9,436,997.00
/ Sorios		10,438,252.00	1,001,255.00	9,436,997.00
Impuestos .		362,143.24	36,506.57	325,536.67
Gravamen A Los Movimientos Financieros		362,143.24	36,606.57	325,536.67
Arrendamientos		4,070,137.70	0.00	4,070,137.70
Arrendamientos		4,070,137.70	0.00	4,070,137.70
Otros Gastos Operacionales		89,508,119.58	1,262,315.00	88,245,804.58
Otros Gastos Operacionales		89,508,119.58	1,262,315.00	88,245,804.58
	Total Gastos:	173,290,517.00	9,188,386.57	164,102,130.43
JTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	The second secon	A STATE OF THE STATE OF		
Ganancias Y Perdidas		399,309,085.56	62,514,700.01	336,794,385.55
Ganancias Y Perdidas		399,309,085.56	62,514,700.01	336,794,385.55
	Total Utilidad o (Perdida):	399,309,085.56	62,514,700.01	336,794,385.55

Fulvio Improve Ronisa po

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Exhián Bejarario Rostriguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

#### **Balance General Comparativo**

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

( Valores Expresados en Pesos )

ACTIVO	Octubre-2014	Septembre-2014	<b>建设的基础的</b>	PASIVO	Octubre 2014	Septiembre-201-
Asponole	2,406.00	2,406.00	Cuentas Por Pagar	CTURNISHED BY STREET	34,849,869.11	34,849,869.11
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,406.00	2,406.00	Comisiones Y Honorarios		1,035,297.50	1,035,297.50
nversiones	5,170,436,549.89	5,145,620,209.74	Proveedores		234,667.00	234,667.00
nversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,298,380,160.00	4,581,422,140.00	Retencion En La Fuente		24,584.00	24,584.00
nversiones Negociables En Titulos Participativos	872,056,389.89	564,198,069.74	Diversas		33,555,320.61	33,555,320.61
Quentas Por Cobrar	2,191,325.81	3,226,623,31	Pasivos Estimados Y Provisiones		506,407,689.00	506,407,689.00
Iversas	2,191,325.81	3,226,623.31	Diversos		506,407,689.00	506,407,689.00
				Total PASIVO:	541,257,558.11	541,257,558.11
				PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios		4,146,925,466.25	4,145,890,168.75
		3.7.3	Aportes En Dinero		4,145,925,466.25	4,144,854,871,25
		7.5	Aportes En Especie		0.00	1,035,297.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores		297,261,348.46	297,261,348.46
		5 1	Resultados De Ejercicios Anteriores		297,261,348.46	297,261,348.46
		A 15	Resultados Del Ejercicio		187,185,908.88	154,440,163,73
		7 100	Resultados Del Ejercicio		187,185,908.88	164,440,163.73
	-0.420	in month	Total	PATRIMONIO:	4,631,372,723.59	4,607,591,680.94
Total ACTIVO:	5,172,630,281.70	5,148,849,239.05	Total PASIVO Y	PATRIMONIO:	5,172,630,281.70	5,148,849,239.05

		CUENTAS CONTINGENTES	<b>"是是我们是是我们的</b>	
Acresidoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00 Acreedoras	50,000,000,00	50,000,000,00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00 Corus Contingencias Acreedoras	50,000,000,00	50,000,000,00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00 Deudoras Por Contra	154.279.000.00	154.279.000.00
Ctras Contingencias Deulticras	154,279,000.00	154,279,000.00 Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000,00

		CUENTAS	DE ORDEN		the second
Deudoras	8,456,380,160,00	8,739,422,140.00	Acreedoras	42.152.767.40	42,412,018,40
Bienes Y Valores Entregados En Custodía	4,158,000,000.00	4,158,000,000.00	Otras	42,152,767.40	42,412,018,40
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,298,380,160.00	4,581,422,140.00	Deudoras Por Contra	8,456,380,160,00	8.739.422.140.00
Acredoras Por Contra	42,152,767.40	42,412,018.40	Deudoras Por Contra (Cr)	8,456,380,160.00	8,739,422,140,00
Acredoras Por Contra (Ob)	42,152,767.40	42,412,018.40	TO PERSONAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE		10.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,456,380,160,00	8,739,422,140.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	42,152,767.40	42,412,018.40

Fulvio Improve Ronicalpo Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Pabian Bejarano Rodriguez

Contador Público

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mende:

Contador Unidad de Gestión

# 246

## SOCIEDAD FIDUCIARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

#### Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a
Operacionales			24.045.889.51	Septiembre-201
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deu		185,843,106.19 169,784,221.00	22,398,020.00	161,797,216.
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)		197,381,929.00	23,418,180.00	147,386,201.
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Ob)		The second secon		173,963,749
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Titulos Particip	at an	-27,597,708.00	-1,020,160.00	-26,577,548
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)	auvos	16,056,071.80 16,056,071.80	1,647,869.51	14,408,202
Otros Ingresos Operacionales		2,813.39	0.00	2,813
Otros		2,813.39	0.00	2,813.
Agusta Al Mil		2,813.39	0.00	2,613.
No Operacionales		25,207,848.81	0.00	25,207,848
Otros Ingresos No Operacionales		25,207,848.81	0.00	10 to \$60, 40 to \$600 to \$600
Otros		25,207,848.81	0.00	25,207,848.1
Otros		25,207,848.81	0.00	25,207,848.1 25,207,848.1
500	Total Ingresos:	211,050,955,00	24.045.889.51	187,005,065
SASTOS	rotal ingresos.	11,450,550.00	14,000,000,000	107,000,000,1
Operacionales		23,864,571.12	1,300,144.36	22,564,426
Comisiones		8.925.296.00	892,498.00	
rvicios Bancarios		10,000.00	0.00	8,032,798
Section Biancarities		10,000.00	0.00	10,000.0
fuctorio				10,000
( theirt		8,915,296.00 8,915,296.00	892,498.00	8,022,798.0
Honorarios		1 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	892,498.00	8,022,798.0
Hunorarios		2,568,198.00	223,492.00	2,344,706.0
Impuestas		2,568,198.00	223,492.00	2,344,706.0
Gravamen A Los Movimientos Financieros		52,103.09	5,179.86	46,923.2
Gravamen A Los Movimientos Financiaros		52,103.09	5,179.86	46,923.2
Arrendamientos		52,103.09	5,179.86	46,923.2
Arrendamientos		527,363.21 527,363.21	0.00	527,363.2
Amendamiento inmueties		413,200,26	1,000	527,363.2
Amendaminento Muebias		114.162.95	0.00	413,200.2
Otros Gastos Operacionales		11,791,610.82	10000	114,162.9
Otros Gastos Operacionales		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	178,974.50	11,612,636.3
Provideo Def Iva		11,791,610.92	178,974.50	11,612,636.3
Servicios Temporales		1,837,356.92 9,952.865.90	178,558.50	7,658,798.4
Ajuste-Al MI		1,388.00	0.00	9,952,865.9
No Operacionales		475.00	416.00	972.0
Diversion		the same of the sa	0.00	475.0
Otros		475.00	0.00	475.0
De Ejercicios Anteriores		475.00	0.00	475.0
	Total Gastos:	475.00 23,865,046.12	1,300,144.36	475.0 22.564.901.70
TILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	Total Gastos,	20,000,040.12	1,300,744,30	22,564,991.76
Ganancias Y Perdidas		187,185,908.88		7.20 7.20
Ganancias Y Perdidas		11 CONTROL OF THE PARTY OF THE	22,745,745.15	164,440,163.7
Ganancias.		187, 185,908,88	22,745,745.15	164,440,163.7
	Total (billidad a 20 - 41 - 1	187, 185, 908.88	22,745,745.15	164,440,163.7
	Total Utilidad o (Perdida):	187,185,908.88	22,745,745.15	164,440,163.73

Fulvio Improte Ronisalo Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Publico T.P. 143138-T Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

**Balance General Comparativo** 

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos )

247

ACTIVO	Orthbre-2014	Septembre-2014	PASIV	Octubre-2014	Septembre-2014
Inversiones	33,528,933,518.79	33,415,172,848.91	Quentas Por Pagar	12,163,749.41	12,163,749.41
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	27,673,730,088.60	27,582,416,037.89	Comisiones Y Honorarios	7,314,479.00	7,314,479.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,855,203,430.19	5,832,756,811.02		1,660,337.00	1,660,337.00
Cuentas Por Cobrar	2,142,014,541,57	2,149,329,020.57	Retencion En La Fuente	173,940.00	173,940.00
Diversas	2,142,014,541,57	2,149,329,020.57	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	3,014,993.41	3,014,993.41
		ENTER STATE	Otros Pasivos	25,388,400.00	25,388,400.00
		7.4	Diversos	25,388,400.00	25,388,400.00
		1	Pasivos Estimados Y Provisiones	5,700,444,890,38	5,894,284,890.38
		1.1	Diversos	5,700,444,890.38	5,694,284,890.38
		7 7 1	Total PASI	/O: 5,737,957,036.79	5,731,837,039.79
			PATRIMO	ONIO	Premis de
			Acreedores Fiduciarios	52,167,923,388.88	52,160,608,909.88
			Aportes En Dinero	52,167,923,388.88	52,153,294,430.88
			Aportes En Especie	0.00	7,314,479.00
		3 500	Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,973,201,882.28	-23,973,201,882.28
			Resultados De Ejercícios Anteriores	-23,973,201,882.28	-23,973,201,882.28
		25.0	Resultados Del Ejercicio	1,738,229,513.97	1,645,257,802.09
Y		1 1 1	Resultados Del Ejercicio	1,738,229,513.97	1,645,257,802.09
	-		Total PATRIMONIC		29,832,664,829,69
Total ACTIVO:	35,670,948,060.36	35,564,501,869.48	Total PASIVO Y PATRIMONIO	D: 35,670,948,060.36	35,564,501,869,48

	T SE SE SE	CUENTAS CONTINGENTES		The second
Acreedoras Por Contra	7,477,519,359.14	7,471,359,359.14 Acreedoras	7,477,519,359,14	7,471,359,359,14
Acreedoras Por Contra (Do)	7,477,519,359.14	7,471,359,359.14 Otras Contingencius A	Acreedoms 7,477,519,359.14	7,471,369,359,1
Deudoras	1,358,965,102.29	1,398,965,102.29 Deudoras Por Contra	1,398,965,102,29	1,398,965,102.25
Otras Contingencias Deudóras	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29 Deudoras Por Contra	1,398,965,102.29	1,398,965,102.2
Total CUENTAS CONTINGENTES:	7,477,519,359.14	7,471,359,359,14	7,477,519,359,14	7,471,359,359.14

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras Bienes Y Valores Entregados En Custodía Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	53,682,340,648.60 26,008,610,560.00 27,673,730.088.60	53,564,870,437.89 25,982,454,400.00 27,582,416,037.89	7277077	84,883,085.23 84,883,085.23 53,682,340,648.60	86,717,362.2 86,717,362.2
Acredoras Por Contra Acredoras Por Contra (Db)	84,883,085.23 84,883,085.23		Deudoras Por Contra (Cr)	53,682,340,648.60	\$3,564,870,437.8 \$3,564,870,437.8
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	53 6R2 340 648 R0	53 564 870 437 80	Total CHENTAS DE OPDEN ACREEDODAS	87 NW 887 NA	40.000

Fulvo Improfa/Rohisalpo Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dendrano Rodriguez

Contador Público T.P. 143138-T Contador Unidad de Gestión

### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

248

INGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2014
Operacionales		1,017,083,037,66	106,317,123,15	908,765,914.5
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		871,044,892.60	91,314,050.71	779,730,841.8
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)		1,111,501,723.55	138,968,069.76	972,613,653
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Cit)		-240,536,830,95	47,654,019.05	-192.882.811.9
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		146,036,183.06	17,003,072.44	129,033,110.6
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		146,036,183,06	17,003,072.44	129.033.110.6
Otros Ingresos Operacionales		1,962.00	0.00	1,962.0
Otros		1,962.00	0.00	1,962.0
No Operacionales		1,002,863,419.75	0.00	1,002,863,419.7
Recuperaciones		695,442,639.00	0.00	695,442,639.0
Otras Recuperaciones		695,442,639.00	0.00	695, 442, 639.0
Otros Ingresos No Operacionales		307,420,780.75	0.00	307,420,780.7
Otros		307,420,780.75	0.00	307,420,780.7
	Total Ingresos:	2,019,946,457.41	108,317,123.15	1,911,629,334.29
GASTOS				
Operacionales		266,736,943.44	15,345,411.27	251,391,532.17
Comisiones		63,068,434.40	6,305,585.00	56,762,849.4
rvicios Bancarios		2,900.00	0.00	2,900.0
Fiduciario		63,065,534.40	6,305,585.00	56,759,949.4
rios		29,366,298.00	1,581,273.00	27,785,025.0
A Shirios		29,365,298.00	1,581,273.00	27,785,025.0
Impuestos		1,890,786.25	36,595.27	1,854,190.90
Gravamen A Los Movimientos Financieros		1,890,788.25	36,595.27	1,854,190.9
Arrendamientos		3,725,873,48	0.00	3,725,873.40
Arrandamientos		3,725,873.48	0.00	3,725,873.46
Provisiones		83,577,623.00	6,160,000.00	77,417,623.00
Otras		83,577,623.00	-6,160,000.00	77,417,623.00
Otros Gastos Operacionales		85,107,928.31	1,261,958.00	83,845,970.31
Otros Gastos Operacionales		85,107,928.31	1,261,958.00	83,845,970.31
No Operacionales		14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Multas Y Senciones, Litigios Y Demandas		14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac		14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
	Total Gastos:	281,716,943.44	15,345,411.27	266,371,532.17
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	San San San San San San San San San San	THE PERSON NAMED IN		
Ganancias Y Perdides		1,738,229,513.97	92,971,711.88	1,645,257,802.09
Ganancias Y Perdidos		1,738,229,513.97	92,971,711.88	1,645,257,802.09
	Total Utilidad o (Perdida):	1,738,229,513.97	92,971,711.88	1,645,257,802,09

Fulvio Improta Monisalpo Regresentante Legal

Hilda Toron Calvacha

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Octubre-2014	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2014
Operacionales		1,129,351,595.72	142,241,557.36	987,110,038.3
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		934,629,654.00	120,961,800.00	813,658,854.0
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)		1,068,052,770.00	126,659,400.00	961,393,370.0
Por Diaminucion En El Valor De Mercado (Oh)		-153,432,116.00	-5.697.600.00	-147,734,516.0
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		194,729,818.72	21,279,757.36	173,450,061.3
Por incremento En El Velor De Mercado (Cr)		194,729,818.72	21,279,757.36	173,450,061.3
Otros Ingresos Operacionales		1,123.00	0.00	1,123.0
Otros		1,123.00	0.00	1,123.0
Ajusto Al Mil		1,123.00	0.00	1,123.0
No Operacionales		77,159,372.06	0.00	77,159,372.0
Otros Ingresos No Operacionales		77,159,372.06	0.00	77,159,372.0
Otros		77,159,372.06	0.00	77,159,372.0
Ctros		77,159,372.06	0.00	77,159,372.0
T	otal Ingresos:	1,296,510,967.78	142,241,557.36	1,064,269,410.4
GASTOS			24	
Operacionales		157,164,191.52	8,177,591.04	148,986,600.4
Comisiones		64,062,912.35	5,404,035.00	57,658,877.3
ervicios Bancarios		16,107.55	0.00	16,107.5
sicios Barcarios		16,107,55	0.00	76,107.5
La contraction of the contractio		64,046,804.80	6,404,035.00	57,642,769.8
De resuciario		54,045,804.80	6,404,035.00	57,642,769.8
Honorarios		6,319,302.00	617,458.00	5,701,844.00
Honorarios		6,319,302.00	617,458.00	5,701,844.0
Impuestos		322,420.27	32,580.04	289,840.2
Gravumen A Los Movimientos Financieros		322,420.27	32,580.04	289,840.2
Gravemen A Los Movimientos Financianos		322,420.27	32,580.04	289,840.2
Arrendamientos		3,784,045.55	0.00	3,784,045.55
Arrendamientos		3,784,045.55	0.00	3,784,045.55
Arrendamiento inmuebles		2,964,879.96	0.00	2,964,879.96
Arrendaminanto Musicies		819,165.59	0.00	819,165.5
Otros Gastos Operacionales		82,675,511.35	1,123,518.00	81,551,993.35
Otros Gastos Operacionales		82,675,511.35	1,123,518.00	81,551,993.35
Promateo Dei Iva		11,258,569.96	1,123,438.00	10,135,131,96
Servicios Temporales		71,415,862.35	0.00	71,415,862.35
Ajuste Al Mil		1,079.04	80.00	999.04
	Total Gastos:	157,164,191.52	8,177,591.04	148,986,600.48
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Ganancias Y Perdidus		1,049,346,776.26	134,063,966.32	915,282,809.94
Ganancias Y Perdidas		1,049,346,776.26	134,063,966.32	915,282,809.94
Generalist		1,049,346,775.26	134,063,966.32	915,282,809.94
Total Utilida	ed o (Perdida):	1,049,346,776.26	134,063,966.32	915,262,809.94

.

Fulvio Improte Refisaliso Represontante Legal

Hilda Toran Cabracha

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bajarano Rodriguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

### **Balance General Comparativo**

Al 31 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO	Octubre-2014	Septembre-2014		PASIVO	Octubre 2014	Septiembre-2014
Disponible	and a second second	1,756.00		Cuentas Por Pagar	-	1,119,470,443.23	1,119,470,443,23
lancos Y Otras Entidades Financieras	•	1,756.00	1,756.00	Comisiones Y Honorarios		7,428,580.00	7,428,680.00
nversiones		31,987,426,134.37	32,138,504,808.05	Proveedores		648,331.00	648.331.00
nversiones Negociables En Titulos De Deudi	a	23,231,872,000.00	24,712,510,200.00	Retencion En La Fuente		67,920.00	67,920.00
riversiones Negociables En Titulos Participa		8,740,214,931.42	7,410,655,405.10	Diversas		1,111,325,512.23	1,111,325,512,23
nversiones Disponibles Para La Venta En Tit	tulos	15,339,202.95	15,339,202.95	Pasivos Estimados Y Provisiones		1,645,569,826.00	1,645,569,826,00
Participativos		and the second of		Diversos		1,645,569,826.00	1,645,569,826,00
Quentas Por Cobrar		2,910,712,494.28	2,618,141,174.28		Total PASIVO:	2.765.040.269.23	2,765,040,269,23
Aversas		2,910,712,494,28	2,618,141,174.28	STATE OF THE PARTY	PATRIMONIO	W1679/901630	Maria Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara
itros Activos		47,943,256.68	47,404,584,31		PATRIMONIO		
/albrizaciones		47,943,256.68	47,404,584.31	Acreedores Fiduciarios		25,203,191,080.21	25,195,762,400.21
			10000	Aportes En Dinero		25,187,851,877.26	25,172,994,517.28
				Aportes En Especie		15,339,202.95	22,767,882.95
				Superavit O Deficit		47,943,256.68	47,404,584.31
				Valorizaciones		47,943,256.68	47,404,584.31
			4.0	Resultados De Ejercicios Anteriores		5,880,562,258.95	5,880,562,258.95
				Resultados De Ejercicios Anteriores		5,880,562,258.95	5,880,562,258,95
			3.00	Resultados Del Ejercido		1,049,346,776.26	915,282,809,94
			50.1	Resultados Del Ejercicio		1,049,346,776.26	915,282,809,94
			The Control	Total	PATRIMONIO:	32,181,043,372.10	32,039,012,053.41
Tota	ACTIVO:	34,946,083,641.33	34,804,052,322,64	Total PASIVO Y	PATRIMONIO:	34,946,083,641.33	34,804,052,322,64

	OF THE STATE OF TH	CUENTAS CO	NTINGENTES		No.
Acreedoras Por Contra Acreedoras Por Contra (Db) Deuxtoras Citras Contingencias Deuxtoras	2,135,689,030.00 2,135,689,030.00 569,019,000.00 569,019,000.00	569,019,000.00 569,019,000.00	Cras Contingencias Acreedoras Deudoras Por Contra Deudoras Por Contra	2,135,689,030.00 2,735,689,030.00 569,019,000.00 569,019,000.00	2,135,689,030,00 2,135,689,030,00 569,019,000,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030,00		2,135,689,030.00	2,135,689,030,00

		CUENTAS	DE ORDEN		
Deudoras Bienes Y Valores Entregados En Custodia Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	45,691,872,000.00 22,460,000,000.00 23,231,672,000.00		Otras Deudoras Por Contra	197,440,807.51 197,440,807.51 45,691,872,000.00	198,157,058,51 198,157,058,51 47,172,510,200,00
Acredoras Por Contra Acredoras Por Contra (Db) Total CUENTAS DE ORDEN DELIDORAS:	197,440,807.51 197,440,807.51 45,691.872,000.00	198,157,058.51 198,157,058.51 47,172,510,200,00	and the second s	45,691,872,000.00	47,172,510,200.0
	THIS TOUR RESIDENCE	91,114,010,200,00	TOUR COENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	197,440,807.51	198,157,058.5

Fulvo Improg/Ronisa/po Representante Legal

Hilda Teran Calvache Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabiah Bejarano Rodriguez

Contador Público T.P. 143138-T Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

T.P. 71242 - T

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR														
M. C.O. Sense.	Training.	and the same of	-	Proposition	Trace Nation 1		Right (Min)	Spinister 1	Special of the C	firmina.	Necessia	-	ATOMES .	e i
The same	7252.55	100000	7000	****	0.00000	SATISFIES AND	B-Market	16045	2000	10000		10000	- 394	801
Design City	ALC: UNKNOWN TO		120.00		**************************************	- Contract - Contract	2000	100000	200.00	100000	2000	- 2222		50:
Section Section	16989	10000	- 16	ARCH 1			- AUG	18001153				100 (0.00)	100	æ
Continue and Address of the Continue of the Co	2000	- 12	- 12		- 15	10000		10,000	341702	200		50000		<i>0</i> 95
SHACK SHACKSAN	19232		100	- 10		180,507,030	1910				1/4/16/20	15.64	- 2	-
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	160000	100.00	1000	2.00	2000	100000	1686		NAME OF TAXABLE PARTY.	19/2002	4820	10000	594	æ
C. Charles	2202	100		349761		7000		1000	- BUILDING	1000	No. of Concession, Name of Street, or other Publisher, Or other Publisher, Name of Street, Or other Publisher, Or other Publisher, Name of Street, Or other Publisher, Or other Publisher, Name of Street, Or other Publisher, Or other Publisher, Name of Street, Or other Publisher, Or other Publisher, Name of Street, Or other Publisher, Name of Street, Or other Publisher, Name of Street, Or	24 AC 10 G	- 121	-
The second states	90.000.00	17 (62)	27.56	1200	121	-0.00	- 11	9,517	5-5-85	10000	1000	2000	- 8	ser.
Lancotton .	1000	20,543	- 15			60166				805000	120419111	626,263	- 05	-02
in the state of th	1552	30.00		- 1	- 10	100.004	1000	7903	200	1000	1000			484
March Control of the	10000	1.0				100	3320	1000	1983	- 200	383	1900		æ
THE .	-0000						2341213	375,113	494	- 2500	A STATE OF	2000	- 10	æ
Contract Con	2012	1400		- 48/00		4504		38.65						-
C COMM	0.0004			22,22	100	2440.7		2223	-	211515		545 E S	- 101	-
Chicago Inc.	56000				- 16	Bath C. R.		- BH4 R	345/36	200	18042	1757-21767	- 22	æ
District Address of	2024			1000	- 10	92.93				-	1100	20,000,000	475	402
CANCELL SERVICE	72022	- 12		-400	15	7600.0		4000		10000			- 10	466
California, in citable.	0.000			Total Control		450.04	100	48165		MARKET	120	440,000	100	æ
COLUMN DATES	955120	Contract of		- 23		10000			-		Control 6	15-19-0	75	att.
Lifectured.	2000				****	2404		- MISCO	465366	- TICKE		40000	40	- N
Company and the same				- 11		- 6533	2007	AF-010	4550	2020	2000	200.00		-
CHROLINGOL	3/5/5/4		_			A Section		14/5-25/5/	1707,000	1964100	71170	717.00	-121	쁘
Charles Carles	1011							119703	- 16		180	496-0100	- 10	æ
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	649498	191	122			1205	- 19	1846	1000	1500	The stand Street	1200	-30	-06
CARTAGORIA	200000					100000	- 10	5900		16.63		10.60		æ
Total or Name Transmitter	12000	4504		monet?	29/20	200 200						1000	(3)	æ
Charles of the control of the contro	- 100 mm m		966/56	-	NAME OF TAXABLE PARTY.	Table 1977	1000	AMPLIANT.	100,000	Museus as	135,900	- District R.		esi.
CARL STAN		14		- 10	10000	18,800,000		100000	-				100	335
PROVINCE AND		- 14	E-0.2	- 45		1000 100 1414	4994	186794567		15934	3532		100	æ
100 C 100 C	2000					24562				7596	400000	545.65	45	44
Table Statements	56566	100		- 12	Till and the	2002	4636.0	AN AND DE	455415	2555	- 22225	3655		æ
Chickens have made	166653	ARRE	- AMAZGE	4.5447	THE REAL PROPERTY.		-22.00	10000000	445310	10414.2	B # 125 # 1	1000000	- 100	œ
Company of the Compan	7500	-18				10000	- 18	-46845	-			THE RESERVE	1836	30
Later College	2000	12000	1090	131	The state of	1200		1000	196.00	2000	1986	1945		esi-
Committee of the Commit	1000000000	120	755	161		100000000000000000000000000000000000000	100	166000	3220	- 52000	42000	15065	- 100	st.
STATE OF THE REAL PROPERTY.	25/25/46	-				100404-9840	- 124	150,000	2450000	446.00	1999	7025	1000	雪
Total Second Action	10000	-10	- HAVE BE	200.00	- 15		100		4048			-98954	1856	æ
Problem.	and participation.	146460 10	2000	E-9-246	MARINET .	100000	7.0	20.00	750	2000		- 65193		歐
CONTRACTOR OF STREET	10,466				- 45	Territorial (6)	12	200	- 19		195	100	- 200	30
Contract of the last of the la	276,346,2	ALC: U	90.41	- Proposition	- months	20045	_	100000	- 16			441.044	- 26 - 7	

#### PATRIBORIO AUTONOMO DE REBANIONTES (PAR) UNDAD FRIANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA GROOME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A OCTUBRIS 20

Cidego	Descripción	Prosupurato Defection	Registres and Mex	Hegistres Acurations	Pages del Mile	Fagnz Acumulados		e de Eject	
COLUMN TAX	Germe	150,114,213,827,40	92.076.264.13	18,640,070,890,41	1.363.754.331.31	11.554.439.509.51	Hass Def	63%	CHIEFE.
1	Gastus Heredados	4,663,329,701,86	36.496.912.00	2.062.350.490.89	103,106,327,24	2,526,548,006,85	62%	98%	-
102	Pensiones (PPA)	540,801,090,00	34.657,749.00	375,498,639,00	34.657.746.00	275.458.839.00	49%	100%	- 0
104	Sentancias Condenatories	1,067,812,816,85	509 529 00	1.067.812.816.85	30,197,683,26	1.067.581.407.851	100%	100%	100
CH	Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,202,256,450,00	0.00	1,202,256,450,00	MI.905.245.00	866.696.035.001	100%	72%	7
112	Contratoria General de la Republica	219.289.623.00	0.00	209.808.362.001	0.00	209,808,392,00	56%	100%	- 9
122	Deviauouri Aportes Extra,-Caprec	1,623,768,722,00	1,330,635,00	7.021.893.00	1.330.635.00	7,021,992,001	.0%	100%	
1	Gastos Generales	2,016,510,726,56	57,637,862,13	1,487,174,853,60	89,829,101,131	1,141,860,924,69	74%	77%	
207	Incruences Municipal	1.495.172.707.76	11.359,730,13	1.017.484.482.05	Dk.211.595.13	834.487.981.13	70%	82%	
20101	Seguria	206,290,000,00	0.00	117.463.342.00	0.00	117,463.343.00	57%	100%	
6102	Seguridad y leglencia	412,255,727,00	0.00	392,255,727,00	30,346,084,00	308.697.637.00	80%	79%	
20103	Servicios Públicos	89,725,845,40	7,279,335,13	80,761,759,13	7,279,355,13	60,761,759.13	68%	100%	
201031	Energia	33.591,855,80	2,965,100,00	24.432.210.00	2,965,100,00	24,432,210,06	72%	100%	
201032	Acceducts	11,394,055,40	1.003,642,00	4.506,212,00	1.003.842.00	4,508,212,00	40%	100%	
01034	Assa S.P.	1.132,000.00	155,860,00	549.210.00	155.860.00	649.210.00	57%	100%	
001635	Telefonia	43.307.904.20	3,154,533,13	21,174,127,13	2.154.333,13	36,174,127,13	72%	100%	
CHOS	Notariado y registro	266,035,016,44	1,658,800,00	25.087.790.00	816,050,00	23.428.963.00	3%	93%	
0106	Impromise	93.426.051.00	0.00	93.429,051,00	0.00	93,426.051,00	100%	100%	- 31
91061	Predict	93,426,051,00	0.00	93,426,051,00	0.00	93,426,051,00	100%	100%	. 1
10107	Senácio de Ates	54,245,471,00	0.00	56,245,471,00	6,963,739,00	37.821.343.00	100%	67%	- 3
2108	Artengamentos	190,541,004.00	0.00	167,292,956,00	13,773,495,00	141,568,753,00	80%	65%	
0109	Impresis y publicaciones	36,524,591,92	0.00	36,534,581,60	326.912.00	10.666.962.00	100%	28%	
0110	Menteriornerto ingugios	5,000,000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	2%	.0%	
2111	Memorionents de trimuebles	95,000,000,00	2.421.600.00	65.679.190.00	0.00	39.890.500.00	73%	41%	
9113	Otros Gestos Generales	8,159,000.00	0.00	750,729,00	0.00	750,720.00	3%	100%	
98	Administratives	581,308,019,22	6.ETB.117,00	469.689.371.55	30,817,500,00	307,072,961,55	84%	65%	
19991	Correspondencia	86,777,182,00	0.00	89,777.182.00	5.825.852.00	55,348,496,00	100%	62%	
10202	Vieticos y genitos de visee	297.911,745.00	6,276,117,00	275,271,814.00	18,717,871,00	189.579,145.00	92%	69%	
20203	Proprierta y utiles de oficina	14,733,475,00	0,00	14,735,475,00	2,732,981.00	8.536.513,00	100%	58%	
19204	Capes Monores	24,000,000,00	0,00	13,366,532.00	0.00	13,388,532,00	50%	100%	
9806	Adjustición de suffixiere	3,650,000.00	0,30	3,496,424,00	0.00	3,486,113.00	90%	100%	
3906	Servicio de Impresson y Fatocopiedo	87,364,876,00	0,00	87,354,876,00	3.340,600,00	30,666,694,00	100%	46%	
9208	Cortora de Couses	8,183,000.00	0.00	5.542,095.00	0.00	5.542,995,00	60%	100%	
8250	Gastre Financieres	55,717,743,223	0.00	122,471.55	0.00	122,479,55	0%	100%	
_	Gartos de Servicios Personales Indirectos	14,425,569,736,65	37,941,500,00	14,068,016,389,38	1,122,769,823,60	7,874,000,621,58	87%	68%	
Q1	Honoraria	5.075.457.574.72	35.442,000,00	4.711.455.228.68	271,855,640,00	2,145,888,490,00	03%	45%	
82	port vertice	116,000,000,00	5.00	114,000,000,00	0.00	0.00	100%	0%	
03	Representación Judiciel	2.097.455.356,68	27,192,000,00	2.858.134.058.66	109,763,606,007	\$75,849,640,00	99%	34%	-
04	Assessed Judicial y Otros	1,212,880,447,00]	8,050,000,00	966,083,064,00	124,216,120,00	770,807,466,00	80%	80%	
00	Assertis Tributatio Olivis Horistration	244,545,864,00	0.00	244,545,864.00	1,580,000,00	15,600,000,00	100%	.0%	
h.	Partuneración Senecios Tecrocos	904,795,905,04	200,000,00	\$24,692,342.00	36.415.817.00	380,209,362,00	87%	72%	
58	Empresa de Servicios Temporates	4.001.084.630.48	2.486.500,00 0.00	9,356,501,160,68 4,081,084,630,00	850.813.278.007 630.941.867.007	5.528,341,331,38	100%	5974	_
11.	Siporte Informatica					3.057,542,409.00	100%	75%	_
12	Avetages y Permanens	25,006,920,00 16,900,000,00	0.00	25,009,820,60 13,350,000,00	1,906,160,000	19,225,440,00	100%	77%	
13	Gestim Datuvertal	3.094.463.604.301	5.00	3.094.863.604.30	1,150,000,000 56,409,915,000	9,150,000,00	79%	69%	
14	Investario de Processa Judiciales	178,133,188,001				878.201.415.00	100%	20%	_
15	Administración PAR	1.770,567,325,38	9.00	178,133,188,00	T.248.139.00	66,890,908,00	100%	39%	_
18	Otens Servicina Tecrocoa		2.499.500.00	1,779,597,325,36	136,679,850,00	1,360,688,814,38	100%	77%	
	Provisiones	193,722,493,00	2,498,000,00	193,722,493,00 222,621,864,90	16,435,147,00	133,842,445,00	100%	69%	
919	Provisiones pera custodia y consulta de	10.177.881.053.00	0.00		9,01	222,821,986,80	9%	100%	_
990	Phoesion Contingencias Rigonas	33,578,359,664,137	0.00	200 000 000 000	9.001	0.00	0%	0%	_
200	Provision Citres Contingencies	33.578.308.664.131 85.291.964.945.56	0.00	222,521,956,80 0.001	9.00	222.521.956,60	1%	100%	_

# PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR) UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A OCTUBRE DE 2014

### Millones \$

	Ingresos								
	Total Procupuseto	Ejecución Presupuestal/Octubre							
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Eje a Sep. (\$)	Oct. (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Oct. (%)				
1.Disponibilidad Inicial	145.143	0	0	145.143	100%				
2. Otros Ingresos Corrientes	2.811	1.808	748	2.556	91%				
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%				
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	0	0	0%				
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%				
d. Recuperación remanentes embargos	129	14	. 0	14	11%				
<ul> <li>e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.</li> </ul>	2.598	1.710	748	2.458	95%				
3. Ingresos de Capital	2.160	1.762	349	2.111	98%				
a. Rendimientos Financieros	2.160	1.762	349	2.111	98%				
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%				
Total Ingresos (1+2+3+4):	150.114	3.571	1.097	149.811	100%				

### **AURA LILIANA PINZON BAEZ**

Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:

Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A OCTUBRE 2014

Millones \$

	Gastos Heredados								
Gastos Heredados (1)	T-4-1D	Ejecu	ción Pres	upuestal/O	ctubre	Pagos	/0/\		
	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Eje a Sep. (\$)	Oct. (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Oct. (%)	Acumulados a Oct. (\$)	(%)		
Pensiones (PPA)	541	341	35	375	69%	375	100%		
Sentencias Condenatorias	1.068	1.067	1	1.068	100%	1.068	100%		
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1.202	1.202	0	1.202	100%	867	72%		
Contraloria General de la Republica	219	210	0	210	96%	210	100%		
Devolucion Aportes ExtraCaprec	1.624	6	1	7	0%	7	100%		
Gastos Heredados	4.654	2.826	36	2.862	62%	2.527	88%		

	Gastos Generales					22	
		Ejecu	ción Pres	Pagos	1013		
Gastos Generales (2)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Eje a Sep. (\$)	Oct. (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Oct. (%)	Acumulados a Oct. (\$)	(%)
Inmuebles Muebles	1.455	1.006	11	1.017	70%	834	82%
Seguros	205	117	0	117	57%	117	100%
Seguridad y vigilancia	412	392	0	392	95%	309	79%
Servicios Públicos	90	- 53	7	61	68%	61	100%
Notariado y registro	266	23	2	25	9%	23	93%
Impuestos	93	93	0	93	100%	93	100%
Servicio de Aseo	56	56	0	56	100%	38	67%
Arrendamientos	191	167	0	167	88%	142	85%
Impresos y publicaciones	39	39	0	39	100%	11	28%
Mantenimiento equipos	5	0	0	0	0%	0	0%
Mantenimiento de inmuebles	90	63	2	66	73%	40	61%
Otros Gastos Generales	8	1	0	1	9%	1	100%
Administrativos	561	463	6	470	84%	307	65%
Correspondencia	90	90	0	90	100%	55	62%
Viaticos y gastos de viaje	298	269	6	275	92%	190	69%
Papelería y utiles de oficina	15	15	0	15	100%	9	58%
Cajas Menores	24	13	0	13	56%	13	100%
Adquisición de software	4	3	0	3	96%	3	100%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	67	67	0	67	100%	31	46%
Compra de Equipo	8	6	0	6	68%	6	100%
Gastos Financieros	56	0	0	0	0%	0	100%
Gastos Generales	2.017	1.470	18	1.487	74%	1.142	77%

Gas	tos de Servicios Personales Inc	directo	D	
	Total Presupuesto	Ejecución Presupuestal/Octubre	Pagos	/0/ \

Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	ene - dic 2014 (\$)	Eje a Sep. (\$)	Oct. (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Oct. (%)	Oct. (\$)	(,0)
Honorarios	5.075	4.676	35	4.711	93%	2.146	46%
Joint Venture	116	116	0	116	100%	0	0%
Representación Judicial	2.897	2.831	27	2.858	99%	979	34%
Asesoria Judicial y Otros	1.213	958	8	966	80%	771	80%
Asesoría Tributaria	245	245	0	245	100%	16	6%
Otros Honorarios	605	526	0	527	87%	380	72%
Remuneración Servicios Técnicos	9.360	9.354	2	9.357	100%	5.528	59%
Empresa de Servicios Temporales	4.081	4.081	0	4.081	100%	3.058	75%
Soporte Informática	25	25	0	25	100%	19	77%
Avalúos y Peritazgos	17	13	0	13	79%	9	69%
Gestión Documental	3.095	3.095	0	3.095	100%	879	28%
Inventario de Procesos Judiciales	178	178	0	178	100%	69	39%
Administración PAR	1.771	1.771	0	1.771	100%	1.361	77%
Otros Servicios Técnicos	194	191	2	194	100%	134	69%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.436	14.030	38	14.068	97%	7.674	55%

Name and the state of the state							
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	21.106	18.325	92	18.418	87%	11.342	62%

	Provisiones								
Provisiones (4)	Tatalo	Ejecu	ción Pres	upuestal/O	tubre	Pagos	1013		
	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Eje a Sep. (\$)	Oct. (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Oct. (%)	Acumulados a Oct. (\$)	(%)		
Provisiones para custodia y consulta de	10.178	0	0	0	0%	0	0%		
Provision Contingencias litigiosas	33.578	223	0	223	1%	223	100%		
Provision Otras Contingencias	85.252	0	0	0	0%	0	0%		
Provisiones	129.008	223	0	223	0%	223	100%		

Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	150.114	18.548	92	18.640	12%	11.565	62%

## AURA LILIANA PINZON BAEZ

Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:

Alejandro Martinez Segura



# CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA NIT: 800213487

1407.00	OFICINA
	PRINCIPAL
ENCAR	GO FIDUCIARIO NO
	103985
NUMBER OF	MES
0	ctubre de 2014

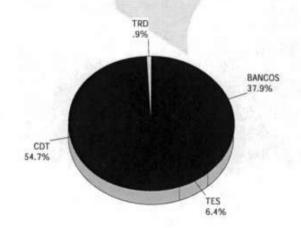
ESTADO DE CUENTA No. 171575
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL	The Real Property lies	CONS	OLIDADO DEL MES
PESOS 79,429,511.57	UNIDADES 7,376.300346	VALOR UNIDAD 10,768.204635	CONSIGNACION	NES RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 233,291.04	COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 233,291.04
37 101		NUEVO SALDO		A STATE OF THE STA
PESOS 79,662,802.61	UNIDADES 7,376.300349	VALOR UNIDAD 10,799.831737	CANJE 0.00	SALDO FINAL 79,662,802.61
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO	
. /	NETA DEL 3.51		TICIPACIÓN 0.0481%	









¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

> Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 830117282

1-045	OFICINA
	PRINCIPAL
ENCA	ARGO FIDUCIARIO No.
	300121
18676	MES
	Octubre de 2014

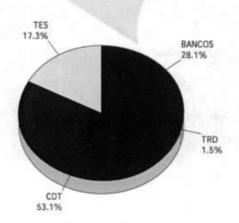
ESTADO DE CUENTA No. 10472
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSC	LIDADO DEL MES
PESOS 50,011,155.18	UNIDADES 25,875.190956	VALOR UNIDAD 1,932.784004	CONSIGNACIONI 214,400,000.00	
RENDIMIENTO BRUT 206,943.76		SION 6 E.A.	RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 206,943.76
		NUEVO SALDO		
PESOS 264,618,098.94	UNIDADES 136,557.408555	VALOR UNIDAD 1,937.779149	CANJE 0.00	SALDO FINAL 264,618,098.94
Marine Marine Park		RENTABILIDAD DEL F	ONDO	
	NETA DEL		RTICIPACIÓN 0.8755%	No. of the last of







MOVIMIENTO							
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES			
28-10-2014	ADICION ENCARGO	1445914	214,400,000.00	110,682.21757			



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

> Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
>
> defensorfiduagraria@pgabogados.com
>
> Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







	OFICINA
	PRINCIPAL
	ENCARGO FIDUCIARIO No.
	300122
	MES
	Octubre de 2014
_	

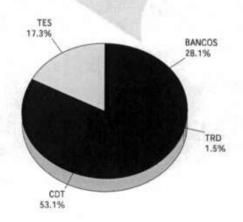
ESTADO DE CUENTA No. 10473
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSO	LIDADO DEL MES
PESOS 161,767,990.50	UNIDADES 83,696.879820	VALOR UNIDAD 1,932.784004	CONSIGNACIONE	S RETIROS
RENDIMIENTO BRUT 418,078.07	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 418,078.07
Name of the last		NUEVO SALDO		
PESOS 162,186,068.57	UNIDADES 83,696.879830	VALOR UNIDAD 1,937.779149	CANJE 0.00	SALDO FINAL 162,186,068.57
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO	MARKET SERVICES
	NETA DEL 3.09		TICIPACIÓN 0.5366%	







¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor Informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduegraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit. 800,159,998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá. Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 830117282

OFICINA	3 1
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	
300123	
MES	1888
Octubre de 2014	

**ESTADO DE CUENTA No. 10474** PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA

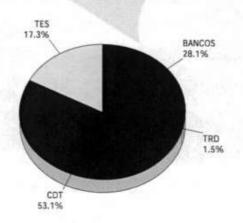
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONS	OLIDADO DEL MES
PESOS 10,780,997.69	UNIDADES 5,577.963015	VALOR UNIDAD 1,932.784004	CONSIGNACION 92,560,000.0	Marian (Mariana)
RENDIMIENTO BRUTO 61,404.25	COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 61,404.25
		NUEVO SALDO	And the second	
PESOS 103,402,401.94	UNIDADES 53,361.293517	VALOR UNIDAD 1,937.779149	CANJE 0.00	SALDO FINAL 103,402,401.94
	opial of the built	RENTABILIDAD DEL F	ONDO	
	NETA DEL	MES PA	RTICIPACIÓN 0.3421%	

## COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO







MOVIMIENTO							
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES			
28-10-2014	ADICION ENCARGO	1445909	92,560,000.00	47,783.33049			



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoria del Consumidor Financiero; Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nlt: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







**OFICINA** 

PRINCIPAL

ENCARGO FIDUCIARIO No. 300124

> MES Octubre de 2014

### CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO NIT: 830117282

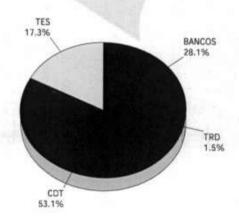
ESTADO DE CUENTA No. 10475
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSOL	IDADO DEL MES
PESOS 46,420,420.32	UNIDADES 24,017.386435	VALOR UNIDAD 1,932.784004	CONSIGNACIONE	S RETIROS
RENDIMIENTO BRUT 119,970.35	O COMIS 1.50%		0.00	RENDIMIENTO NETO 119,970.35
		NUEVO SALDO		
PESOS 46,540,390.67	UNIDADES 24,017.386447	VALOR UNIDAD 1,937.779149	CANJE 0.00	SALDO FINAL 46,540,390.67
		RENTABILIDAD DEL FOR	NDO	
	NETA DEL 3.09	1000000	CICIPACIÓN 0.1540%	







¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garántías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria.@pgabogados.com Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







O	FICINA
PRI	NCIPAL
ENCARGO	FIDUCIARIO No
3	00139
mICI Pa	MES
Octub	re de 2014

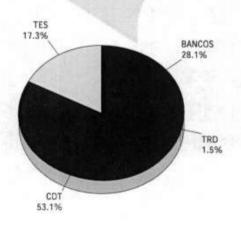
ESTADO DE CUENTA No. 10476
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES	
PESOS 50,031,658.32	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		CONSIGNACIONES	ES RETIROS	
RENDIMIENTO BRUTO 129,303.33	COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 129,303.33	
		NUEVO SALDO			
PESOS 50,160,961.65	UNIDADES 25,885.799048	VALOR UNIDAD 1,937.779149	CANJE 0.00	SALDO FINAL 50,160,961.65	
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO		
1	NETA DEL		TICIPACIÓN 0.1660%		









¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

> Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com
> Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159,998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Octubre de 2014

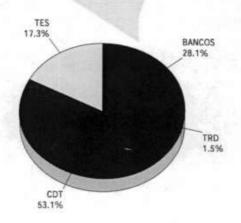
ESTADO DE CUENTA No. 10477
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSO	LIDADO DEL MES	
UNIDADES VALOR UNIDAD 266,691.406889 1,932.784004					
				RENDIMIENTO NETO 1,768,318.07	
	NUEV	O SALDO			
UNIDADES 888,039.900831			CANJE 0.00	SALDO FINAL 1,720,825,203.31	
	RENTABILID	AD DEL FON	IDO		
		1000000			
	UNIDADES 266,691.406889 TO COI 1.5 UNIDADES 888,039.900831	UNIDADES VALOR 266,691.406889 1,932  COMISION 1.50% E.A.  NUEV UNIDADES VALOR 888,039.900831 1,937	UNIDADES VALOR UNIDAD 266,691.406889 1,932.784004  TO COMISION 1.50% E.A.  NUEVO SALDO UNIDADES VALOR UNIDAD 888,039.900831 1,937.779149  RENTABILIDAD DEL FON NETA DEL MES PART	UNIDADES VALOR UNIDAD CONSIGNACIONE 266,691.406889 1,932.784004 1,203,600,000.00  COMISION RETEFUENTE 1.50% E.A. 0.00  NUEVO SALDO  UNIDADES VALOR UNIDAD CANJE 888,039.900831 1,937.779149 0.00  RENTABILIDAD DEL FONDO  NETA DEL MES PARTICIPACIÓN	







		MOVIMIENTO		
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
28-10-2014	ADICION ENCARGO	1445911	1,203,600,000.00	621,348.493814



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva,"

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

> Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





NIT: 830117282

III	OFICINA
	PRINCIPAL
EN	CARGO FIDUCIARIO No
	300141
15	MES
	Octubre de 2014

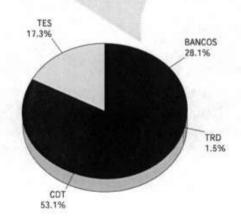
ESTADO DE CUENTA No. 10478
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL	CONSOLIE	ADO DEL MES		
PESOS 67,510,591.31			CONSIGNACIONES 305,440,000.00	RETIROS	
RENDIMIENTO BRUT 285,160.53	O COMIS 1.50%			RENDIMIENTO NETO 285,160.53	
		NUEVO SALDO			
PESOS 373,235,751.84	UNIDADES 192,610.056741	VALOR UNIDAD 1,937.779149			
Entry Continue		RENTABILIDAD DEL FO	ONDO	Indigensial History Is	
	NETA DEL	0107778	TICIPACIÓN 1.2349%		







STATE OF THE STATE		MOVIMIENTO		
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
28-10-2014	ADICION ENCARGO	1445910	305,440,000.00	157,680.860710



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@flduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159,998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







	OFICINA
	PRINCIPAL
ENCA	RGO FIDUCIARIO NO
1002007240	300155
- THE	MES
- 1	Octubre de 2014

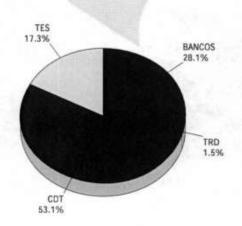
ESTADO DE CUENTA No. 10480 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL	CONSOLIDADO DEL MES			
PESOS 298,193,387.02	UNIDADES 154,281.795794			IES RETIROS	
RENDIMIENTO BRUT 770,660.04	O COMIS 1.50%		0.00	RENDIMIENTO NET 770,660.04	
		NUEVO SALDO	TO BOIL SELECT		
PESOS 298,964,047.06	UNIDADES 154,281.795846	VALOR UNIDAD 1,937.779149	CANJE 0.00	SALDO FINAL 298,964,047.06	
		RENTABILIDAD DEL FOI	NDO		
7	NETA DEL 3.09		TICIPACIÓN 0.9892%		









¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit. 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







	OFICINA
	PRINCIPAL
ENCA	RGO FIDUCIARIO No
	300166
-101	MES
	Octubre de 2014

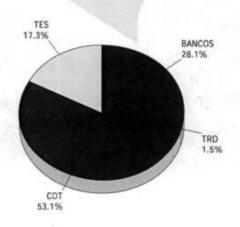
ESTADO DE CUENTA No. 10481
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	S	ALDO INICIAL	1 Sept 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	8 1	CONS	OLIDA	DO DEL MES	
PESOS 2,355,268,191.53	UNIDADES 1,218,588.412702		Construction of the second sec					RETIROS
6,087,026.30	О	COMISI 1.50%	77.07	F	0.00		RENDIMIENTO NETO 6,087,026.30	
	5 85 F		NUEVO S	SALDO				
PESOS 2,361,355,217.83	UNIDADES 1,218,588.412951		VALOR UI 1,937.77		CANJE 0.00		SALDO FINAL 2,361,355,217.83	
		F	RENTABILIDAD	DEL FON	DO	1727		
	and the second	NETA DEL 1	MES		ICIPACIÓN 8130%	g d		









¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@fiduagraría.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86, servicioalcliente@flduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 830117282

PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO N
300186
MES
Octubre de 2014

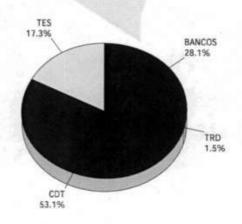
**ESTADO DE CUENTA No. 10483** PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

**JURIDICA** 

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 43,378,748.23	UNIDADES 22,443.660616	VALOR UNIDAD 1,932.784004	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 112,109.36	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 112,109.36
Sta Williams		NUEVO SALDO		
PESOS 43,490,857.59	UNIDADES 22,443.660627	VALOR UNIDAD 1,937.779149	CANJE 0.00	SALDO FINAL 43,490,857.59
		RENTABILIDAD DEL FOR	NDO	
	NETA DEL 3.09	22 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	TICIPACIÓN 0.1439%	









¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá, revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Octubre de 2014

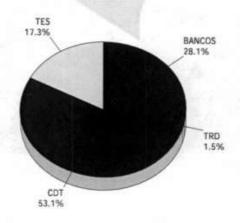
ESTADO DE CUENTA No. 10497
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS 7,528,097.90	UNIDADES 3,894.950436	VALOR UNIDAD 1,932.784004	CONSIGNACIONES 214,000,000.00	RETIROS	
PRENDIMIENTO BRUTO 97,004.29		MISION RETEFUENTE 50% E.A. 0.00		RENDIMIENTO NETO 97,004.29	
	5 5 1 1 1 1 1 2 2 1 1 1 1 1 1	NUEVO SALDO			
PESOS 221,625,102.19	UNIDADES 114,370.671345	VALOR UNIDAD 1,937.779149	CANJE 0.00	SALDO FINAL 221,625,102.19	
		RENTABILIDAD DEL FOI	NDO		
	NETA DEL 3.09		CICIPACIÓN 0.7333%		







	MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES	
28-10-2014	ADICION ENCARGO	1445913	214,000,000.00	110,475.72090	



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







**OFICINA** PRINCIPAL ENCARGO FIDUCIARIO No. 300344 MES Octubre de 2014

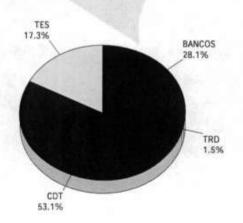
**ESTADO DE CUENTA No. 10498** PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSO	LIDADO DEL MES
PESOS 160,989,452.55	UNIDADES 83,294.073325	VALOR UNIDAD 1,932.784004	CONSIGNACIONE	S RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 416,066.02	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 416,066.02
		NUEVO SALDO		
PESOS 161,405,518.57	UNIDADES 83,294.073349	VALOR UNIDAD 1,937.779149	CANJE 0.00	SALDO FINAL 161,405,518.57
HEROES CHARLES		RENTABILIDAD DEL FO	NDO	
	NETA DEL 3.09		TICIPACIÓN 0.5340%	







¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensoriiduagraria@pgabogados.com Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







OFICINA PRINCIPAL

ENCARGO FIDUCIARIO No. 900129

MES

Octubre de 2014

### **FONDO ABIERTO FIC600**

NIT: 900684319

**ESTADO DE CUENTA No. 728** 

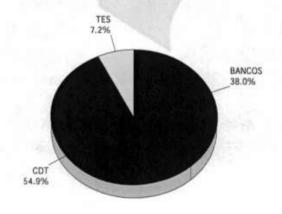
P.A. REMANENTES TELEMAICAO

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

(L. 1877)	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 887,806,934.32	UNIDADES 87,093.724447	VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONES 1,347,946.00	RETIROS -931,349.55
2,435,768.24	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 2,435,768.24
		NUEVO SALDO		
PESOS 890,659,299.01	UNIDADES 87,134.460536	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 890,659,299.01
		RENTABILIDAD DEL FOI	NDO	
7	NETA DEL 3.28		TICIPACIÓN 0.5121%	







MOVIMIENTO					
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES	
14-10-2014	RETIRO ENCARGO	39028	-229,666.00	-22,501653	
14-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39029	-918.66	-0.090006	
22-10-2014	RETIRO ENCARGO	41475	-24,000.00	-2.349987	
22-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41476	-96.00	-0.009400	
29-10-2014	ADICION ENCARGO	43447	1,347,946.00	131.888986	
31-10-2014	RETIRO ENCARGO	44392	-673,973.00	-65.935733	
31-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	44393	-2,695.89	-0.263743	



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garántías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







**OFICINA** 

PRINCIPAL

ENCARGO FIDUCIARIO No. 900130

> MES Octubre de 2014

### **FONDO ABIERTO FIC600**

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 729

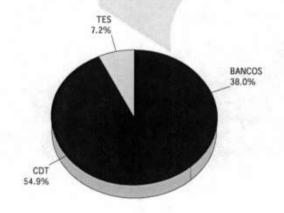
P.A REMANENTES TELECARTAGENA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL		CONSO	LIDADO DEL MES
UNIDADES 70,885.749594	VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONE 14,628,958.00	S RETIROS -9,185,411.27
		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 1,981,960.50
LIANS STATE	NUEVO SALDO		
UNIDADES 71,418.232618	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 730,013,276.14
	RENTABILIDAD DEL FO	NDO	
NETA DEL	The state of the s	8 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1
	UNIDADES 70,885.749594 O COMIS 1.50% UNIDADES 71,418.232618	UNIDADES 70,885.749594 10,193.695814  O COMISION 1.50% E.A. NUEVO SALDO UNIDADES VALOR UNIDAD 71,418.232618 10,221.665384  RENTABILIDAD DEL FO	UNIDADES







MOVIMIENTO					
UNIDADES	PESOS	NÚMERO OPER.	DESCRIPCIÓN	FECHA	
-162.6724	-1,660,337.00	39022	RETIRO ENCARGO	14-10-2014	
-0.6506	-6,641.35	39023	CONTRIBUCION ESPECIAL	14-10-2014	
-17.0374	-174,000.00	41469	RETIRO ENCARGO	22-10-2014	
-0.0681	-696.00	41470	CONTRIBUCION ESPECIAL	22-10-2014	
1,431.3618	14,628,958.00	43457	ADICION ENCARGO	9-10-2014	
-715.5858	-7,314,479.00	44386	RETIRO ENCARGO	31-10-2014	
-2.8623	-29,257.92	44387	CONTRIBUCION ESPECIAL	31-10-2014	



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit. 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 900684319

**ESTADO DE CUENTA No. 730** 

PRINCIPAL P.A ENCARGO FIDUCIARIO No.

900131

**OFICINA** 

MES

Octubre de 2014

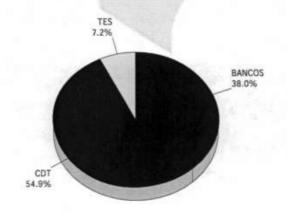
P.A REMANENTES TELUPAR

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

**JURIDICA** 

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	ADO DEL MES
PESOS 1,322,383,918.76	UNIDADES 129,725.660142	VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONES 4,751,510.00	RETIROS -2,843,409.32
RENDIMIENTO BRUT 3,628,317.25	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 3,628,317.25
		NUEVO SALDO		
PESOS 1,327,920,336.69	UNIDADES 129,912.327082	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 1,327,920,336.69
		RENTABILIDAD DEL FOI	NDO	
	NETA DEL		FICIPACIÓN 0.7636%	







MOVIMIENTO						
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES		
14-10-2014	RETIRO ENCARGO	39040	-413,326.00	-40.495842		
14-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39041	-1,653.30	-0.161983		
22-10-2014	RETIRO ENCARGO	41487	-43,000.00	-4.210394		
22-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41488	-172.00	-0.016842		
29-10-2014	ADICION ENCARGO	43453	4,751,510.00	464.908710		
31-10-2014	RETIRO ENCARGO	44404	-2,375,755.00	-232.423476		
31-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	44405	-9,503.02	-0.929694		



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 900684319

	OFICINA
_	PRINCIPAL
	ENCARGO FIDUCIARIO No.
Ī	900132
	MES
	Octubre de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 731** 

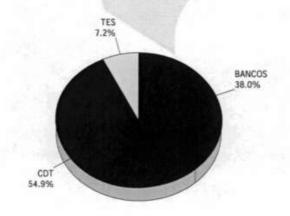
P.A. REMANENTES TELETULUA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSOL	IDADO DEL MES
PESOS 2,051,986,050.69	UNIDADES 201,299.517676	VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONES 12,079,094.00	RETIROS -6,978,671.47
RENDIMIENTO BRUT 5,630,514.00	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 5,630,514.00
		NUEVO SALDO		Control of the
PESOS 2,062,716,987.22	UNIDADES 201,798.523991	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 2,062,716,987.22
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO	
	NETA DEL 3.28		TICIPACIÓN 1.1861%	







MOVIMIENTO						
UNIDADES	PESOS	NÚMERO OPER	DESCRIPCIÓN	FECHA		
-80.8612	-825,321.00	39038	RETIRO ENCARGO	14-10-2014		
-0.3234	-3,301.28	39039	CONTRIBUCION ESPECIAL	14-10-2014		
-8.4207	-86,000.00	41485	RETIRO ENCARGO	22-10-2014		
-0.0336	-344.00	41486	CONTRIBUCION ESPECIAL	22-10-2014		
1,181.8718	12,079,094.00	43449	ADICION ENCARGO	29-10-2014		
-590.8574	-6,039,547.00	44402	RETIRO ENCARGO	31-10-2014		
-2.3634	-24,158.19	44403	CONTRIBUCION ESPECIAL	31-10-2014		



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@flduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 900684319

**ESTADO DE CUENTA No. 732** 

PRINCIPAL	
NCARGO FIDUCIARIO No.	-
900133	

P.A. REMANENTES TELECALARCA

CI 16 6 66 P 28 - 29

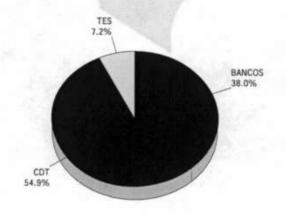
MES

**OFICINA** 

Octubre de 2014 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 496,687,478.43	UNIDADES 48,724.965655	VALOR UNIDAD 10,193.695814	2,070,595.00	RETIROS -1,300,144.36
1,362,708.98	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 1,362,708.98
	IL DRIED PRINT	NUEVO SALDO	Maria Maria	
PESOS 498,820,638.05	UNIDADES 48,800.329429	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 498,820,638.05
		RENTABILIDAD DEL FOR	NDO	
	NETA DEL 3.28		CICIPACIÓN	5400







MOVIMIENTO						
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES		
14-10-2014	RETIRO ENCARGO	39018	-234,667.00	-22.991628		
14-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39019	-938.67	-0.091967		
22-10-2014	RETIRO ENCARGO	41462	-25,000.00	-2.447903		
22-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41463	-100.00	-0.009792		
29-10-2014	ADICION ENCARGO	43455	2,070,595.00	202.596154		
31-10-2014	RETIRO ENCARGO	44382	-1,035,297.50	-101.284621		
31-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	44383	-4,141.19	-0.405138		



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159,998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







**OFICINA** 

PRINCIPAL

ENCARGO FIDUCIARIO No. 900134

> MES Octubre de 2014

#### **FONDO ABIERTO FIC600**

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 733

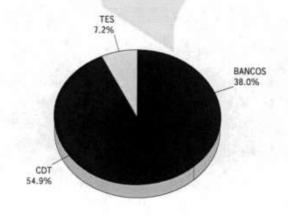
P.A. REMANENTES TELEHUILA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSOLID	ADO DEL MES
PESOS 2,447,996,582.08	UNIDADES 240,148.090226	VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONES 412,857,360.00	RETIROS -308,177,591.04
RENDIMIENTO BRUT 6,425,572.03	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 6,425,572.03
		NUEVO SALDO		
PESOS 2,559,101,923.07	UNIDADES 250,360.565224	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 2,559,101,923.07
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO	
	NETA DEL 3.28		TICIPACIÓN 1.4715%	







MOVIMIENTO					
UNIDADES	PESOS	NÚMERO OPER.	DESCRIPCIÓN	FECHA	
-29,392.6649	-300,000,000.00	39044	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	4-10-2014	
-63.5205	-648,331.00	39026	RETIRO ENCARGO	14-10-2014	
-0.2540	-2,593.32	39027	CONTRIBUCION ESPECIAL	14-10-2014	
-6.6582	-68,000.00	41473	RETIRO ENCARGO	22-10-2014	
-0.0266	-272.00	41474	CONTRIBUCION ESPECIAL	22-10-2014	
38,951.5610	398,000,000.00	43180	ADICION ENCARGO	8-10-2014	
1,453.7096	14,857,360.00	43458	ADICION ENCARGO	9-10-2014	
-726.7582	-7,428,680.00	44390	RETIRO ENCARGO	31-10-2014	
-2.9070	-29,714.72	44391	CONTRIBUCION ESPECIAL	31-10-2014	



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86, servicioalcliente@flduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit. 800.159,998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 900684319

OFICINA	
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIA	RIO No.
900135	
MES	
Octubre de 20	14

**ESTADO DE CUENTA No. 734** 

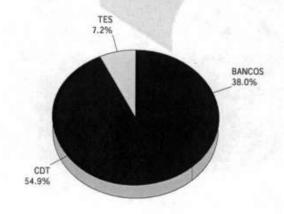
P.A. REMANENTES TELECAQUETA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 517,554,626.49	UNIDADES 50,772.029687	VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONES 2,081,828.00	RETIROS -1,478,803.65
RENDIMIENTO BRUT 1,419,720.27	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 1,419,720.27
		NUEVO SALDO		
PESOS 519,577,371.11	UNIDADES 50,830.990019	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 519,577,371.11
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO	Water Control
	NETA DEL 3.28	NOTE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	TICIPACIÓN 0.2988%	







MOVIMIENTO							
UNIDADES	PESOS	NÚMERO OPER.	DESCRIPCIÓN	FECHA			
-38.3082	-390,998.00	39020	RETIRO ENCARGO	14-10-2014			
-0.1532	-1,563.99	39021	CONTRIBUCION ESPECIAL	14-10-2014			
-4.014	-41,000.00	41464	RETIRO ENCARGO	22-10-2014			
-0.0160	-164.00	41465	CONTRIBUCION ESPECIAL	22-10-2014			
203.6952	2,081,828.00	43446	ADICION ENCARGO	9-10-2014			
-101.8340	-1,040,914.00	44384	RETIRO ENCARGO	31-10-2014			
-0.4073	-4,163.66	44385	CONTRIBUCION ESPECIAL	31-10-2014			



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 900684319

**ESTADO DE CUENTA No. 735** 

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900136

CI 16 6 66 P 28 - 29

P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA

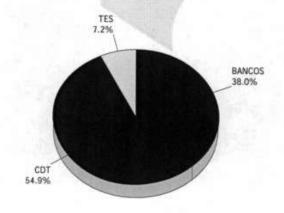
MES

Octubre de 2014

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL	CONS	SOLIDADO DEL MES	
PESOS 2,434,593,054.75	UNIDADES 238,833.206246	VALOR UNIDA 10,193.69581		10-2007-2
RENDIMIENTO BRUT 6,679,464.90		NISION 0% E.A.		
		NUEVO SALD	00	
PESOS 2,442,405,159.83	UNIDADES 238,943.955615	VALOR UNIDA 10,221.66538	AT THE RESERVE OF THE PERSON O	SALDO FINAL 2,442,405,159.83
		RENTABILIDAD DEL	. FONDO	
	NETA DE	Transfer of the second	PARTICIPACIÓN 1.4044%	1







MOVIMIENTO						
UNIDADES	PESOS	NÚMERO OPER.	DESCRIPCIÓN	FECHA		
-64.043	-653,673.00	39032	RETIRO ENCARGO	14-10-2014		
-0.256	-2,614.69	39033	CONTRIBUCION ESPECIAL	14-10-2014		
-6.658	-68,000.00	41479	RETIRO ENCARGO	22-10-2014		
-0.026	-272.00	41480	CONTRIBUCION ESPECIAL	22-10-2014		
364.892	3,729,317.00	43456	ADICION ENCARGO	29-10-2014		
-182.422	-1,864,658.50	44396	RETIRO ENCARGO	31-10-2014		
-0.729	-7,458.63	44397	CONTRIBUCION ESPECIAL	31-10-2014		



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

> Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
>
> defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
>
> Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 900684319

OFICINA	
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	
900137	
MES	

Octubre de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 736** 

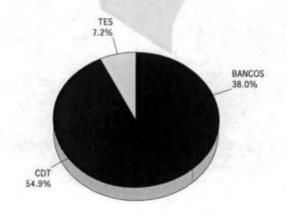
P.A. REMANENTES TELETOLIMA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

**JURIDICA** 

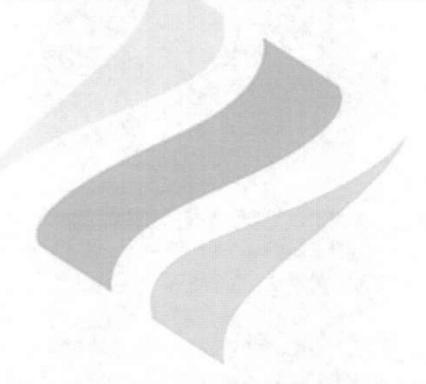
Marie Street	SALDO INICIAL	CONSO	LIDADO DEL MES	
PESOS 2,645,072,842.84	UNIDADES 259,481.241260	VALOR UNIDAD 10,193.695814	1,006,683,071.0	
RENDIMIENTO BRUT 6,738,634.02		SION 6 E.A.	RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 6,738,634.02
		NUEVO SALDO	AND ROLL SHOW	
PESOS 3,142,823,609.34	UNIDADES 307,466.884433	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 3,142,823,609.34
		RENTABILIDAD DEL F	ONDO	
	NETA DEL	Head and the same of the same	RTICIPACIÓN 1.8071%	







MOVIMIENTO						
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES		
14-10-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	39046	-500,000,000.00	-48,987.774939		
14-10-2014	RETIRO ENCARGO	39036	-635,634.00	-62.276591		
14-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39037	-2,542.54	-0.249107		
17-10-2014	RETIRO ENCARGO	40385	-4,738,335.00	-464.098565		
17-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	40386	-18,953.34	-1.856394		
22-10-2014	RETIRO ENCARGO	41483	-578,000.00	-56.595528		
22-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41484	-2,312.00	-0.226382		
28-10-2014	ADICION ENCARGO	43182	497,600,000.00	48,699.238138		
29-10-2014	ADICION ENCARGO	43452	19,313,071.00	1,889.676107		
30-10-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	43671	489,770,000.00	47,918.303726		
31-10-2014	RETIRO ENCARGO	44400	-9,656,535.50	-944.712543		
31-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	44401	-38,626.14	-3.778850		



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

> Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraría.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







OFICINA PRINCIPAL ENCARGO FIDUCIARIO No. 900138

> MES Octubre de 2014

### **FONDO ABIERTO FIC600**

NIT: 900684319

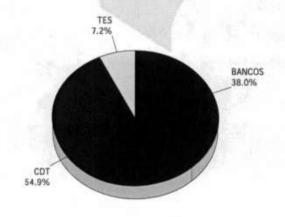
ESTADO DE CUENTA No. 7
D.A. DEMANENTES TEL FARMENIA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

**JURIDICA** 

	SALDO INICIAL		CONSOLID	ADO DEL MES
PESOS 1,493,940,311.42	UNIDADES 146,555.316019	VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONES 15,980,648.00	RETIROS -9,188,248.57
RENDIMIENTO BRUT 4,099,520.69	O COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 4,099,520.69
AVAILBREE		NUEVO SALDO		
PESOS 1,504,832,231.54	UNIDADES 147,219.868290			SALDO FINAL 1,504,832,231.54
	F	RENTABILIDAD DEL FO	NDO	
	NETA DEL	2000	TICIPACIÓN 0.8653%	Spill .







MOVIMIENTO						
UNIDADES	PESOS	NÚMERO OPER.	DESCRIPCIÓN	FECHA		
-103.00345	-1,051,318.00	39014	RETIRO ENCARGO	14-10-2014		
-0.41201	-4,205.27	39015	CONTRIBUCION ESPECIAL	14-10-2014		
-10.77077	-110,000.00	41458	RETIRO ENCARGO	22-10-2014		
-0.04308	-440.00	41459	CONTRIBUCION ESPECIAL	22-10-2014		
1,563.61713	15,980,648.00	43454	ADICION ENCARGO	29-10-2014		
-781.70471	-7,990,324.00	44406	RETIRO ENCARGO	31-10-2014		
-3.12681	-31,961.30	44407	CONTRIBUCION ESPECIAL	31-10-2014		



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159 998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900139
MES
Octubre de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 738

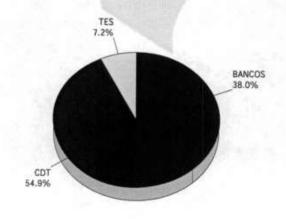
P.A. REMANENTES TELESANTAROSA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL	CONSO	LIDADO DEL MES		
PESOS 70,798,751.26			2,171,691.00	RETIROS -1,429,220.60	
RENDIMIENTO BRUTO 194,065.00		ISION RETEFUENTE % E.A. 0.00		RENDIMIENTO NETO	
		NUEVO SALDO	NAME OF TAXABLE PARTY.		
PESOS 71,735,286.66	UNIDADES 7,017.964682	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 71,735,286.66	
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO		
	NETA DEL		TICIPACIÓN 0.0412%		







MOVIMIENTO						
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES		
14-10-2014	RETIRO ENCARGO	39034	-305,681.00	-29.949264		
14-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39035	-1,222.72	-0.119797		
22-10-2014	RETIRO ENCARGO	41481	-32,000.00	-3.133316		
22-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41482	-128.00	-0.012533		
29-10-2014	ADICION ENCARGO	43451	2,171,691.00	212.487832		
31-10-2014	RETIRO ENCARGO	44398	-1,085,845.50	-106.229803		
31-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	44399	-4,343.38	-0.424919		



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorifulagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800,159,998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 900684319

	OFICINA
	PRINCIPAL
	ENCARGO FIDUCIARIO No.
	900140
W.	MES
	Octubre de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 739

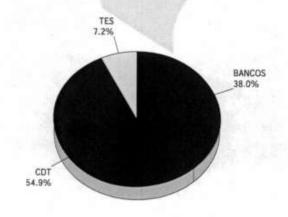
P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES
PESOS UNIDADES 84,194,763.56 8,259.493426		VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONES 1,025,937.00	RETIROS -962,996.13
RENDIMIENTO BRUTO 230,514.12	COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 230,514.12
		NUEVO SALDO	PERSONAL PROPERTY.	
PESOS UNIDADES 84,488,218.55 8,265.602069		VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 84,488,218.55
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO	
	NETA DEL 3.28		TICIPACIÓN 0.0486%	







MOVIMIENTO					
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES	
14-10-2014	RETIRO ENCARGO	39016	-404,191.00	-39.60083	
14-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39017	-1,616.76	-0.158403	
22-10-2014	RETIRO ENCARGO	41460	-42,000.00	-4.112478	
22-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41461	-168.00	-0.016450	
29-10-2014	ADICION ENCARGO	43450	1,025,937.00	100.382204	
31-10-2014	RETIRO ENCARGO	44380	-512,968.50	-50.184435	
31-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	44381	-2,051.87	-0.20073	



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co







NIT: 900684319

C	FICINA
PR	RINCIPAL
ENCARGO	FIDUCIARIO No.
9	900141
-18	MES
Octub	ore de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 740** 

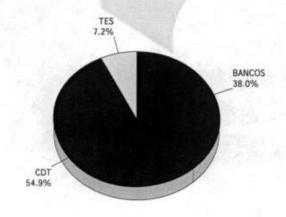
P.A. REMANENTES TELENARIÑO

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES	
PESOS UNIDADES 151,978,136.23 14,909.031916		VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONES 111,431,785.00	RETIROS -5,753,737.75	
RENDIMIENTO BRUT 453,768.00		ISION RETEFUENTE 0.00		RENDIMIENTO NETO 453,768.00	
		NUEVO SALDO	Manager St.		
PESOS 258,109,951.48	UNIDADES 25,251.262078	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 258,109,951.48	
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO		
	NETA DEL 3.28		TICIPACIÓN 0.1484%		







MOVIMIENTO					
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES	
9-10-2014	RETIRO ENCARGO	37957	-1,023,891.00	-100.347244	
9-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	37958	-4,095.56	-0.401389	
4-10-2014	RETIRO ENCARGO	39030	-974,031.00	-95.431223	
4-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39031	-3,896.12	-0.381724	
2-10-2014	RETIRO ENCARGO	41477	-217,000.00	-21.247802	
2-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41478	-868.00	-0.084991	
8-10-2014	ADICION ENCARGO	43181	104,400,000.00	10,217.444658	
9-10-2014	ADICION ENCARGO	43448	7,031,785.00	688.020880	
1-10-2014	RETIRO ENCARGO	44394	-3,515,892.50	-343.964742	
1-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	44395	-14,063.57	-1.375859	



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





,



NIT: 900684319

3	OFICINA
	PRINCIPAL
	ENCARGO FIDUCIARIO No.
Ī	900150
	MES
	Octubre de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 746

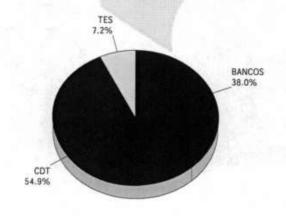
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM

CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

**JURIDICA** 

	SALDO INICIAL		CONSO	LIDADO DEL MES
PESOS UNIDADES 645,991,678.66 63,371.684858		VALOR UNIDAD 10,193.695814	CONSIGNACIONE 1,547,853,496.00	
RENDIMIENTO BRUT 1,934,525.16	O COMIS 1.50%			RENDIMIENTO NETO 1,934,525.16
		NUEVO SALDO		
PESOS 340,264,586.98	UNIDADES 33,288.566412	VALOR UNIDAD 10,221.665384	CANJE 0.00	SALDO FINAL 340,264,586.98
TALKS IN SOL		RENTABILIDAD DEL FO	ONDO	
	NETA DEL		RTICIPACIÓN 0.1957%	1







MOVIMIENTO					
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES	
01-10-2014	RETIRO ENCARGO	33693	-29,689,155.26	-2,912.186605	
01-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	33694	-118,756.62	-11.648746	
01-10-2014	RETIRO ENCARGO	33695	-38,274,488.00	-3,754.315348	
01-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	33696	-153,097.95	-15.017261	
06-10-2014	RETIRO ENCARGO	34788	-342,875,317.00	-33,613.539009	
06-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	34789	-1,371,501.27	-134.454156	
06-10-2014	RETIRO ENCARGO	34790	-24,266,589.00	-2,378.957876	
06-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	34791	-97,066.36	-9.515832	
06-10-2014	RETIRO ENCARGO	34792	-59,008,224.00	-5,784.829473	
06-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	34793	-236,032.90	-23.139318	
06-10-2014	RETIRO ENCARGO	34794	-444,120.00	-43.538990	
06-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	34795	-1,776.48	-0.174156	
06-10-2014	RETIRO ENCARGO	34796	-155,860.00	-15.279625	
06-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	34797	-623.44	-0.061118	
08-10-2014	ADICION ENCARGO	35254	3,670,495.00	359.751395	
08-10-2014	ADICION ENCARGO	35255	3,670,495.00	359.751395	
08-10-2014	RETIRO ENCARGO	35237	-20,153,590.00	-1,975.287287	
08-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	35238	-80,614.36	-7.901149	
08-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	35240	-11,860.40	-1.162458	
08-10-2014	ADICION ENCARGO	35256	1,677,380.00	164.402838	
08-10-2014	ADICION ENCARGO	35257	27,171,604.00	2,663.134654	
08-10-2014	RETIRO ENCARGO	35239	-2,965,100.00	-290.614443	
09-10-2014	RETIRO ENCARGO	37955	-21,694,135.00	-2,126.150781	
09-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	37956	-86,776.54	-8.504603	
10-10-2014	ADICION ENCARGO	38220	493,051.00	48.319154	
10-10-2014	ADICION ENCARGO	38221	8,576,966.00	840.545386	
14-10-2014	ADICION ENCARGO	39105	21,000,000.00	2,057.486547	
14-10-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	39045	300,000,000.00	29,392.664963	
14-10-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	39047	500,000,000.00	48,987.774939	
14-10-2014	RETIRO ENCARGO	39048	-108,993,801.00	-10,678.727586	
14-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39049	-435,975.20	-42.714910	





E .
Б.
<b>∓</b> ः
2
3
8.5
- 8
< 5
元方:
22
20.00
20.00
<u>=</u> ~ .
直接・
24
= :
¥ :
2
•
0.0
0.1
-
4
4
LA
ILA
BILA
GILA

MOVIMIENTO					
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES	
14-10-2014	RETIRO ENCARGO	39024	-42,895,691.00	-4,202.728913	
14-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39025	-171,582.76	-16.810915	
14-10-2014	RETIRO ENCARGO	39042	-16,119,104.00	-1,579.278078	
14-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	39043	-64,476.42	-6.317113	
17-10-2014	RETIRO ENCARGO	40387	-17,806,122.00	-1,744.029424	
17-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	40388	-71,224.49	-6.976118	
17-10-2014	ADICION ENCARGO	40398	600,000.00	58.767297	
21-10-2014	ADICION ENCARGO	41243	200,000.00	19.585649	
21-10-2014	ADICION ENCARGO	41244	20,347,233.00	1,992.568844	
22-10-2014	RETIRO ENCARGO	41471	-29,285,000.00	-2,867.474130	
22-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41472	-117,140.00	-11.469897	
23-10-2014	ADICION ENCARGO	41837	489,770,000.00	47,949.918922	
23-10-2014	RETIRO ENCARGO	41780	-31,205,990.00	-3,055.157912	
23-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41781	-124,823.96	-12.220632	
23-10-2014	RETIRO ENCARGO	41782	-1,745,540.00	-170.893484	
23-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41783	-6,982.16	-0.683574	
23-10-2014	RETIRO ENCARGO	41784	-1,408,990.00	-137.944252	
23-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	41785	-5,635.96	-0.551777	
27-10-2014	RETIRO ENCARGO	42835	-21,578,666.00	-2,112.066210	
27-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	42836	-86,314.66	-8.448264	
27-10-2014	RETIRO ENCARGO	42837	-2,056,571.00	-201.292059	
27-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	42838	-8,226.28	-0.805168	
27-10-2014	RETIRO ENCARGO	42839	-8,268,400.00	-809.290447	
27-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	42840	-33,073.60	-3.237162	
30-10-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	43670	-489,770,000.00	-47,918.303726	
30-10-2014	RETIRO ENCARGO	43801	-15,293,950.00	-1,496.335303	
30-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	43802	-61,175.80	-5.985341	
30-10-2014	ADICION ENCARGO	43979	170,676,272.00	16,698.690080	
30-10-2014	RETIRO ENCARGO	43676	-508,528.00	-49.753556	
30-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	43677	-2,034.11	-0.199014	
31-10-2014	RETIRO ENCARGO	44378	-386.931.116.00	-37.854.019033	





MOVIMIENTO					
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES	
31-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	44379	-1,547,724.46	-151.416076	
31-10-2014	RETIRO ENCARGO	44388	-136,679,850.00	-13,371.583286	
31-10-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	44389	-546,719.40	-53.486333	



¿Sabe usted? Que el retiro, por concepto de redención de participaciones, deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se cause el retiro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Nombre : Identificación

**FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS** 

: 830053630

: CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Cludad 240

Dirección

: BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



### CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR

Nit: 800153835

Plan No.: xxxxxxxx6661-6

#### RESUMEN Octubre de 2014

SALDO INICIAL PESOS	5,066,790,293.88
SALDO INICIAL EN UNIDADES	546,388.908389
+ APORTES	.00.
APORTES UNIDADES	.000000
- RETIROS	.00.
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	14,909,002.58
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	5,081,699,296.46
SALDO FINAL UNIDADES	546,388.908386
RENTABILIDAD NETA	3.47 % E.A

ľ
1
Į.
1

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico servicioalcliente@fidupopular.com.co Ciudad Bogota

Nombre : Identificación Dirección

FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS

: 830053630

: CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad 253

: BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR

Nit: 800153835

Plan No.: xxxxxxxx6981-8

SALDO INICIAL PESOS	1,365,129,761.78
SALDO INICIAL EN UNIDADES	147,211.887030
+ APORTES	.00
APORTES UNIDADES	.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	4,016,886.81
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	1,369,146,648.59
SALDO FINAL UNIDADES	147,211.887029
RENTABILIDAD NETA	3.47 % E.A

FECHA	DESCRPCION	RETIROS	APORTES	FECHA	DESCRPCION	RETIROS	APORTES
- 1		4.7					
		234	Part of the same				
			9				
			470				
			1 18 118				
		Trans.	611 1 8-				
			e ar				
		15		1 4			
			On the second				
				1000			
				1 2 3			
	100		No. 1	3 3-			
			2				
	ones de la seciedad a			4			

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafín, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico servicioalcliente@fidupopular.com.co Ciudad Bogota

Nombre : Identificación Dirección

**FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS** 

: 830053630

: CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad 268

: BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR

Nit: 800153835

Plan No.: xxxxxxxxx7133-3

SALDO INICIAL PESOS	4,819,001,066.12
SALDO INICIAL EN UNIDADES	519,667.990843
+ APORTES	.00
APORTES UNIDADES	.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	14,179,884.18
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	4,833,180,950.30
SALDO FINAL UNIDADES	519,667.990845
RENTABILIDAD NETA	3.47 % E.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico servicioalcliente@fidupopular.com.co Ciudad Bogota

Nombre : Identificación FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS

: 830053630

: CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29 Dirección

Ciudad 269

: BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR

Nit: 800153835

Plan No.: xxxxxxxxx7134-0

SALDO INICIAL PESOS	3,675,722,200.42
SALDO INICIAL EN UNIDADES	396,379.902096
+ APORTES	.00
APORTES UNIDADES	.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	10,815,792.40
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00.
SALDO FINAL PESOS	3,686,537,992.82
SALDO FINAL UNIDADES	396,379.902098
RENTABILIDAD NETA	3.47 % E.A

ECHA	DESCRPCION	RETIROS	APORTES	FECHA	DESCRPCION	RETIROS	APORTES
			2-8/3/2-5		41141		
				11 1 50			
				5 0			
					5 N. S. T.		
	_ 1		45				
1							
				100			
		10.0	Y				
				6	. 3		
				1 8 -	5		
						× .	
				19.7			

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafín, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.\*

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico servicioalcliente@fidupopular.com.co

Ciudad Bogota

Nombre : Identificación Dirección FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS

: 830053630

: CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad 270 : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR

Nit: 800153835

Plan No.: xxxxxxxxx7149-0

SALDO INICIAL PESOS	4,447,201,937.78
SALDO INICIAL EN UNIDADES	479,574.182319
+ APORTES	.00
APORTES UNIDADES	.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	13,085,867.26
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	4,460,287,805.04
SALDO FINAL UNIDADES	479,574.182318
RENTABILIDAD NETA	3.47 % E.A

FECHA	DESCRPCION	RETIROS	APORTES	FECHA	DESCRPCION	RETIROS	APORTES
		1 / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	STEEL STEEL STEEL	1			
			2.7				
			30.7				
						1	
						4.0	
			No.				
- 1		1					
				(9)			
				3			
-							
			194.25	4			
				-			
				1		Y	
			1.79				
- 1						-	

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafín, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico servicioalcliente@fidupopular.com.co Ciudad Bogota





# SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 84 - P.A. REMANENTE TELECOM NARIÑO

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 1 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

DE PAPEL	TESCOM																
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mo	1 Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Ptos Compra Refe	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum,	Duración
GOBIERNO RE	28-10-2005	28-10-2015	362	03-07-2014	8.000000	AN V	TFIT10281015	ACT	3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,107,041,600.00	4,107,041,600,0000	5.000979	103,1920		4.698782	362
Т	OTAL TIP	O DE PAR	PEL						3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,107,041,600.00	4,107,041,600.0000			4	.698782	
т.	OTAL POI	RTAFOLI	0					- 1	3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,107,041,600.00	4,107,041,600.00		- St	4	1,698782	362



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 2 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

DE PAPEL TESUVR

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra		Per Mo	1 Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO	RE 25-02-2003	25-02-2015	117	03-07-2014	7.000000	AN V	TUVT12250215	ACT	121,600,000.00	27,348,321,161.00	27,673,730,088.60	129,074,752,0000	1.990611	106,1470		2.528381	117
	TOTAL TIP	O DE PA	PEL					-	121,600,000.00	27,348,321,161.00	27,673,730,088.60	129,074,752.0000			2.	528381	
	TOTAL PO	RTAFOLI	D						121,600,000.00	27,348,321,161.00	27,673,730,088.60	129,074,752.00		=	2.	528381	117



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 3 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

DE PAPEL TESUVR

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra		Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO	RE 25-02-2003	25-02-201	5 117	03-07-2014	7.000000	AN V	TUVT12250215	ACT	36,000,000.00	8,096,542,449.00	8,192,880,618.34	38,212,920.0000	1.990611		106,1470		2.528381	117
-	TOTAL TIP	O DE PAI	PEL						36,000,000.00	8,096,542,449.00	8,192,880,618.34	38,212,920.0000				2	.528381	
A 17	TOTAL PO	RTAFOLI	D					-	36,000,000.00	8,096,542,449.00	8,192,880,618.34	38,212,920.00			-	2	.528381	117





## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 4 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

DE PAPEL TESCOM

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vemto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO F	E 11-11-2012	11-11-2015	376	12-09-2014	5.250000	AN V	TFIT03111115	ACT	490,000,000.00	512,976,100.00	516,675,600.00	516,675,600.0000	4.960796		105.4440		4.887360	358
10	TOTAL TIP	DE PAR	PEL						490,000,000.00	512,976,100.00	516,675,600.00	516,675,600.0000				4	.887360	
- S	TOTAL POP	RTAFOLI	0						490,000,000.00	512,976,100.00	516,675,600.00	516,675,600.00				4.	887360	358





## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 88 - P.A. REMANENTE TELECOM TULUA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 5 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

DE PAPEL TESCOM

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra		Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO	RE 11-11-2012	11-11-2015	376	12-09-2014	5.250000	AN V	TFIT03111115	ACT	3,700,000,000,00	3,873,493,000.00	3,901,428,000,00	3,901,428,000,0000	4.960796		105.4440		4.887360	358
	TOTAL TIP	O DE PAR	PEL						3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,901,428,000.00	3,901,428,000.0000				4	.887360	
	TOTAL POP	RTAFOLIC	0						3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,901,428,000.00	3,901,428,000.00				4	.887360	358

362



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 6 de 13

4.698782

NVER - Sistema de Inversiones

TOTAL PORTAFOLIO

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

DE PAPEL	TES	COM																
Emisor		Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra		Per M	d Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO RE	28-10-2005	28-10-2015	362	03-07-2014	8.000000	AN V	TFIT10281015	ACT	1,157,000,000.00	1,262,698,892.00	1,193,931,440.00	1,193,931,440.0000	5.000979		103.1920		4.698782	362
т	OTAL TIPO	DE PAP	EL						1,157,000,000.00	1,262,698,892.00	1,193,931,440.00	1,193,931,440.0000				4	.698782	

1,262,698,892.00

1,193,931,440.00

1,157,000,000.00



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 7 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra		Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO RE	28-10-2005	28-10-2015	362	03-07-2014	8.000000	AN V	TFIT10281015	ACT	2,680,000,000.00	2,924,834,080.00	2,765,545,600.00	2,765,545,600.0000	5.000979		103.1920		4.698782	362
Т	OTAL TIP	DE PAR	EL						2,680,000,000.00	2,924,834,080.00	2,765,545,600.00	2,765,545,600.0000				4	698782	
т	OTAL POR	RTAFOLIC	)						2,680,000,000.00	2,924,834,080.00	2,765,545,600.00	2,765,545,600.00			=	4	698782	362



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 8 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

Emisor	Fecha	Fecha	Dias	Fecha		Per Mo	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal	Valor Compra	Valor Mercado		Tir Tasa	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa		Duración
8	Emisión	Vcmto	Vcmto	Compra	Tasa				Actual		Pesos	Unidades	Compra Refe			Refe.	Resum.	
GOBIERNO F	E 28-10-2005	28-10-201	5 362	03-07-2014	8.000000	AN V	TFIT10281015	ACT	6,220,000,000.00	6,786,234,320.00	6,418,542,400.00	5,418,542,400.0000	5.000979		103.1920		4.698782	362
GOBIERNO R	E 11-11-2012	11-11-201	5 376	12-09-2014	5,250000	AN V	TFIT03111115	ACT	3,520,000,000.00	3,685,052,800.00	3,711,628,800.00	3,711,628,800.0000	4.960796		105.4440		4.887360	358
	TOTAL TIP	DE PA	PEL						9,740,000,000.00	10,473,287,120.00	10,130,171,200.00	10,130,171,200.0000				4	.793071	
	TOTAL PO	RTAFOLI	0						9,740,000,000.00	10,473,287,120.00	10,130,171,200.00	10,130,171,200.00			5	4	,793071	360





# SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 92 - P.A. REMANENTE TELECOM VALLEDUPAR

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 9 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto		Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO F	E 11-11-2012	11-11-2015	376	12-09-2014	5.250000	AN V	TFIT03111115	ACT	940,000,000.00	984,076,600.00	991,173,600,00	991,173,600.0000	4.960796		105.4440		4,887360	358
	TOTAL TIP	DE PAR	PEL						940,000,000.00	984,076,600.00	991,173,600.00	991,173,600.0000				4	.887360	
- 59	TOTAL POP	RTAFOLI	0					-	940,000,000.00	984,076,600.00	991,173,600.00	991,173,600.00			_	4	887360	358





# SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 93 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTA MARTA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 10 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per N	ld Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	 Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO RE	11-11-2012	11-11-201	5 376	12-09-2014	5.250000	AN 1	/ TFIT03111115	ACT	160,000,000.00	167,502,400.00	168,710,400.00	168,710,400.0000	4.960796	105.4440		4.887360	358
GOBIERNO RE	11-11-2012	11-11-201	376	12-09-2014	5.250000	AN 1	/ TFIT03111116	ACT	500,000,000.00	523,445,000.00	527,220,000.00	527,220,000.0000	4.960796	105.4440		4.887360	358
GOBIERNO RE	11-11-2012	11-11-201	376	12-09-2014	5.250000	AN Y	/ TFIT03111115	ACT	1,500,000,000.00	1,570,005,000.00	1,581,660,000.00	1,581,660,000.0000	4.980589	105.4440		4,887360	358
Т	OTAL TIP	DE PA	PEL						2,160,000,000.00	2,260,952,400.00	2,277,590,400.00	2,277,590,400.0000				887360	
т	OTAL POR	TAFOLI	0						2,160,000,000.00	2,260,952,400.00	2,277,590,400.00	2,277,590,400.00		=	4	887360	358



#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 11 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

DE PAPEL

TESCOM

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vemto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mo	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO RE	11-11-2012	11-11-2015	376	12-09-2014	5.250000	AN V	TFIT03111115	ACT	570,000,000.00	596,727,300.00	601,030,800,00	601,030,800,0000	4.960796		105.4440		4.887360	358
GOBIERNO RE	11-11-2012	11-11-2015	376	12-09-2014	5,250000	AN V	TFIT03111115	ACT	150,000,000.00	157,033,500.00	158,166,000.00	158,166,000.0000	4.960796		105.4440		4.887360	358
GOBIERNO RE	11-11-2012	11-11-2015	376	12-09-2014	5.250000	AN V	TFIT03111115	ACT	3,000,000,000.00	3,140,670,000.00	3,163,320,000.00	3,163,320,000,0000	4.960796		105.4440		4,887360	358
1	OTAL TIPO	DE PAR	EL						3,720,000,000.00	3,894,430,800.00	3,922,516,800.00	3,922,516,800.0000				4	.887360	

D DE PAPEL TESUVR

•	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
ı	GOBIERNO I	RE 25-02-2003	25-02-201	5 117	03-07-2014	7.000000	AN V	TUVT12250215	ACT	25,400,000,00	5,712,560,506.00	5,780,532,436.27	26,961,338.0000	1,990611		106,1470		2,528381	117
ı		TOTAL TIP	O DE PAI	PEL						25,400,000.00	5,712,560,506.00	5,780,532,436.27	26,961,338.0000				2	.528381	
		TOTAL POP	RTAFOLI	0						3,745,400,000.00	9,606,991,306.00	9,703,049,236.27	3,949,478,138.00			-	4	.297615	214



#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 12 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra		Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO F	RE 28-10-2005	28-10-2019	5 362	03-07-2014	8.000000	AN V	TFIT10281015	ACT	3,818,000,000.00	4,166,797,208.00	3,939,870,560.00	3,939,870,560.0000	5.000979		103.1920		4.698782	362
GOBIERNO F	RE 11-11-2012	11-11-201	5 376	12-09-2014	5.250000	AN V	TFIT03111115	ACT	340,000,000.00	355,942,600.00	358,509,600.00	358,509,600.0000	4.960796		105.4440		4.887360	358
	TOTAL TIP	O DE PA	PEL						4,158,000,000.00	4,522,739,808.00	4,298,380,160.00	4,298,380,160.0000				4	.793071	
1	TOTAL POP	RTAFOLI	0						4,158,000,000.00	4,522,739,808.00	4,298,380,160.00	4,298,380,160.00			-	4	.793071	362





### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN 04/11/2014 11:11:09 JUCARDENAS Página: 13 de 13

NVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES A FECHA: 31-10-2014

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mo	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos		Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum,	Duración
GOBIERNO RE	28-10-2005	28-10-2015	362	03-07-2014	8.000000	AN V	TFIT10281015	ACT	20,000,000.00	21,827,120.00	20,638,400.00	20,638,400,0000	5.000979		103.1920		4.698782	362
GOBIERNO RE	28-10-2005	28-10-2015	362	03-07-2014	8.000000	AN V	TFIT10281015	ACT	20,000,000,000.00	21,827,120,000.00	20,638,400,000.00	20,638,400,000.0000	5.000979		103,1920		4.698782	362
GOBIERNO RE	11-11-2012	11-11-2015	376	12-09-2014	5.250000	AN V	TFIT03111115	ACT	2,440,000,000.00	2,554,411,600.00	2,572,833,600.00	2,572,833,600.0000	4.960796		105.4440		4.887360	358
т	OTAL TIP	DE PAR	EL						22,460,000,000.00	24,403,358,720.00	23,231,872,000.00	23,231,872,000.0000					.761641	
T	OTAL POR	RTAFOLIC	)						22,460,000,000.00	24,403,358,720.00	23,231,872,000.00	23,231,872,000.00			-	4	.761641	362



PATRIMONIO ALITONOMO DE REMANENTES EMBARGOS JUDICIALES

echa	Dem anda nte		Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldos de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Order
		GUARNIZO HURTADO ANTONIO	.50000000000000		1202.70000000000000000000000000000000000		200-200-200-200-200-200-200-200-200-200			0.0000000000000000000000000000000000000	
ey-08	_	JOSE	600,000,000.00		306,837,118.63		293,162,881.37	721	-	600,000,000.00	
m-08	z	JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO	202,418,643,32		292,418,643.32				0,00	2,899,000,000.00	
	É	HERRERA RUBIO JORGE ENRIQUE	469,603,069.31		469,603,069.31				2		
	38	DURAN ABREO MARLON JAVIER	287,083,356.43		287,083,356.43						
	200	SIERRA DIAZ JUAN FREDY MARTIN (\$46,460,249)	200 200 207 44								
	品品	BURBANO RUIZ LUIS EDUARDO	336,649,847,11		336,649,847.11				-		
$\neg$	¥ .	ORDOÑEZ C. OMAR EUGENIO	311,535,243.05		311,535,243.05				-		
$\neg$	¥.	MENDOZA VILLAMIZAR LUIS	278,276,321,74		278,276,321,74		1000		-		
_		ENRIQUE (\$48,460,249)	324,000,539.03		324,000,539.03						
_		BARBOSA SUAREZ BERNARDO	447,711,524.75		447,711,524.75						
		BUENDIA GAMBOA JESUS (RECL ERWIN OCT/11)						day to the			
n-08		VESGA PLATA MANUEL	812,217,457,45	725,196,151.83	86,351,648.62		669,657.00			705,000,000.00	
d-08		DELGADO PEÑON LUIS CARLOS	472,000,000.00	100000000000000000000000000000000000000	472,000,000.00					472,000,000,00	
go-08		HURTADO SOTELO IRENE	1,000,000,00		552,918.54		447,081,46				
0-08		RAMIREZ NUBIA AZUCENA	40,000,000.00		23,782,854.00		16,217,146.00		- S	40,000,000,00	
	W PH	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE	147,408,784.00		8,003.00	147,400,781.00				1,527,789,369.00	
	8	GOMEZ SOLERA ANGEL RAMON	190,938,118.00			190,938,118.00				2 /11/01/11	
1	ARO 368	LOPEZ MILLAN CARLOS EDUARDO	167,132,208,00			167,132,208.00				1 2	
m-08	45	AYALA ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	183,142,518.00		and the second	183,142,518.00					
	M 12	MEJIA GEDVO NATALY VICTORIA	185,134,731.00		672.0	185,134,731.00					
	1.527	PUCHE OLIVERO LISIPO SEGUNDO	166,822,796.00		J. 831 V	166,822,796.00				786 30	
- 1	OVIEDO	ARALLIO ORTEGA ALVARO ENRIQUE	207,194,041.00			207,194,041,00		and the same			
1	б	CASTILLO SALGADO IVAN MANUEL	280,015,173.00			280,015,173.00				100	
t-08	1.5	BERNAL FLOR MARLEIN Y OTROS	10,700,000.00	ALC: NO THE RESERVE AND ADDRESS OF THE RESERVE A	10,700,000.00			10.120.00			
1-08		CONTRERAS CELIS MARIELA	44,064,513.26		44,064,513.26	F-12E - 1				44,064,513.26	
		LUZ AMPARO ORTEGA PINEDA	460,717,622,00		460,717,622,00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1 1 1		4.0		
1	M I	DIOGENES ANTONIO GUERRA ALMARIO	362,214,341,00		362,214,341,00						
15	3	LUIS ENRIQUE MADERA SALGADO	482,164,669.00	1 1 1 2 3	482,164,669,00			170 1507 TH	15 137 320	PERSONAL PROPERTY.	
3	5	HUGO ENRIQUE CORDERO VEGA	167,541,754.00		167.541,754.00		12 12 11 11 11				
1-06	5 NES 628.28	ARIEL DE JESUS CARMONA CARAZO	163,615,738.00		163,815,738.00			170			
100	2 8	BERTHA INES MARCHENA MENDOZA	401,127,010.00		401,127,010,00				1		
40	2	NESTOR JOSE VANEGAS BUELVAS GLENDA PATRICIA CORREA	263,645,153,00		263,645,153.00					- 3	
1		PACHECO	161,573,494,00		161,573,494,00						
3	\$	RAMON JOSE BARRIOS IRIARTE	143,828,499.00		143,828,499.00			T.			
0-08		PEÑA CASTRO HERMENCIA	10,637,816,10		4,614,110.05		6,023,706.05			5,318,908.05	
0-08		DURAN MORALES MARIO ORLANDO	10,840,113,034.00		- 15		10,840,113,034.00			10,840,113,034,00	
-		TOTAL 2008	19,622,429,014.55	725,196,151.83	6,212,817,990.04	1,827,781,366.00	11,156,633,606.88		0.00	17,133,285,824.31	
-09		BARRETO MALDONADO ALVARO	374,204,850,78		289,722,910.96		84,481,939.82			132,483,395.52	
		GARCIA MARTINEZ NUBIA	132,483,395,52		132,483,395.52						
e-09		LOPEZ VERGARA MARIA CLARET	25,400,000.00		21,505,922.34		3,894,077.66			25,400,000.00	

	em nda nte	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldos de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orde
		BUELVAS GUZMAN ROBERTO	159,087,844.00			159,087,844.00					
2	2	TORRENEGRA ESCOBAR ESTUARDO	158.373.433.00			158,373,433.00					
à	É	William Control of the Control of th							-		
1 2	12	ACEVEDO CHEDIO CARLOS	186,057,559,00			186,057,559.00					
13	3	SOLANO CAMEL PEDRO	201,650,338.00			201,650,338.00					
0-08	88	FONSECA JULIO ALFREDO	183,139,847.00			183,139,847.00			-		
0	100	ORTEGA TORRES DALMIRO	220,795,585.00			220,795,585,00			•		
8	100	MORALES ORDOSGOITIA GUSTAVO	187,901,025.00			187,901,025,00					
l i		PAJARO GUARDO BERNARDO	156,989,993,00			155,989,993.00					
ā	8	NARVAEZ MIER WILSON	156,812,862.00			156,812,862.00					
		MUÑOZ PACHECO OCTAVIO	205,086,921.00			205,086,921,00					
	8	GARCIA GONZALEZ EDWIN	87,480,798.00		97,480,798.00	REESTONISM WITH			2	2,000,000,000,00	
	- 4	CADRAZCO BLANQUICETH BANTAND	88,847,222,00		88,847,222.00						
	2,127		MYSET CARROTT		300,001,0888,000						
	128	GARCIA PINEDA LENINES EMILIANO	67,865,761.00		67,865,761.00				- 4		
	-	VILLALVA CADRASCO DARIEN ANTONIO	110,470,654.00		110,470,654.00			7 13		3.07	
- 1	0	MUÑOZ BENITEZ CESAR ISMAEL						100	7 9	2 10 10	
	- 147 1		68,640,756.00		68,840,756,00						
	- 27.1	BALDOVINO ALVAREZ GERARDO	87,971,763,00		87,971,763.00						
u-09	- 44	MIER VILLADIEGO ELBER RAMON	68,745,985,00		68,745,985,00						
	Z	MORA PEREZ GILBERTO ALFONSO ALFONSO JAIME	75,204,773.00		75,204,773.00				-		
- 1		ERNESTO	94,290,550.00		94,290,550.00			The Drew of the Land			
	13	GUIZA SAAVEDRA FABIO	81,370,062.00		81,370,062.00						
	NZAL	BALDOVINO MELENDEZ HUMBERTO	69,270,822.00		69.270,822.00				4		
	8	TORRES HERAZO JAIRO ALFONSO	67,759,787.00		67,759,787.00			J. 10 16 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	102		
		YEPES ORTEGA RAFAEL							in the second		
	25.1	FRANCISCO	54,140,736.00		54,140,736.00						-
-	-	VERGARA HERAZO LORENZO JOSE	87,868,735.00		87,868,735.00						
	100	BALLESTAS MENDOZA REMBERTO	160,418,558.04			160,418,558.04			- 4		
1 -	1.51	DUQUE MARCHENA LUIS ARMANDO	401,961,451,20			401,961,451.20					
8	8	GARRIDO MARTINEZ NAVER EMELSO	167,962,538.16			167,962,538.16					
1 2	8	GONZALEZ GOMEZ ELIANA KARINA	146,122,669.61			146,122,669.61					
-09	-	LOPEZ VILLEGAS RODRIGO ANTONIO	131,720,872.53		100	131,720,872,53					
- 13		CORRALES BENITEZ BENJAMIN	165,097,544,71			165,097,544,71			7.0		
8	ğ	MENDOZA PERALTA EDGARDO JAVIE	280,831,351.69			280,831,351.69					
18	3	MONTES MONTIEL GLADYS MARIA	165,304,238.99			165,304,238.99					
2		TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO	418,953,991,72	243,641,545,36		165,284,210.31	10,028,236.05				
		ZAPATA SUAREZ NEFTALI CARMELO	170,965,761.76			170,965,761,76	11-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1				
-09		RAMOS GUZMAN ADELA (42 EXFUNC	105,764,548.87		101,558,203.64		4,206,345.23			101,558,203.66	
-09		MACHADO TORRES OSCAR	33,931,559.00	84,575.94	33,846,983.06					33,931,559.00	
0.00	vi.	PORTILLO HERNANDEZ VIVIAN DEL O	1,875,591,688.01	10110702	200000000000000000000000000000000000000	465,942,742.00	1,409,359,091,01	289,855.00		- 5009 (6020)	
18	15.1	TORRES RAMOS NELFI LEONOR	195,588,498.00			195,588,498.00					
-09 3	- 0.1	BAYTER LEON ALFREDO ANTOMO	172,876,810.00			172,876,810,00					
18	40.1	VILLAZON MEJIA ALCIDES JAVIER	456,042,128.00			456,042,128.00					
×		ESCALONA CUELLO CLEMENTE	502,162,132.00			502,162,132.00				1,792,613,310.00	
		RAFAEL PATIÑO GRANADOS	284,716,651.01		430,346.01	283,395,602.00	890,703.00		- 4		
	- 1	CESAR ORTIZ GOMEZ	144,337,194.00		218,849.00	144,118,345,00	TANK ABAK		- 3		
100	- 1	ANGEL TRIVIÑO ALVAREZ	249,542,444.00		378,365,00	249,164,079.00					
ONO		JULIO DE JESUS PEÑARANDA IGUARAN	596,307,886.00		904,142.00	595,403,744,00			2		
12		AURA EUFEMIA GRIEGO IGUARAN			7,000,000						
PE P		JAIME DAVID ARAGON ROYS	210,132,293,00 504,581,470.00		318,610,00 765,063.00	209,813,683,00 503,816,407,00					

cha	Dem anda	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abone Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquideciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldos de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Order
ul-09	S RAF	CRISANTO DE JESUS MENDOZA PLATA	203,114,186,00		367,969,00	202,806,217,00			1977		
	NADO 4.622.5	ALIDIS DOLORES GENECCO MOVIL	273,101,238.00		414,085.00	272,687,153.00					
	O GRA	OLGA PATRICIA PERALTA DELUQUE DOLKA PATRICIA MAESTRE	523,689,383,00		794,035.00	522,895,348.00			-		
	PATINO	CORDOBA	256,063,115,00		388,251,00	255,674,864,00					
- 1	α.	MAYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	564,870,745.00		856,476,00	564,014,269.00					
- 1		EUCADYS KUJIA GUERRAV	243,116,080.00		368,621,00	242,747,459,00					
-	wan	JULIO RAUL VEGA RAMIREZ	568,945,199.00		862,654.00	568,082,545.00			-		
-09	gena	VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARN	600,000,000.00		232,736,781.05		367,263,218.95				
		BUILES ZULUAGA MARTHA LUZ	29,276,278,00		29,276,278.00				-		
8		MIRANDA LUZ MARINA	12,331,815.00		12,331,815,00		1.77		-		
8		VILLANUEVA VARON EDUARDO	28,824,620.00		28,824,620,00						
9		ANDRADE GUSTAVO	86,137,207,00		86,137,207.00		- CROSS				
AGOSTO DE 2009		DIAZ MELO GUSTAVO	80,232,486,00		80,232,486.00	100	The same of the sa				
8		MOLINA PEREZ IVAN	219,975,579,00		219,976,579,00						1.00
_		TRUJILLO JAIRO	88,824,537.00	0.00	89,824,537.00				-		- 77
		MEDINA LUIS ENRIQUE	86,146,917.00		86,146,917.00	Mr. 19 19 10 1					
- 1	200	RESTREPO LUIS GERNEY	77,158,307.00		77,158,307.00						
- 1	6,03	DEL RIO BASTIDAS ROSA IRENE	81,545,867,00		81,545,867.00		10.7500.5	17 S C TA			
- 1	969	PALIS ROMERO ALFREDO JOSE	11,628,997.00		11,628,997,00						100
	48	FONSECA SILVA JOSE EUGENIO	154,685,643.00	950 11 1	154,685,643,00	THE RESERVE OF THE PERSON OF T		1 1 1 1			
	5	VILLADA MEJIA LEON NICOLAS	90,490,685.00		90,490,685.00						
	17	BURITICA MARIN LEONCIO ANTONIO	87,029,308.00		87,029,308,00		The state of	100000		5.72	
	80	LOPEZ LOPEZ MARIA NOHEMY	103,310,267.00		103,310,267,00			- w = 1			
	OTROS \$ 2.819	RAMIREZ ARCILA MARTHA BEATRIZ	28,331,823.00		28,331,823.00				7. 1. 1. 2. 2.		
	7	GONZALEZ MARTINEZ JOSE HERNAN	28,608,974,00		28,608,974,00	A 10 P. C.			9 2		
	Y 2011	GUTIERREZ MAZO WITHER DEL SOC	42,855,547,00		42,855,547.00	7 / 1					1774
	\$	RIVERA BRAND MERIA EDID	45,269,455.00		45,269,455.00			3			
	MARTHA	TAMAYO MUÑETON MARTHA IRENE	116,184,332.00		116,184,332.00		18.5			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
		RODRIGUEZ CARDOSO CARLOS JAV	233,283,034,00		233,283,034,00			THE AREA TO			7
	ZULUAGA	MENA RUIZ LUIS ALBERTO	22,716,003.00		22,715,003.00	1000					
	3	RODRIGUEZ GONZALEZ JACINTO MA	48,206,099.00		48,206,099.00					E-147V/III	/
	2	BUSTILLO PERTUZ KATHY DEL SOCO	10,943,872.00	The second	10,943,872.00	and the second	7-1	2011 2 - 12		100	101
	BUILES	QUINTERO BOLAÑOS JAIRO ALBERT	32,101,781.00		32,101,781,00						
	28	RAMIREZ ALVAREZ GERSAIN JOSE	168,507,407,00		168,507,407,00			Contract of			10 m
		LAGUNA ORTEGA RUTH DE LAS MER	134,403,839.00	E-PATE -	134,403,839.00	a Branch and American				The State of the S	
		PEROZA RICARDO EFREN	26,319,291.00		28,319,291.00					No and the	
		ORJUELA CARVAJAL FELIX ALBERTO	195,298,628,00	1 1 1 1 1	195,298,628.00	197 97		F			
	- 3	ZULUAGA SILVA LUZ MARIA	49,832,175.00		49.832,175.00			Contract of the contract of th		MOVE TO STATE OF	
	- 9	PAVAS ALVAREZ MARTHA HELENA	38,593,173.00		38,593,173.00	G* 17/-11		10 pm 11 m			
		LIVINGSTON BRITTON ARLINE	45,573,412.00		45,573,412.00						
		PEÑA RUIZ ARMANDO	184,024,584.00		184,024,584.00						
	- 21	MESA CASTILLO DAGOBERTO	106,143,844,00		100,143,844,00						
		QUIROGA MONCALEANO DECCY YAN	21,667,810,03		21,667,810,03						
00		YEPES TORRES OSCAR ALBERTO	1,535,269,157,00		1,284,224,529.00				251,044,528.00	10,094,786,954.00	
-09		ECHAVARRIA PARRA DULFARY E.	643,179,426.00		643,179,426,00				201,011,020,000	10,004,700,004.00	
		LONDOÑO MONTOYA DIEGO MAURIO	338,718,187.00		338,718,187,00						
-		PATIÑO USQUIANO RAFAEL	473,240,060,00		473,240,060.00						
	10				211011111111111111111111111111111111111				- :		
_	E2	MORA LASTRA ANGEL MARIA	328,848,239.00		328,848,239.00				-		

echa	Dem enda nte	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldos de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orden
	8.28	SANTOS ESCOBAR LUIS EDUARDO	494,700,091.00		494,700,091.00						
$\neg$	48	RODRIGUEZ G. ALVARO DEL C.	342,367,851,00		342,367,851.00						
$\neg$	9	GALINDO BOZON TULIO E.	393,089,234.00		393,089,234.00						
$\neg$	E	FLOREZ VILLAMIZAR JULIO CESAR	552,715,045.00		552,715,045.00						
$\neg$	8	GUTIERREZ POSEDENTE ASSAD	463,463,913.00		463,463,913.00						
$\neg$	3	GARCIA RENDON GUSTAVO DEL J.	134,888,535.00		134,888,535.00						
$\neg$	8	MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE							- :		
$\neg$	3	PEREZ QUINTERO MARIA SUSSAN	546,066,458,00 223,427,524,00		548,068,458,00						
$\neg$	8	QUINTERO TELLO LUZ EUGENIA	239,731,479.00		223,427,524,00						
$\neg$	8	JAIMES DELGADO JOSE HELI			239,731,479.00				- :		
$\neg$	å	Control of the Contro	231,959,421,00		231,959,421,00						
$\neg$	2	LOPEZ DUQUE VIDAL MAURICIO	224,027,395,00		224,027,395,00						
$\neg$		ALVAREZ AQUILAR RUBEN DARIO	189,026,588,00		189,026,588.00						
$\dashv$		SOTELO DGUEZ JAIRO LIBARDO	209,348,304.00		209,348,304.00						
-		CORTES PEREZ EDISON RAFAEL	190,553,977.00		190,553,977.00			-	-		
-	_	PANIAGUA AGUDELO ELKIN	220,680,767.00		220,680,767.00				4.		-
0-09	_	MESA MESA ANA VICTORIA ROJAS REYES DANIEL Y OTROS	191,693,744:30		191,693,744.30			The State of the S		200,000,000.00	
0-09		DOS	190,000,000.00		190,000,000.00					190,000,000.00	
-		RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA		3717	199,000,000,000	The Control of				200000000000000000000000000000000000000	
	8	DEVANS FONTALVO MILTRIDATE	545.871,256.00		100	545,871,256.00				545,871,256.00	
	0.335	ALBERTO VALLE CAMOPO ALBERTO DE	321,449,337.00		J	321,449,337.00		2.3%	-	321,449,337.00	
- 1	3	JESUS	590,136,834,00			590,136,834.00				590,136,834.00	
- 1	49	JIMENEZ JIMENEZ ELENA ISABEL	175,234,397,00			175,234,397.00				175,234,397,00	
- 1	á	ZAAC BORGA MARIA ELCY	(150) (0.00) (0.00) (1.00) (1.00)			304,381,022.00				304.381,022.00	
- 1	ž		304,381,022.00			304,381,022.00				304,361,022.00	
p-09	9	FORERO NUYEZ ESTELBIO NESTOR	452,718,471.00			452,718,471,00				452,718,471,00	
	8	PEREZ IGIRIO ROYCE	266,573,272.00		F	266,573,272.00				266,573,272.00	
	TO FO	MARQUEZ RAMIREZ RAMON ENRIQUE	602,449,792.00		97	602,449,792.00	y 71 -		301	602,449,792.00	1
	R	ORTIZ SALAS ZULLY ESTHER	237,074,330.00			237,074,330.00			-	237,074,330,00	
	A.	ORTIZ AVENDAÑO EDILBERTO	- BEELEVILLE STATE	V			69 357				
- 1	료	JULIO	590,136,834.00	1. 11		590,136,834,00	1014			590,136,834.00	
	45	GARCIA ARIAS RAMON ALBERTO	404,173,585.00			404,173,585,00				404,173,585,00	
4	\$	ANTONIO	590,136,834.00		27.72	590,136,834.00	F_1253		140	590,136,834.00	
-09		TRUJILLO CORONADO LIBIA DEL CARMEN	586,714,357.00		586,714,357,00				0.71	586,714,357,00	
	0.	MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO	144,545,460.00	45,434,495,71	98,110,964.29		14.00	14 E F 104	-0.00		
	L GAS	PEREZ TORDECILLA RODOLFO JOSE	131,382,000,00		131,382,000.00			Ca U. L.	5 W 2.	15.	
	ò	NIETO HUERTA LUIS OSCAR	239,572,000.00		239,572,000.00		[1] =[6] [7]	100			
	4	SERPA PETRO HENRY	106,311,000,00		105,311,000.00						
	138	SALGADO ALVAREZ PEDRO SEGUNDO	142,017,000.00		142,017,000,00						
	300	BIULA BULA PEDRO JOSE	191,940,000.00		191,940,000.00						
	0	PEREZ HERRAN LUIS ALFONSO	69,256,000.00		69,256,000.00				- 2		
	482	BENEDETTI GALVIS BENJAMIN	246,550,300.00		246,550,300.00						
	3	RIVERO QUIÑONES RODNY RAUL	191,175,000.00		191,175,000.00						
-09	9	LOPEZ FERNANDEZ MARTHA LUZ	247,065,700.00		247,065,700.00						
	MATON	AVILA MURILLO EDISON ENRIQUE	267,669,800.00		267,869,800.00						
	0	GUZMAN FERIS ALFREDO	50,175,000.00		50,175,000.00						
	YA.	CASTRO ANTEQUERA MIGUEL ARRIETA DURANGO OSWALDO	238,610,000.00		238,610,000.00						
		ANTONIO	217,600,000.00		217,500,000.00				- 4		

Fecha	Den and:	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldos de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orden
	BRAY		130,901,000.00		130,901,000.00						
	TINEZ	COTRICH ROSELLON JUAN ALBERTO	80,962,000,00		80,962,000.00						
	MAR	GARCES MEJIA NILBON DE JEBUS	111,373,800.00	3.0	111,373,800.00						
ep-09		GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA	2,723,929,095.81	1,037,095,242.70					1,686,833,853,11	15,969,212,140.00	
jun-09		EDUVIGES TOUS TORRENS	97,310,816.00	90,725,351.00	6,585,465.00						
oct-09	_	PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	25,844,657.53		-,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	37	25,844,657,53	0	- 1	2,500,000,000.00	
10V-D9		LIVA CAMEJO MIREYA ESPERANZA								7,796,777,004.11	
10v-09	_	PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	942,726.50	454,057,96			488,668,63	- 1	200	390	
dic-09		VILLAR GOMEZ RAFAEL	833,100,335.00		833,100,335,00		- 5000000	6		1,233,100,335.00	
nov-09	_	HAWKINS MANUEL EUGENIO GELVEZ ANGARITA MARIO	2,106,672,946,71		W.V.		1,557,158,799.73		549,514,146,98	6,461,383,776.00	
10V-09		FEDERICO	65,939.71		4,659,00		61,280,71		534	A20 (150 K)	
100		TOTAL 2009	40,690,556,293.61	1,418,435,268.67	17,625,082,631,10	15,259,132,593.00	3,900,223,417,76	289,855.00	2,487,392,528.09	54,368,296,998.29	
		FOLIACO GAMBOA CIRO ALFONSO	and and	1000						1,500,000,000.00	
_		ROBERTO GUTIERREZ MACIAS	95,410,189.96	10 FT F Y 9	Harman Date Contra		0.302 1.00	TAKE BUNY	95,410,189.98	540,000,000.00	539,812,578.0
		SIERVO DE J. LEGUIZAMON SANABRIA	12 10 10 10		10.44.7400.15	RELIEF ON		THE STATE S		530,000,000.00	530,000,000.0
nay-10	JOSE SAN	SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	34,755,149.00		10,364,157.00		24,390,992.00			904,629,112,00	
	CHE	ORTEGON DEL TORO ADALBERTO	18,352,701.00		18,352,701.00						
	ZUNI	MUÑOZ CABARCA ROMAN	20,664,560,00		20,564,560.00		- 9			Contract to the Contract of	
	GA Y	CASTILLO MORENO MARTA DEL C	10,028,541.00		10,028,541.00						
	08	PUERTA AHUMADA FELIPE	16,534,617.00		16,534,617.00		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
nay-10	_	LOPEZ SOTO JAIRO RAFAEL	85,000,000,00		80,811,934,00		4,188,066,00			85,000,000.00	
ngo-10	_	SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	100,335,568.00		1000000000		100,335,568.00				
go-10		OSPINA OSPINA JAIRO HUMBERTO	25,000,000.00		10,176,891,27	47	6,823,108.73		100	25,000,000.00	
oct-10	_	SALAZAR LOPEZ VILMA JUDITH	257,000,000,00		235,527,682.00		21,472,318.00		1.1		
oct-10	-	BORJA LEAL ALBA MIREYA VIANCHA BRICEÑO KERVIN	313,076,529.39		312,113,462,51		and the Charles	12 - 3, 35	963,066,88	100	
dic-10		MARCOS	108,073,872,96	Charles I	9,025,273,00	AT LANGE TO	99,048,599,96	and the same of		5 TO 10 TO 10	
		TOTAL 2010	1,984,231,728.31		731,599,818.78		256,258,652.69		96,373,256.84	3,584,629,112.00	1,069,812,578.0
ne-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	145,000,000.00				145,000,000.00			190	
eb-11		PEREZ CARMONA RAUL	26,625,553,57		16,305,959.47		10,319,594,10		20 27 74		
eb-11		CHICA GUTIERREZ ALFREDO	512,797,714.00					Market Della	512,797,714.00	734 (136)	
eb-11	_	GARCES APONTE CLARA INES WILLIAM JAVIER ROMERO	19,000,000.00		5,755,064,44		4,244,935.56		* Constanting	14	
leb-11		RONGANCIO	13,559,411.39	10- W		-5-			13,559,411,39	1,000,000,000.00	986,440,588.6
eb-11		TOVAR MEDINA JOSE RODRIGO	17,000,000.00		10,373,800.00		6,626,200.00		-	15,000,000.00	***************************************
mc-11		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	3,410,888.70				- 5923		3,410,888.70		
ar-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	155,000,000.00				155,000,000.00		100		
un-11		SANCHEZ OVIEDO RUTH ESTHER	100,000,000,000				Lee anno anno an		7/2	18,768,297,30	
un-11		BORJA LEAL ALBA MIREYA									
go-11		GARCES TORO MARIO	83,500,000.00				83,500,000.00				
ру	ELE	GONZALEZ OCHOA LUIS MARCELINO	26,309,850.08		26,039,136.10		11		270,713.98		
		TOTAL 2011	993,203,417.74		58,473,960.01		404,690,729.66		530,038,728.07	1,033,768,297.30	985,440,588.6
ay-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	24,964,490.33				24,964,490,33				
		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO							7150		
M-12	_	TOTAL 2012	17,035,508,67		14,469,209.67		2,565,299,00 27,530,789.33				

Fecha	Dem anda nte	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldos de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orden
feb-13		CARVAJAL SANDOVAL PEDRO ALBERTO	12,000,000.00		1,553,000.00		10,447,000.00	02	-		
oct-13		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	1,289,111.30						1,289,111,30		
		TOTAL 2013	13,289,111,30		1,553,000,00		10,447,000,00		1,289,111,30	1000	
ene-14		WYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	5,587,621,47					5,587,621,47			
680		TOTAL 2014	5,587,621,47					5,587,621,47			// Sales   100   1
		TOTAL	62,451,297,185.98	2,143,631,420.50	24,643,996,610.40	16,786,913,959.00	15,755,784,095,31	5,877,476,47	3,115,093,624,30	76,119,980,231,90	2,056,253,166,61

SALDO CONTABILIDAD

8,941,721.47

3,115,093,624.30

2,055,253,166,61

JUZ. PRIMERO LABORAL CTO POPAYAN

dio-12

may-14

JUZ. MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA TITULOS DIFERENTES A EMBARGOS

2,459,545.00

604,700.00 3,064,245.00

Embargo Inicial	62,451,297,185,98
(-) menos Reintegro bancos	2,143,631,420.50
(-) menos legalizacion en gastos	24,543,995,510,40
(-) menos legalizacion en revocados	16,786,913,959,00
(-) Recursos recuperados (titulos)	15.755.784.095.31
Pendiente de Recuperacion	3,120,971,100,77

Titulos a disposicion en Juzgados
 Pendiente por soportar

5,877,476,47 3,115,093,624.30 3,120,971,100,77

Aura Liliana Pinzon Baez Coordinadora Financiera y Administrativa

Rafael Ricardo Ballen Boada Coordinador Unidad Juridica

Arra Patricia Torres Segura Profesional de Contabilidad

Juliana Camacho Martinez Técnico Unidad Jurídica

			PLAI	N DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Oct	ubre-2014	
				1. GERENCIA		
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
	111	DINT VENTURE			100%	
1.1.1 EDATEL	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.1Acompañamiento apoderados Demanda Concejo de Estado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.2 Informe mensual de gestión del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Kertina and the second
1.1.1.3 Ejecutar Fallo Concejo de Estado.	365	01/01/14	51/12/14	100%	100%	EUATEL Mediante dos plagos cumpilio con el ratio del Lonzejo de Estado, realizados de la siguiente manera: El primero, el 30 de marso de 2012, por seis mil millones de peso (56.000.000.000) y el segundo, 3 de abril de 2012, por \$21.622.192.904, para un total de \$27.622.192.904. Con abono electrónico a la cuenta No. 256-04470-2 del banco de Occidente, EDATEL, el día 3 de abril de 2012, abonó los veintiún mil seiscientos veintidó millones ciento noventa y dos mil novecientos cuatro pesos (\$21.622.192.904), restante: para el pago total de la condena proferida por el Tribunal de Arbitramento y ratificada po el fallo del Consejo de Estado del 15 de febrero de 2012, incluidos los intereses de mora via las costas en derecho. Posteriormente EDATEL presento tutela en contra del Consejo de Estado y los Arbitro del Tribunal de Arbitramento. El 29 de junio de 2012, la Sección Cuartí del Consejo de Estado notificó sobre el fallo de tutela preferido el 10 de mayo de 2012 negando por improcedente la tutela presentada por EDATEL contra el fallo del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. El 3 de julio de 2012, EDATEL presentó impugnación al fallo de tutel del 10 de mayo de 2012, el cual a la fecha se encuentra a la espera del nombramiento de Honorable Magistrado ponente de la misma. El 3 de agosto de 2012, El Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta nombro como ponente de la tutela al H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro.  El 14 de agosto de 2012, el apoderado del PAR (Duran & Osorio) presentó el escrito correspondiente, vinculando al PAR por conducta concluyente.  En el mes de septiembre de 2012, el H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro emitió el fallo a la impugnación de la tutela presentada por EDATEL, modificando la providencia proferida por la Sección Cuarta del CE. y negada la acción por improcedente emitió el fallo a la impugnación de la tutela presentada por EDATEL, modificando la providencia proferida por la Sección
1.1.2 TELEDIFUSIÓN	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.1 Proceso Arbitral	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	*
1.1.2.2 Acompañamiento abogados en el proceso irbitral.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	

			PLAN	DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octo	bre-2014	
1.1.2.3 Preparación de los testimonios.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.4 Preparación de documentos de apoyo al proceso.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.5 Peritaje Técnico, contable y Financiero.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	B 428 B
1.1.2.6 Revisión y análisis peritajes.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.7 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.8 Pago honorarios peritos.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.9 Peritaje Financiero, Prueba objecion grave al peritaje anterior.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.10 Revisión y análisi peritaje financiero.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
L.1.2.11 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
		01/01/14	31/12/14			En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones. Teledifusión, en su comunicado GG-5LG-090-12 del 24 de abril de 2012, escuetamente, dio respuesta a nuestro comunicado PARDS-35933-12, proponiendo 12 pagos mensuales iguales de 529.650.972 a partir del 30 de julio de 2012. El PAR con el ofidio PARDS-36237-12 del 30 de abril de 2012, negó la propuesta presentada considerando que esta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedian la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecor EDATEL contra el fallo del Conserjo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
1.3 CONVENIO FONADE - BIENES AFECTOS		01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.3.1 Revisión de Entregables	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	

				PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octubre-2014		
1.1.3.2 Transferencia de Bienes Afectos al PARAPAT	365	01/01/14	31/12/14	9	95%	Mediante Acta firmada el 30 de diciembre de 2011 el PAR hizo entrega de los resultado del inventario y a avalúo de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones realizado por FONADE convenio No. 195054, al PARAPAT. De otriparte se realizo el comité conjunto entre el PAR y el PARAPAT el día 29 de febrero de 2012 al fideicomitente (MINTIC) en el cual se realizo una presentación con el fin de obtener una respuesta respecto de quien realizará el saneamiento de los biene inmuebles para realizar la transferencia de los mismos al PARAPAT.
1.1.3.3 Liquidación convenio FONADE-PAR	365	01/01/14	31/12/14	100%	00%	En la mesa de trabajo concertada con FONADE y celebrada el 8 de febrero de 2012, se illego a un consenso entra las partes respecto de la liquidación del convenio interadministrativo No. 195054, en consecuencia se firmo el acta de liquidación final de convenio. Quedo pendiente la devolución de los recursos monetarios remanentes de convenio los cuales serán abonados por FONADE, previa liquidación de los mismos por parte del área financiera de éta entidad, a la cuenta establecida por el PAR en el acta de liquidación.  Con el oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, la Gerencia de Unidad Ejecución y Liquidación de FONADE, solicito al PAR la ratificación del número de cuenta bancaria relacionada en el acta de liquidación del convenio No. 195054, con el fin de depositar los dineros remanentes.  El PAR, mediante oficio PARDS-35441-12 del 3 de abril de 2012, dando respuesta al oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, rectificó el número de la cuenta corriente a la que se debería efectuar el abono, siendo este el No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de Fiduagraria S.A. Cartera colectiva Confirenta Nit. 800.159.998-0. El 1 de junio de 2012, FONADE mediante abono electrónico a la cuenta corriente 256044702 del Banco de Occidente, abono doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quinco centavos Mote (212.090.327,15), correspondientes al saído no ejecutado del convenio PAR-FONADE No. 195054. El PAR está a la espera de los soportes de liquidación del impuesto financieros transaccional (3 por mil). Con el oficio No. 20122310161311 del 13 de julio de 2012, enviado por FONADE, el PAR recibió los soportes del abono por doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos moneda corriente (\$212.090.327,15), la liquidación del gravamen financiero (4 por mil) por valor de ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos con treinta y un centavos (\$848.361.31) y noventa y un mil novecientos setenta pesos con Diez centavos moned
	1.200	NTROL INTERNO				La La La La La La La La La La La La La L
1.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/14	31/12/14	88% 88	18%	
1.2.1.2 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigenta	365	01/01/14	31/12/14	75% 75	5,0%	Según el seguimiento realizado se encontró un AVANCE de: 92% y CUMPLIMIENTO de 100%
1.2.1.3 Presentar informe semestral de avance a la CGR	365	01/01/14	31/12/14	-100% 10	00%	Se presentó informe a través del SIRECI el 23 de Enero de 2014 y 21 de julio de 2014.

			PLI	IN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octub	ore-2014	
1.2.1.1 Presentación Pían de Mejoramiento a la CGR vígencia 2012, al término de la Auditoria del ente de control.						Esta pendiente visita de la GGR.
1.2.2 PLAN DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	
1.2.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/14	31/12/14	80%	80,0%	Se han realizado auditorias a LITGOB, pagos derivados de sentencias judiciales, Plan de mejoramiento vigente, Base de datos Hammurabi , Gestión contable, Contratos de Abogados externos, Control de correspondencia,
1.2.3 COMITES DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	80%	80%	
1.2.3.1 Coordinar por lo menos seis (6) sesiones, presentar temas a consideracion, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75,0%	El 28 de marzo se realizó la sesión No. 32 del Comité de auditoría y riesgos y el 26 de mayo se realizó la sesión No. 33. El 19 de junio se llevó a cabo la sesión 34. El 5 de agosto se realizó la sesión No. 35. el 12 de septiembre se llevo a cabo Se han realizado 54 de las é sesiones previstas.
1.2.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Third the second results
1.2.4.1 Realizar análisis y presentar informe mensual	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Se han realizado los análisis de los estados contables mensualmente, se realizo revisión de balance del mes de junio y de los registros contables del mes de junio 2014.
1.2.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/14	31/12/14	96%	96%	
1.2.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR anual	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó a través del SIRECI el 9 y 24 de abril lo correspondiente a Informe anual de rendición de cuentas e Informe de Personal y costos.
1.2.5.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGN.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó informe el 26 de feb 2014, a través del CHIP de la CGN.
1.2.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó informe correspondiente a 2o. Semestre de 2013, a través del SIRECI el 23 de Enero de 2014. El informe correspondiente al primer semestre de 2014 se presentó el 21 de julio.
1.2.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó el 14 de Marzo mediante comunicado PARDS-52540-14
1.2.5.4 Informe trimestral de Gestión contractual	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Se presentó informe correspondiente a 4o. Trimestre de 2013, a través del SIRECI el 21 de Enero de 2014. El informe del primer trimestre de la vigencia 2014 se presentó el 15 de abril y el del segundo trimestre se remitió el 10 de julio a través del mismo aplicativo.
1.2.5.4 Informe Semestral a Minjusticia (Litigob)	366	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El primer informe se presentó el 14 de febrero de 2014 y el segundo informe se presentará en el mes de julio 2014.
	2. UN	IDAD JURÍDICA	1000			
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO		OBSERVACIONES
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES

				PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Oct	ubre-2014	
2.1.1. Obtención piezas procesales de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Con corte a 25 de septiembre de 2014, los abogados remitieron las piezas procesales Así mismo, se incorporaron las piezas que los abogados coordinadores han recibido po parte de Litigando o han descargado de la página de la rama judicial. Esta es una actividad permanente.
2.1.2 Incorporar piezas procesales en los expedientes internos de la Unidad Jurídica.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Esta es una actividad permanente
2.2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.2.1. Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Se elaboró conciliación para el mes de septiembre de 2014.
2.2.2. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio a los procesos.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Esta es una actividad permanente. De 188 revocados a 2012, estan en trámite de presentación nueve en el 2013, de los cuales 7 están pendientes de obtener primeras copias para inciar el respectivo proceso ejecutivo. Así mismo, es importante señalar que procesos deben ser reinciados, sin que hasta el mes de noviembre se hubiera presentad alguno de estos procesos. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.3. Otorgar poderes y presentar las demandas.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Esta es una actividad permanente. Se resalta que esta actividad disminuye, o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.4. Reportar avance en Informe de Gestión Mensual.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Se reporta la gestión en el informe de gestion
2.3. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado

			PLA	AN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Oct	ubre-2014	
2.3.2. Hacer informes bimensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Se relizó informe bimensual. Anexo
2.4. TUTELAS	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.4.1 Seguimiento emisión de tutela Corte Constitucional	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela que había sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. Queda pendiente notificación del fallo y los efectos de lo resuelto en la senetencia.
2.4.1.1. Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela que había sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. Queda pendiente notificación del fallo y los efectos de lo resuelto en la senetencia.
2.4.2. Archivo de Tutelas	365	01/01/14	31/12/14			
2.4.2.1. Organizar archivo de acciones de tutela del año 2012 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	esta organizada
2.4.2.2. Transferencia de expedientes de tutelas al archivo correspondiente a 2013.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	En trámite de transferencia.
2.4.2.3. Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2013 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
2.5. LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	
Solicitud de información a las oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gravamentes existentes.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	El PAR envio a todas las oficinas de registro de instrumentos del país solicitándoles envia la información relacionada con las hipotecas a favor de Telecom. Se esta a la espera de l respuesta para continuar con la actividad. Asimismo ha realizado gestiones directas para obtención de la información.
2.6. CASOS ESPECIALES		01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.6.1 PLESSCOM	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.6.1.1. Seguimiento a las actuaciones del apoderado externo	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Se hace a través del Jefe de procesos o quien haga sus veces. Actividad en continua ejecución.  [H. 37817] - La audiencia programada para el día 23/11/2013 se suspendió, sin que se hay fijado nueva fecha para su realización.
2.6.2. TELIA SWEEDTEL	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.6.2.1. Seguimiento del apoderado proceso contra aseguradora	365	01/01/14	31/12/14	66%	66%	Se realiza a través de la supervisión del contrato
2.6.3. FUDIMED	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES

			PLA	N DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octubr	e-2014	
2.6.3.1. Información a Comité de Presidentes y Comité Fiduciario	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	La información correspondiente al mes de agosto de 2014 se presentará en los Comités d Presidentes y Fiduciario que se celebren en el mes de septiembre de 2014. Hammurado del proceso penal No. 37077, dentro de la investigación se na elaborado
2.6.3.2. Seguimiento actuaciones del apoderado	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	programa metodológico y orden a Policia Judicial. Se encuentra en etapa de indegación preliminar - El día 11/03/2014 se realizó diligencia de inspeccción judicial por parte de funcionarios del CTI. Proceso civil radicado en el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá bajo el No 110013103023-2011-00297-00 (H. 37461) - El día 28/02/2014 fue proferida sentencia favorable al PAR. Se interpuso recurso de apelación, el cual fue admitido el día 26/03/2014
2.6.4. EDIFICIO FLORENTINO VEZGA	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.6.4.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Se hace a través de los informes que presenta el abogado externo. Actividad en continua ejecución.
2.6.5. NULIDAD CONCILIACIONES	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.6.5.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	El abogado externo presenta informes mensuales del estado de los procesos. También se hace seguimiento a través de la firma LITIGANDO .COM
2.6.5.2. Información avance al Comité Fiduciario	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	El tema fue presentado en el Comité de Presidentes del 07 de julio de 2011 y en los Comités Fiduciarios 72 del 27/07/2011, 73 del 18/08/2011 y Comite Fiduciario 100 del 3 di abril de 2013. Asimismo se han llevado los fallos presentados al Comté de Presidentes celebrados en la vigencia 2012.G94.  En el día 04/11/2013 se profirió fallo de segunda instancia que cofirmó la sentencia del 02/10/2013, que había denegado el amparo solicitado (Rad. 2013-01339-00). Está pendiente si el fallo es seleccionado por la Corte Constitucional para revisión.
2.6.6. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.6.6.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución.
2.6.7 PROCESO JUDICIAL MUNICIPIO DE CUCUTA	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	OBSERVACIONES
2.6.7.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución. El día 11/02/2014 se presentaron alegatos de conclusión. Continúa el trámite
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	Actividad que continuará en el año 2014
3.2 VENTA DE ACCIONES	365	01/01/14	31/12/14	A STATE OF THE STA	83%	

				PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octubre-	2014	
3.2.1 Ofrecer en venta las Acciones del Country Club Tayrona	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debisaber, un aviso ofreciendo en venta 4 Acciones del Country Club Tayrona por la suma di 527,387,233,76, a la fecha no ha habido ningun oferente. Publicar un nuevo aviso. El 20 di marzo del 2013, 15 de septiembre de 2013 y 11 de marzo de 2014 el PAR realizo visitas las instalaciones del Contry Club Tayrona el cual esta ubicado en el municipio de Guachan Magdalena kilometro 42 vía Riohacha Guajira, donde se encontró que las instalacione están bastante deterioradas, y su estado de vetustar es de aproximadamenta 25 años. El PAR en el mes de junio del 2013, remitió oficios a la Dirección Nacional de Estupefacientes y a la DIAN cuyas respuestas señalaron que no existen proceso adelantados por estas entidades en contra de la Corporación. En abril de 2014 con PARDS53264, se envis oficio a la Contaduría General de la Nació con el fin de poder dar de baja de los EFF y registrar este valor en cuentas de Orden, la Contaduría General de la Nación mediante oficio No.2014/2000012/501 del 14 de mayo de 2014, dio respuesta a la consulta realizada por el PAR en donde concluyen lo siguiente:  Las acciones de disfrute contextualizadas en su consulta no cumplen con la características para ser reconocidas como una inversión, puesto que no representan par los aportantes un titulo participativo representado en acciones o cuotas partes de interá que le otorgue derechos en el patrimonio de la entidad emisora, ni otorga derechos participar en las utilidades del Club.  este tema se ha tratado en el Comite Fiduciario 113,114. En el Comite 115 de 30 de may el comite Fiduciario aprobo que se den da bajas estas acciones. En el mes de junio comprobante de contabilidad No.21516 y ficha tecnica 339 se dieron de baja esta acciones.
3.2.2 Ofrecer en venta las Acciones de Promotora y Turísmo Santamar.	365	01/01/14	31/12/14		66%	El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 207,807 Acciones del Santamar por la suma de \$14,517,397, sin que a la fecha hayan llegado ofertas. El día 26 de mayo de 2013, se publico en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta las 4,749,912 Acciones de la Promotora y Comercio Turística Santamar S,A, por la suma de \$15,089,886,25 sobre los cuales se recibió 3 comunicaciones con las cuales le solicitaron al PAR información sobre los Estados Financieros de la Promotora, a la fecha no se ha recibido propuesta formal de compra
3.2.3 Transferencia de acciones de TV Andina a MINTIC	365	01/01/14	31/12/14		50%	Se esta a la espera que MINTIC emita el Decreto que nos permita efectuar la transferencia de las acciones. Actividad permanente depende de terceros
3.3 ESTADOS FINANCIEROS	365	01/01/14	31/12/14		90%	

				PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octub	bre-2014	
3.1 Concillación saldos a favor SISTEMCOBRO	365	01/01/14	31/12/14		90%	A diciembre 31 de 2012 se dio de baja de los estados financieros e valor de \$355.597.532 lo cual fue aprobado mediante acta No.30 d comité de sostenibilidad contable con las fichas técnicas Nos. 313 321 las cuales correspondian a saldos a favor de exfuncionarios d la extinta Telecom y Teleasocidas por prestamos de vivienda bienestar y vehículo, que al no ser registrados los saldos iniciales e el sistema Aries de cartera pero si los abonos a los mismo ocasionaron los saldos a favor de los usuarios el cual no era real. A 28 de Febrero de 2013 el saldo era de \$89.447.336. Al cierre de mes de marzo el saldo esta en \$51,840,605. y al 31 de Mayo d 2013 el saldo quedo en \$44,137,546. Es importante mencionar que en el mes de febrero se enviaron cartas a los 320 usuarios de esto creditos y durante al mes de mayo de 2013, se hizo devolucion de 33.047.253 correspondiente 8 exfuncionarios, en el mes de agost no se efectuo ninguna devolucion, el saldo por a la fecha es de 40,960,981 y corresponde a 145 exfuncionarios. En el mes de septiembre se realizo devolucion 3 exfuncionarios por valo de\$1.359.404 el saldo de esta cuenta es de \$39.601.577. De Eneria agosto del 2014 no se ha efectuado ninguna devolución.
Laborator Control	4.	L UNIDAD ADMIN	ISTRATIVA			
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROVECTADO	AVANCE	
.1 BIENES						

				PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octubre-	2014	
4.1.1. Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo y jurídico y su posterior comercialziación de 7 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla-Servidumbre, Campo de la Cruz, Restrepo B/tura y Tumaco)	730	01/01/13	31/12/14		90%	El 1 de enero de 2010 el PAR tenia 61 inmuebles y al 31 de enero de 2014 quedan 6 en la base de datos. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla Siape, Campo de la Cruz, Restrepo y B/tura). El predio de Fusagasugá cuenta con una medida cautelar inscrita en el folio de matrícula ademas de varias limitaciones del POT. Turbo figura en el folio de matrícula como propietario la Nación. Bquilla Siape Buenaventura, en proceso de consecución de la Norma de Uso de Suelo Específico a fin de estudiar la posibilidad de trasferirlo a titul gratuito a las alcaldías siempre y cuando ostenten calidad VIS Campo de la Cruz y Restrepo, cuentan con condiciones resolutoria simples. La información de éstos predios fue remitida a CISA con efin de que fueran recibidos en cumplimiento de la Ley 1450 de 201 reglamentada por el Decreto 4054 de 2011. Sin embargo CISA el 2 de agosto mediante oficio VGAP-CE-225-13, notificó que de los solo podrian recibir una parte del predio de Buenaventura y un parte del predio de Barranquilla, los demás NO pueden se transferidos a CISA al no cumplir con todos los requisito establecidos en el Decreto 4054 de 2011. De acuerdo con la anterior, el PAR adelantará todo el proceso administrativo y jurídico que haya lugar a fin de lograr su transferencia a CISA.
4.1.2, Conciliar mensualmente las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles, e informar a Financiera y los que estan atrasados remitirlos a Jurídica para iniciar acciones de cobro	790	01/01/13	31/12/14	100%	100%	Contamos con la conciliación de cartera al 31 de agosto de 2014, la cual está compuest por 2 clientes, los cuales se encuentran atrasados (Ocaña y Bahía Solano), con gestió jurídica de cobro.
4.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CISA	1096	01/01/12	31/12/14		83%	
4.2.1 Aplicar cláusula de ajuste a los 41 inmuebles vendidos a CISA	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Los 41 inmuebles adjudicados en venta a CISA, ya fueron ajustados, escriturados entregados documental y fisicamente a CISA

				PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octubre-2014		
4.2.2 Conciliar los pagos efectuado spor el PAR por concepto de servicios públicos de los bienes vendidos a CISA, desde la fecha de la escrituración hasta la fecha de la entrega física	365	01/01/14	31/12/14	80%		Teniendo en cuenta que CISA no recibió los bienes el mismo día de la escrituración, el PAF continuó efectuando en varios casos, los pagos de los gastos administrativos que generaron dichos bienes hasta la feche en que fueron entregados fisicamente. De acuerdo con lo anterior, el PAR remitio a CISA tres (3) cuentas de cobro correspondientes e reintegros por servicios de vigilancia, servicios publicos y pagos de valorización el impuesto predial, de las cuales se conciliaron 2 (vigilancia e impuestos predial y de valorización por la suma de \$509,314,534 de los cuales \$470,663.353 corresponden a reembolao por gasto de vigilancia mas \$38.651.181 por reintegro de pagos de impuestos predial y valorización. En cuanto a la cuenta de servicios públicos, el PAR revisó las observaciones hechas po CISA a los cobros efectuados y aun nos encontramos a la espera de que CISA nos valide e valor final a cobrar. Con la información de dicha Notificación por aviso y todos los soporte recopilados, en el mes de julio se verificaron los soportes de pagos de los servicio públicos y se identificaron las diferencias. Solo resta elaborar el documento de terminación del Contrato. No. 019-2009 suscrito entre el PAR y CISA.
4.2.3 Tramitar cuenta de cobro por el saldo resultado del cruce de cuentas y hacer seguimiento al pago	365	01/01/14	31/12/14	100% 1001	996	Se tramitaron y remitieron a CISA TRES (3) cuentas de cobro correspondientes a reembolso por gastos de vigilancia, servicios publicos y pagos de impuestos predial y valorizacion, de las cuales dos (2) cuentas de cobro fueron revisidas por CISA y canceladas en el mes de diciembre de 2012. El valor a cobrar a CISA por el concepto de servicios publicos fue validada por el PAR y se esta a la espera que CISA la rectifique y una vez confirmen el valor, el PAR procederá con la emision de la cuenta de cobro final . En Agosto se elaboro la mencionada cuenta de cobro en el mes de Agosto y esta sera remitida a Cisa para su respectivo pago.
4.2.4 Liquidar acuerdo de venta de inmuebles a CISA	365	01/01/14	31/12/14	50%	nc.	Se remitio en Agosto de 2012, Febrero, Julio , Agosto, septiembre y octubre de 2013 para revisión preliminar de CISA, el Acta de Líquidación del Acuerdo suscrito entre las partes el año 2009. CISA procedió con la respectiva revisión pero, estamos a la espera de la revisión del acta de terminación. En el mes de Agosto de 2014 se elaboro el Acta de terminacion de Contrato teniendo en cuenta que ya se hicieron las revisiones pertinentes, dicho documento esta listo para firma.
4,2 SISTEMAS						
4.2.1 Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores potimizar tiempos de consultas, en procesos de	365	01/01/14	31/12/14	901	96	A la fecha de rendición del informe se mantiene la actividad

				PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octubre-	2014	
4.2.2 Definición de Entidad que recibiria las bases de datos del PAR	365	01/01/14	31/12/14		0%	
4.3 ARCHIVO						
4.3.1 Organización de 3000 mts aprox de fondos acumulados Teleasociadas e interventoria	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El contrato Nº 072 de 2011, liquidado 19 de Diciembre de 2013. En lo referente a la solicituid de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato Nº 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; se solicito mediante comunicación PARDS 51694-14 del 27 de enero de 2014 al Archivo General de la Nación, un concepto sobre algunos procesos específicos de intervención archivística que el contratista enuncia en su solicitud.  El 20 de marzo de 2014 el Archivo General de la Nación mediante comunicación Nº 2014-1253, radicado PAR 001260 da respuesta al concepto solicitado por el PAR bajo los siguientes terminos "el Archivo General de la Nación no tiene competencia para intervenir la solicitud efectuada por la empresa Almarchivos al Patrimonio Autónomo de Remanentes de TELECOM y Teleasociodos en liquidoción en virtud del citodo controto de interventoria.  Por lo tanto nos esimimos de emitir concepto alguno al respecto pues no es de competencio de esto entidad conceptuaro al respecto".
4.3.2 Organización, legajado y microfilmación de 5.655 historias laborales de ex funcionarios de feleasociadas	365	01/01/14	31/12/14		90%	En cuanto a la organización de las historias laborales de los ex funcionarios de las Teleasociadas la firma Almarchivos presenta el informe de avance parcial Nº 7 radicada en el PAR el dia 16 de julio, donde solicita sean auditadas las historias laborales de las Teleasociadas: Telecartagena, Telenariño y Telesantamarta, las cuales ya tiene hoja de control impresa y control de calidad,para el 21 de julio el PAR Telecom lleva a cabo la auditoria y avale la correcta organización de las historias laborales.

				PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octubre-2014	
4.4 UNIDAD DE PERSONAL					
4.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997-2000 y 2000-2006	365	01/01/14	31/12/14	99,	×
4.4.1.1 Publicación edicto "devolución de recursos a ex funcionarios"	365	01/01/14	31/12/14	1900 99,	%
4.4.2 Seguimiento a presentación de información por parte de CAPRECOM sobre cuotas partes por pagar y cobrar	365	01/01/14	31/12/14	90,00	
4.4.2.1 Solicitud de informes trimestrales y estudio de la información recibida	365	01/01/14	31/12/14	90,0	Actividad que depende de un tercero, continua pendiente por parte de Caprecom la presentación de la información parcial respecto a último trimestre de 2013 y la información completa del prime semestre de 2014.
4.4.2.2 Informar a Comité de Gerencia en caso de no conseguir respuesta por parte de CAPRECOM	365	01/01/14	31/12/14	100% 100,	ns en en en en en en en en en en en en en
4.4.3 Normalización de aportes a pensión	365	01/01/14	31/12/14	64,6	
4.4.3.1 Consecución de Información	365	01/01/14	31/12/14	100%	Se encuentra actualizada la informacion de la base de datos de pagos de aportes de pension que fue suministrada por todas las administradoras del regimen de prima media y de ahorro individual datos que son de suma importancia para la normalizacion de las cotizaciones de los ex funcionarios de Telecom y Teleasociadas.
1.4.3.2 Establecer deudas presuntas y deudas reales	365	01/01/14	31/12/14	75,0	Colfondos dio respuesta a la petición presentada por el PAR en julio allegando el reporte de periodos pendientes por acreditar y bases de pagos de aportes, información que está en verificación por parte de la contratista. Colpensiones y Protección aún no han presentado los reportes requeridos, motivo por el cual se reitero vía correcelectrónico las solicitides adichas entidades. El PAR se encuentra en la busqueda de la documentación que se requiere para atender las solicitudes presentadas por la contratista.

		1	883	PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Octubr	e-2014	
4.4.3.3 Aclarar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	365	01/01/14	31/12/14		75,0%	A la fecha se encuentra la deuda presunta y real de Telenariño colla administradora Colfondos en cero pesos, igualmente, continu- pendiente por parte de Colpensiones presentar al PAR la respuesta a la novedades reportadas en el mes de julio para la disminución de la deuda presunta por inconsistencias en las cédulas di Telesantamarta. Colpensiones tercerizó el proceso de depuración de deudas presuntas y reales a través de las firmas MAPEO y GERO La contratista presentó el análisis de la deuda presunta enviada po Colfondos en el mes de mayo de 2014, así, como la deuda presunt de Porvenir y Protección. El PAR remitió a la contratista el estado di cuenta de Telecom presentado al PAR por la firma GERO para e respectivo análisis.

Este plan de accion fue actualizado el dia 30 de septiembre de 2014.

MODELS .	CONTROL DATES TO LIST THROUGH AND THE PARTY OF THE PARTY	a right is only to be brought			=				=	=				
LINES.	Chicago A de California de la recomme de describir del California Antonio Anto	Name and Administration which administrations are	and the last owner	-				_	#	#		<u>=</u>		
PECCHONIA.	Apple a mark to be	MI. TERCON		THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	A STREET	Andreas Section ( No.	America .							
PROCESSO	MERCALIN DE PROMETA MAIO.	SECTION OF MEXICO	100	rimen.	were	reserve	MUST. DESAUTESACION	PRODUCTA DE MONTOS			PERMITTEE TERRETTEE	ACRES	SERVICE SERVICE	CONTRACTOR CONTRACTOR
Set of the set of the set	1777			Market Service		AND IN 18 hours to		(V.5.5)	13727			7.5	13000	
SAME AMEN'TO ACMINISTRATINO Y AMESICO	)	Combin is pulled to secure to prove the state in Streetline is required.	Charleston	No. the procedure are quarter extremely placed by the procedure of the procedure and		han to	Per jamana	-	Seekin	Mentagene	* 201		Cardwalls Advantida	inclinated is like standing and considering relatively among the standing former inclination and on contributions, and on contributions and constructions of the contribution of the standing of the contribution of the contribut
SIMENMENTO ADMINISTRATIVO + JURGICO	Armonia co padro administra yli princia	Contral to provide a superior to perceiption which the provided a property	Chertoman	No. in requirise and quality americans yet production on recording a trade of the contract of		A constitution of the cons	Prince	-	Design of Control	Models	, mount		Contrado Atomisia	A 20 ds and as 2014 of 75th or 14mous mobile for company in the contration on ampropriation on travers and infrared to a company of the contration of the co
SAGMICHICHI DE LIZE ARCHEOS	Ogenetic plane color in action	Committee of Assessment of the particular states and the section in the	Photocol	And the Telephonology Control of the Communities of Control of Con		Planta in Land	Per Salesconne	-	-	1010014	. pripages	-	inter	Community (1) or (1) hypothesis (1) of Community (1) is a community (1) or (1) is (1) hypothesis (1) Community (1) is (1) hypothesis (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)
PENERÓN SILESTRATES Y REQUERRANTATION DE BELANCIONARIOS Y ENTRE DE CONTROL.	×	North quality and the splitting	(Name	-	-	Spinish Control of Spinish Contr		mana .		1010014	91100000		-	NEW YORK
CMMR EXPUNCION/RICE PTN	Page Pundamenta IPVA	Constant of production of page in classes.	Declarace	26s. Manufactus and other a production and production and control of the control	-		For an Amazonia	-	-	IRISH	39123014	- 100	Marie Laborate	
CAMPA AMEADON TELECOM V BLANCKANNE	* Separate y website of pape production excellence in Televis y be Television	has Committee in approaching a complemente del committe according	Channel	(Pin. Novellebe addrible y products des processor Told considerate reducing Told	100%	make reported to	Par article		Montarion	Messer	a aviations		Maria Lavas	

HACKSPHOOTEN	CONTROL WITERING - DCTUBRE 3P14													
	There was the participant to	n n Corel on n experies e o			-					_			_	
NOCESIO .	romate us is alique	HIN COLUMN THE RESIDENCE OF THE			-		en the last present a contr							
2966	NA.		,					-	_	_				
minten.	Tub.		-		1000			A COLUMN		100000	10000	-0100-01		THE RESERVE TO SERVE
Huceso	POCKERS SEPREST MINE	GRUETTHS DEL MORCADOR	***	PORMULA	weta.	PARMITE	MVII. SESAUMSALISM	THE WEIGHTS	UNDAS MEDIDA	RECHARGE RECED	PRIVACE TERMINACION	ACAMES ACCIPIES ADEL STOCTORIO	PERFORMANCE	COSSACIONES
1	populación Europa transca Europa de Carlesi	State of page to constitution to the state of the state o		Sea, de articones descentifica e sergar No. de arterios y tempolit de al año.	-	in a	Parties as used	No.	Persona	igneria.	Seriamos.	100	Anne de Comme Manue	En al mas de OCTABRE e presenti al mismo de partir commental a traves del BRICO de presental e traves del BRICO del presenta en custo d'Octor Resonte tromatel de Registro del presenta la COSE, manetra constituir del PARCIS-CETA-1 della compressona a la Costa del presenta del Costa del Partir del

MOTAL (a Camare de Reconstitutes selamente mujeté información en el mas de hacia, y se en autombré sema contac inscrimente presides por esta podo la motivale del collector de modificia, basedo en 12 enformac

MACROPROCESO:	GESTIÓN FINANCIERA													
	CIERRE CONTABLE MENSUAL Y ANUAL													
PROCESOS	Efectuer el cierre mensual y anual de los Es		as establec	idas por FIDUAGRARIA S.A.										
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRES Controlar la ejecución presupuestal de ingre		and a		_									
LINEA	N/A	rsos y gantos mermannemie y anuante	erne.			-			50.					
PROGRAMA	N/A								The state of the s		//	W		
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER MIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FORMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	AVANCE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
NTABLE	Cierre mensual de Estados Financieros	Medir et grado de cumplimiento en el tiempo establecido pera efectuar el dierre mensual el cual se realizara los 10 primeros dias de cada mes	Eficiencia	No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financioro FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Mensual	Balances	1/01/2014	31/12/2014	83%	Area Contabilidad	
CIERRE CONT	Cierre anual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre anual el cual se efectuar los 10 primeros das del mes de enero del año siguiente al cierre.	Eficiencia	No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Anual	Balances	1/01/2014	31/12/2014	0%	Area Contatsiidad	La ejecución se realiza al cierre de la vigencia
ESUPUESTAL	Ejecución Presupuestal de Ingresos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución precupuestal de Ingresos el cual se hara los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	1/01/2014	31/12/2014	100%	Area Presupuesto y Tesoreria	Ejecseckies acrumulada año
EJECUCIÓN PR	Ejecución Presupuestal de Gastos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos el cual se hara los 10 primeros dias de cada mes		Gastos ejecutados/ Gastos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	1/01/2014	31/12/2014	12%	Area Presupuesto y Tesorería	Ejecución acumulada año
OHD	Informes Contaduria	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a truvés del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitin/ #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	Nivel de Subcuentas: 5	Trievestral	Informes	1/01/2014	31/12/2014	75%	Area Contablolidad, Presupuesto y Tesoreria	Se traumitio la información correspondient a: información contable Octubre - diciembre 2013 - Primer, Segundo y Tercer Trimestra de 2014
MISIONES A TRAVÉS DEL C	Informes Presupuesto	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno		# informes que se deben fransmitid #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	Rubro Presupuestales	Trimestral	Informes	1/01/2014	31/12/2014	50%	Area Contablo8dad Presupuesto y Tesoreria	Se traumitto la información correspondient a:  1. Información presupuestal (Ingresos-Gastos) Octubre - diciembre 2013 - Primer Semestre 2014 No se ha efectuado reporte trimestral a jul y septimbre de 2014, ya que por disposiciones de CGR se cambio la plataforme de reporte, sin que haya sido habilitada.
TRANS	Informe Control Interno Contable	Medir el grado de cumplimiento en la transmissión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitiri #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Area Financiera, contable	Nivel de Subcuentas: 5	Anual	Informes	1/01/2014	31/12/2014	100%	Area Contabio8idad Control Interno	Se trasmitio la información correspondient a: información contable Enero - diciembre 2013

	GESTIÓN GEN Oct 2014.	ERAL GERENCIA	PAR-VIGI	NCIA 2014	-	70.77	Ly.				-6	-		
		nplimiento de las o	bligaciones	contractuales y el de	esarrollo	de los indicadores	de gestión							
	Commande Section Annual Commander of Command	ONSABLE: GERI					XIVE -				- No.			
PROCESO	INDICADOR DE GESTION	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	FREGUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance a 31/10/2014	Acumulado	Plazo en semanas de la Meta
œ	1. Informes de Gestión	Registrar la gestión del PAR dentro del periodo contractual.		número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo	100%	Informes de gestión de cada una de las áreas del PAR	Por proceso	Mensual	Informes	1-ene-14	31-dic-14	83%	83%	52
ION GERENCIA PAR	2.Comités de Gerencia	Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el período	100%	Actas de Comité de Gerencia y por petición de las áreas	Por proceso	Mensual	Actas	1-ene-14	31-dic-14	83%	83%	52
GESTION	3. Seguimiento Plan de Mejoramiento	Garantizar el desarrollo del Plan de Mejoramiento vigente.	Eficacia	Nº. de meses evaluados/ Nº de meses del año.	100%	Formato de avance de cada una de las áreas.	Por meta y hallazgo	Mensual	Porcentaje de seguimiento	1-ene-14	31-dic-14	83%	83%	52

**OBSERVACIONES** 

En el mes de octubre de 2014 se realizó revisión del plan de mejoramiento y de los soportes documentales correspondientes.

MACROPROCESO:	GESTIÓN JU	RÍDICA											
	DEFENSA J	URIDICA			7.7		1000						
				cesos judiciales, ar xtinción jurídica de			de otro tipo q	ue se hayan in	iciado contra l	las entidades e	n liquidación co	n anterioridad al	
	CONTRATO	5					Oliverta A	7.00					•
	Supervisar y o	pordinar el proce	rso de evaluac	ión jurídica de propue	stas y coord	inar las actividade	s propias de la li	egalización de lo	s contratos. Y el	laboracion de mi	nutas contractua	les	
	Líneas de ac	ción definidas	y orientadas	a la asesoria y a la	representac	ción judicial del	PAR - TELECO	MC					
INEA PROGRAMADA	Alorste e Imole	mentación de lo	diradores de s	estión Area Jurídica d	SI PAR - TRI	ICOM.		9 9 9 9 9					
The second second	INDICADOR		O-COUGH ET GE	CONTROL PRICE POPULATION OF	NO FRINCIPLE	The state of the s	NIVEL	FRECUENCI		Fecha	Fecha	AVANCE A 31	
PROCESO	DE PRIMER MVEL	INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	DESAGREG ACIÓN	A DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	iniciación Metas	terminación Metas	de octubre 2014	Responsab
DEFENSA JURIDICA	Numero de Procesos vigentes a los cuales se los cotorgo poder para actuar a tavor y en contra del PAR TELECOM	Medir la eficacia de la entidad frente al tramite de los procesos, que cuentan con la asesoria y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	Número da Procesos vigentes con apoderado / No. De procesos instaurados a favor y en contra del PAR	90%	Formatio de seguimiento a procesos judiciales, Base de datos y Software Hammurabi	Por proceso	Mensual	Procesos	1-ene-14	31-dic-14	83%	Juridica
	Numero de Tutelas vigentes con respuesta oportuna dentro de los términos legales	Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas	Eficacia	Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna / Número de tutelas vigentes	100%	Formato de seguimiento a Tutelas e Incidentes, Base de datos y Software Hammurabi	Por Tutela o Incidente	Mensual	Tutelas	1-ene-14	31-dic-14	83%	Juridica
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FORMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREG ACIÓN	FRECUENCI A DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA				
CONTRATOS	3. Número de contratos supervisados en la vigencia.	Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.		Número total de contratos revisados y aupervisados en la vigencia/Núme ro total de contratos suscritos en la vigencia	100%	Memorandos o solicitudes radicadas directamente en la coordianción jurídica	Por todes las solicitudes de elaboracion	Anual	Contratos	1-ene-14	31-dic-14	83%	Juridica